



RECOPILACIÓN HISTÓRICA UTEC



La gesta de Anastasio Aquino

Una aproximación histórica

Jorge Barraza Ibarra



La Gesta de Anastasio Aquino

(Una aproximación histórica)

Jorge Barraza Ibarra

Universidad Tecnológica de El Salvador

972.84

B268g

Barraza Ibarra, Jorge

La Gesta de Anastasio Aquino (Una aproximación histórica) / por Jorge Barraza Ibarra ; edición, Edith de Portillo ; recopilación histórica Utec, Serie Histórica, Vol. 6. -- 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. : Editorial Universidad Tecnológica, 2024.

157 p. : il. ; 28 cm. -- (Recopilación Histórica Utec ; 6)

ISBN 978-99961-86-34-9

1. Aquino, Anastasio, m. 1833. 2. Insurrección Nonualco, 1833. 3. El Salvador--Historia--1838-1840. 4. Indios de América--El Salvador--Historia. 5. Publicaciones de la Universidad Tecnológica de El Salvador.

Los veintidós títulos que conforman esta Colección Histórica representan un esfuerzo institucional sostenido por documentar, preservar y difundir la memoria, el pensamiento crítico y el desarrollo del conocimiento en nuestra universidad. Más que publicaciones aisladas, este conjunto funciona como un archivo vivo: una secuencia de etapas de un proceso histórico continuo que testifica la evolución de nuestra institución y su compromiso indeclinable con la sociedad salvadoreña.

Cada obra, desde su propia trinchera disciplinaria —ya sea el análisis de las revueltas populares, la evolución del derecho constitucional, la historia económica o los complejos procesos de paz—, contribuye a una meta mayor: rescatar el patrimonio bibliográfico y documental del país bajo un riguroso estándar metodológico y académico. Poner a disposición del lector esta serie es consolidar una voz institucional que no solo estudia el pasado, sino que lo interpreta para comprender nuestro presente.

Recopilación Histórica Utec® | Serie Histórica, Vol. 6

La Gesta de Anastasio Aquino
(Una aproximación histórica)

Jorge Barrazalbarra

Primera reimpresión 2025

Autoridades Utec

Lic. José Mauricio Loucel

Presidente

Dr. José Mauricio Loucel †

Vicepresidente

Dr. Carlos Reynaldo López Nuila

Vicepresidente Administrativo

Dr. Nelson Zárate

Rector Utec

Recopilación Histórica Utec ® | Serie Histórica, Vol. 6

La Gesta de Anastasio Aquino (Una aproximación histórica)

Jorge Barraza Ibarra

ISBN 978-99961-86-34-9

Diseño de portada y diagramación / Guillermo Contreras

PRIMERA EDICIÓN

DE LA RECOPIACIÓN HISTÓRICA UTEC (Junio 2024)

© Copyright 2024

Editorial Universidad Tecnológica. El Salvador.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. Algunos textos de esta colección están tomados desde los originales respetando la forma de escritura de origen y época.

Impreso por / Tecnoimpresos, S.A. de C.V. Tel.: (503) 2275-8861

Impreso en El Salvador • Printed in El Salvador



PRESENTACIÓN

Recopilación Histórica Utec

Este año nuestra institución cumple 45 años desde la fecha de su fundación. A través de ese período se han mantenido y cumplido los ideales asumidos como compromiso, por aquellos mecenas fundadores que, en medio de la vorágine del momento, percibieron que más allá de los cambios prometidos por la violencia, existía la oportunidad de ofrecer algo diferente de carácter educativo, que fuera útil para el desarrollo humano de nuestra población en general, tanto para los jóvenes como para los adultos; tanto para los más vulnerables por su condición social como para aquellos otros deseosos de crecer profesionalmente.

El nivel elegido fue el de la educación superior, dada la incertidumbre y riesgos que corrían los jóvenes en aquellos tiempos, especialmente, para quienes no encontraban seguridad para aplicar y culminar la vocación propia de una carrera profesional. La fundación de la Universidad Tecnológica se inició como Instituto Técnico Vocacional que rápidamente creció, ante la misma demanda académica de nuevas licenciaturas y postgrados. En la actualidad, nuestra institución, ofrece un total de 26 carreras presenciales y semipresenciales, 12 carreras virtuales, 5 carreras con énfasis en inglés, 9 maestrías, 6 postgrados, registrando una población estudiantil de cerca de 25,000 estudiantes y destacándose dentro del campo de la educación nacional por la variedad de carreras, por la metodología aplicada, por la pertinencia de los contenidos, por el calificado nivel de sus docentes, por la continuada innovación de la enseñanza virtual y por el acertado empleo de las nuevas tecnologías de la enseñanza.

Uno de los proyectos a mediano y largo plazo que la universidad inició en 1991 fue el de profundizar en nuestra historia nacional, al desarrollar investigaciones, de aquellas importantes etapas de nuestro pasado que dejaron huellas y con el que marcaron el devenir de los acontecimientos dignos de registrarse por constituir los hitos históricos que deben conocer las generaciones presentes y futuras. De conformidad con ese criterio, el hilo conductor nos lleva cronológicamente a los sucesos relevantes que han discurrido con sus hechos, personajes y resultados, perfilándose de esa manera, la trayectoria de nuestro pueblo y de nuestra república.

La presente Recopilación Histórica Utec de 22 volúmenes, es un esfuerzo continuado de varios años, la cual ha requerido la cooperación de muchos autores reconocidos por su elevada formación académica y científica en las respectivas fases históricas en que han plasmado el sistemático proceso de su valioso estudio. La obra, tiene la virtud de comprender desde la época prehispánica hasta nuestros días y la concurrencia de diversos enfoques como producto del vinculante ejercicio crítico, el cual enriquece la diversidad de cada tema y período tratado.

Con esta importante obra, la Universidad logra destacar en el campo de la investigación científica, aportando pasajes inéditos de nuestro pasado. Esperamos que nuestro empeño académico sea, a futuro, un documento de referencia para los estudios sobre la memoria histórica de nuestro país, cuyo resultado final no debe ser más que mantener viva y fuerte nuestra identidad cultural.

San Salvador, abril de 2024

Dr. José Mauricio Loucel

Presidente y Fundador

CONTENIDO

Introducción	15
El enfoque metodológico.....	17
La conquista de El Salvador.....	19
La encomienda.....	23
Las encomiendas en El Salvador	26
El valle de San Salvador antes de la conquista	27
La fundación de San Salvador.....	28
Refundación de San Salvador	30
El traslado de la villa de San Salvador al valle de las Hamacas	33
El orden colonial	35
Los pueblos de indios o Reducciones.....	38
Los jueces reformadores de milpas	42
Las repúblicas de españoles	46
La propiedad de la tierra.....	48
Organización de las unidades productivas.....	51
Los productos de la tierra	51
El maíz.....	52
El cacao	52
El añil.....	54
La producción	55
La organización económico-social	56
La composición étnica de la población	59
La población	62
Las Leyes Nuevas y las reformas de Cerrato	64
El gobierno y la administración colonial	67
La organización administrativa institucional.....	71
Conclusiones del orden colonial	72

LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA Y LA REPUBLICA FEDERAL

Antecedentes	76
Los sucesos del 5 de noviembre de 1811.....	77
El período de 1811 a 1820.....	80
La conjuración de Belén	81
El movimiento de enero de 1814 en San Salvador	82
Los antecedentes de la Proclama de Independencia.....	83

Consideraciones en torno a los hechos de la Independencia.....	85
La anexión a México.....	89
La Constituyente de 1823.....	95
La insurrección de Rafael Ariza.....	98
La pretensión salvadoreña del obispado	99
El gobierno de Mariano Gálvez	100

LA PROVINCIA DEL SALVADOR EN 1832

El gobierno de Mariano Prado	102
El gobierno de Joaquín de San Martín.....	103
Los difíciles años de la Federación	105

LA GESTA DE ANASTASIO AQUINO

La rebelión de una raza.....	108
El entorno geográfico de los nonualcos.....	108
Los nonualcos	109
Anastasio Aquino, su nacimiento.....	111
Aquino: retrato histórico-literario.....	112
Los antecedentes de la rebelión.....	113
Sublevaciones locales antes de Aquino	116
La rebelión de San Miguel de 1832.....	118
La rebelión de Anastasio Aquino	120
La ruta militar de Aquino.....	122
La rebelión de Narciso Benítez	133
Los días finales y la muerte de Aquino.....	135
Valoración de Aquino y su gesta	137
La valoración del caudillo.....	139
El héroe militar	140
El entorno social y el hombre	141
Aquino, el vencido	145
Anastasio Aquino: el hombre y su descendencia.....	148

GLOSARIO.....	151
---------------	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	154
-------------------	-----

ANEXOS

Inventario de las alhajas de oro y plata, que tiene propias este templo de Nuestra Señora del Pilar de la Ciudad de San Vicente al cuidado de sus fundadores.	157
--	-----

ruta de ANASTASIO MARTIR AQUINO*	159
--	-----

JORGE BARRAZA IBARRA

Salvadoreño, Licenciado en Economía, con estudios especializados en Financiamiento del Desarrollo y Maestría en Ciencias Políticas. Profesor universitario de la Universidad de El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y Universidad Tecnológica de El Salvador. Formó parte de la Dirección de Estudios Económicos del Banco Central de Reserva durante más de veinte años, y actualmente es el Director de Investigaciones de la Universidad Tecnológica.

Apasionado de la Historia, especialmente del análisis histórico del país, se ha dedicado con mucho ahínco al estudio y examen de los hechos que conforman nuestra realidad y la identidad de nuestro pueblo.

El presente trabajo es un reto, asumido con la modestia de los que están convencidos que hay mucho por descubrir y aprender; como los antiguos alquimistas el trabajo en silencio, con rigor y con esfuerzo, en la búsqueda de esa piedra filosofal del conocimiento.

AGRADECIMIENTOS

“HAY DOS CLASES DE HOMBRES: UNOS INTENTAN ALCANZAR UN OBJETIVO Y NO LO CONSIGUEN, LOS OTROS LO ALCANZAN Y NO QUEDAN SATISFECHOS”

Gilbert Sinoué.
Avicena o la Ruta de Isfahán.

Al Rector de la Universidad Tecnológica de El Salvador, Licenciado José Mauricio Loucel, quien apoyó y estimuló la realización del presente trabajo. Su interés y su aliento fueron en todo momento el incentivo para llevar adelante este esfuerzo. En una realidad muy nuestra que se caracteriza por medir el mérito de los esfuerzos en función de sus utilidades financieras, y por ende, subestimar los valores de identidad, tradición y cultura de nuestra sociedad, intentar dedicar tiempo y horas de trabajo a las investigaciones de temas históricos es tarea de Quijotes. Compartimos con el Señor Rector esa afinidad a estudiar y encontrar nuestra identidad como personas y como sociedad, en ese sugestivo mundo de nuestra realidad histórica, convencidos de su trascendente valor en la construcción de la sociedad del mañana.

Al Rector Adjunto, Licenciado Reynaldo López Nuila, en quien encontré otro apoyo sincero y abierto, en el trabajo de investigación.

A mis compañeros de trabajo de la Dirección de Investigaciones de la Universidad, Elsa Ramos, historiadora e investigadora, y a Roberto Baires, ayudante de investigación, quienes compartieron gran parte de mis esfuerzos y aspiraciones.

A todas las personas que nos brindaron su ayuda en la tarea de buscar referencias y datos en las muchas instituciones a las que acudimos, especialmente al Señor Wilfredo Cea, jefe de Relaciones Públicas de la Alcaldía de Sonsonate, a quien no terminaré de agradecer su espontánea colaboración.

A la Dirección Corporativa, por toda su valiosa ayuda en la publicación de esta obra, especialmente a la Licenciada Edith de Portillo.

A todos mis amigos que compartieron conmigo mis motivaciones,

Gracias.

La Historia la suelen contar siempre los vencedores -los vencidos, o no viven, o prefieren olvidar- y en consecuencia la alinean siempre entre sus aliados. Supongo que si la contaran los vencidos, sucedería igual; pero ellos la usarían para mantener su esperanza.

ANTONIO GALA
EL MANUSCRITO CARMESI

PRESENTACIÓN

Todo personaje histórico tiene que tener huella y trascendencia. En algunos casos puede representar los profundos deseos marginados de todo un pueblo que no quiere ser lo que es porque dejó atrás, en un lugar del tiempo, la esperanza frustrada necesaria para ser distinto en el presente.

Esto fue Anastasio Aquino: la raza indómita, renegociando su situación esclavizada a través del machete y la lucha desesperada. Su perfil se nos presenta como un David Nonualco redimiendo los derechos de un pueblo. Alguien podría decir que esto fue una lucha de clases. Otros quizá quisieran sostener que fue un encuentro entre dos razas. Nosotros tal vez prefiramos sencillamente considerar que fue la lucha de un indio pobre contra los potentados que abusan del poder. En todo caso, Anastasio Aquino es el fundador. Perdió su gran batalla. Fue arrinconado, apresado y muerto. Pero creó todas las posibilidades. Dijo al pobre y desamparado que era posible sacudir el yugo y esta fue, en definitiva, su victoria.

No se ha querido hacer de Anastasio Aquino una figura trascendente. Se le ha querido guardar en un rincón de la leyenda. No era esto conveniente para las esferas dominantes que a través de los tiempos quisieron mantenerlo en el silencio histórico.

La Universidad Tecnológica y su desarrollo investigativo quiso llenar este vacío y encontró en el Lic. Jorge Barraza Ibarra al entusiasta investigador que, sacrificando tiempo y haciendo innumerables esfuerzos, nos presenta un Anastasio Aquino diferente, por cuanto no quiso dejar telarañas en los rincones del tiempo, estableciendo certezas y desmembrando todo aquello que no supiera a verdad.

Por tanto, Jorge Barraza Ibarra nos presenta un Anastasio Aquino verídico que debe ser pregonado como un símbolo auténtico y absoluto de lo que es Cuscatlán en su raíz profunda, latente en todos aquellos que deseamos un verdadero amanecer para nuestra patria.

La Universidad Tecnológica, a través del Lic. Jorge Barraza Ibarra, presenta al pueblo salvadoreño al más inédito, al más atrevido, al más cristalino de todos los pocos héroes que tiene nuestra historia.

Lic. José Mauricio Loucel - Rector

LA GESTA DE ANASTASIO AQUINO

Una aproximación histórica

Introducción

Anastasio Aquino es un enigmático personaje de la Historia de El Salvador, olvidado entre las sombras del pasado. Las referencias a su personalidad provienen en gran medida, de románticos intelectuales ansiosos de encontrar en nuestro pasado los rasgos de grandeza negados a una raza que, doblegada por el yugo de la conquista española, pocas oportunidades ha tenido para expresar su rechazo a oprobiosas formas de sometimiento que se arrastran desde el establecimiento del régimen colonial español, que da inicio con la fundación de los primeros asentamientos de conquistadores y sus concurrentes modos de explotación de la tierra basándose en encomiendas de indios.

Cuando se inició el trabajo se tenían muchas expectativas de encontrar una rica documentación que permitiera con la seriedad y objetividad histórica necesaria rediseñar la figura de un Anastasio Aquino de quien se supone mucho y se sabe tan poco. Se pensaba que la documentación para sustentar nuestro trabajo estaba ahí, esperando la acuciosidad del investigador, pronta para ser revelada; pero la realidad es diferente y las dificultades para encontrar pequeños indicios sobre el personaje y su época se volvieron prácticamente imposibles. No se pudo identificar en la documentación existente en el Archivo General de la Nación los años relacionados con el tema suponiendo que se destruyeron en el incendio sufrido por dicho Archivo. También se dan por desaparecidos otros documentos pertenecientes al período de gobierno de Joaquín de San Martín, al frente del Estado salvadoreño en los años de la gesta de Aquino. Los llamados libros de gobierno de esa misma época, elaborados por los párrocos, en donde se comentan acontecimientos relevantes de cada población, se encuentran en Guatemala, en el Archivo Arzobispal, y son de muy dificultosa consulta. En resumen, pareciera que la figura de Aquino está predestinada a convertirse cada vez más en una leyenda, en la medida que se hace imposible encontrar las fuentes documentales precisas para definir con claridad su figura, sus motivaciones, y los acontecimientos incuestionables de su rebelión contra los poderes establecidos.

Cabe señalar que, desde sus inicios, se consideró que la rebelión del indio Aquino no es un hecho aislado, tal como podría interpretarse de las escasas referencias

escritas que contienen los relatos históricos de esas fechas. En ningún momento podría sostenerse con seriedad que este movimiento es un mero accidente; la gestación de esta insurrección y otras que se dan en la Capitanía General de Guatemala antes y después de la Independencia, tienen sus causas en las críticas condiciones de vida a las que se encontraban sometidos miles y miles de indios que medraban al amparo de las grandes explotaciones de carácter colonial.

El régimen colonial impuso su sello profundamente, aún hoy encontramos resabios de un sistema de trabajo que se norma por patrones de valores y conductas propias de hace más de trescientos años. La dependencia sumisa, el papel de dominación absoluta, algunas raras veces paternas de los patronos, es inflexiblemente transmitido hereditaria y culturalmente, algunas modalidades de prestación de servicios se encuentran fuera de los intercambios monetarios y se retribuyen en especie. Los modos de producción y las estructuras productivas, las condiciones sociales, las características culturales, religiosas y familiares se mantienen prácticamente inalterables desde la colonia hasta la República Federal por el año de 1840.

De aquí nace la convicción que la rebelión del indio Aquino como hecho social y político no puede estar desvinculado del marco de realidades de su época, y más allá, de las condiciones que campeaban en Centroamérica en 1833, el año de la rebelión. Es decir, a doce escasos años de la firma del Acta de Independencia en 1821, caracterizados por una lucha sin cuartel para imponer las reglas de juego de un Estado federado frente a poderosos intereses locales, contrarios a la pérdida de poder que implicaba la aceptación de una autoridad central. La crítica situación económica, fomentada por las guerras intestinas que destruían y restaban hombres al trabajo se hace sentir en las condiciones de vida de la población, especialmente de los más pobres. Ni duda cabe una explicación histórica en donde el caudillo, en este caso un indio iletrado y tosco según la versión difundida por las clases sociales afectadas, se magnifica por las fuerzas de los acontecimientos. Esto es que los procesos de las reivindicaciones populares se encuentran más en las necesidades y urgencias de los pueblos que en las mentes iluminadas de sus representantes. Pareciera que cada vez más el estudio de los recientes acontecimientos históricos en el mundo reafirma esta tesis.

La estrella de Aquino en el firmamento histórico del país fue fugaz, menos de un año de duración desde su apareamiento hasta su muerte; sin embargo en ese brevísimo período pone en jaque a las autoridades políticas nacionales y estatales. Guatemala por su proximidad geográfica en alguna medida estuvo al tanto de este movimiento. Pero esto fue un acontecimiento más dentro de otros, posiblemente más amplios, de luchas entre facciones de liberales y conservadores para y por dar un sentido político definido al Estado naciente.

Definitivamente nuestro interés es Anastasio Aquino, su importancia para nuestro país es trascendental no tanto por sus hechos como por su significado. En la búsqueda de nuestra identidad Aquino es un hito importante y pese a su derrota, según algunos autores gracias a las sutilezas de la traición y la ingenuidad, representa

legítimamente el derecho de lucha de un pueblo frente a la opresión de los grupos dominantes. En este esfuerzo nos unimos al partido del vencido, del oprimido, con la convicción propia de que no toda victoria significa el triunfo de la justicia.

El enfoque metodológico

En el presente trabajo posiblemente estamos comprometidos con la metodología de Toynbee de partir de un múltiple análisis causal desde el punto de vista sociológico, que sin coartar las libres decisiones de los hombres no se niega a que la totalidad de los acontecimientos responde también a fuerzas necesarias en cada caso. Alfred Weber al desarrollar su concepto universal de la historia manifiesta su tendencia a tomar la totalidad de la cultura como el objeto del conocimiento.

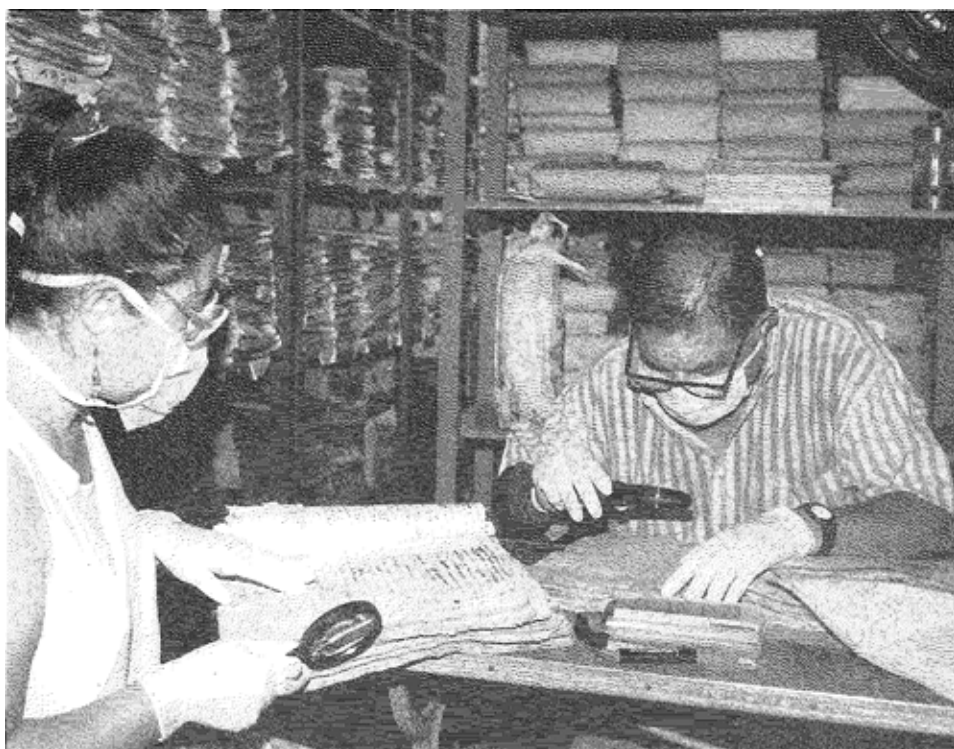
En el desarrollo de las ciencias hay algunas características que merecen ser destacadas. En primer lugar la conexión de las ciencias estriba en la forma del conocimiento: todas son metódicas, piensan en categorías, son convincentes en sus resultados particulares y se encuentran limitadas. Se fundan además en el impulso subjetivo de “la voluntad universal de saber, son sistemáticas y la organización de los materiales, obras de consulta, textos, museos y documentos cuidan de poner todo el saber a disposición de los investigadores.”¹

Creemos que, modernamente, los trabajos de investigación histórica al igual que en las demás ramas de las ciencias sociales requieren del auxilio de otras disciplinas del conocimiento para lograr un abordaje lo más integral posible de los complejos fenómenos humanos. Para esta clase de trabajos la necesidad de recurrir a los conocimientos de la antropología, arqueología, sociología y economía principalmente, produjo el fenómeno de acercar a la Historia al bagaje profundo de conocimientos de las ciencias sociales. El resultado de este acercamiento fue la apropiación de los historiadores de los métodos y las técnicas que estas disciplinas habían desarrollado a partir del siglo XIX, pero sobre todo de sus modalidades de interpretación de la sociedad y sus hechos. El comportamiento humano, individual y socialmente, no es todo lo autónomo que pueda esperarse y sobre las microdecisiones individuales se imponen amplias y poderosas estructuras formadas por diversos factores: geografía, tradición, religión, la estructura de la sociedad y los modos y técnicas de la producción.

“Por otra parte, en contraste con los historiadores del siglo pasado que realizaban hechos realizados por grandes hombres que, por definición, eran irrepetibles, el historiador contemporáneo parte de la premisa que todos los elementos de la sociedad interactúan. Por ello se considera imposible, por ejemplo, entender los estilos del arte y la artesanía si no se tiene idea de los canales comerciales por los cuales determinadas influencias llegaron a una localidad”.²

¹ Hans Kohn. Fundamentos de Historia Moderna. libreros Unidos Mexicanos. 1965

² La Huella Colonial. Publicación del Banco Agrícola Comercial de El Salvador. 1996



Los investigadores de la Universidad en el Archivo Colonial de Sonsonate.

La visión de los estudios históricos se ha ampliado en la medida que el estudiante de la Historia expande sus opciones, sus fuentes y redefine su competencia. En este sentido no es entonces una novedad que los economistas, sociólogos y antropólogos realicen estudios que tengan una perspectiva histórica.

Dentro de los límites impuestos por el material de que se dispone en un momento determinado, ampliados por su visión y comprensión ética de los fenómenos, el historiador intenta establecer una correlación entre los acontecimientos y procede a ordenarlos significativamente. Por tal razón la tarea no puede circunscribirse a considerar los acontecimientos en forma aislada sino a entretrejerlos en la trama de la historia. Se considera que en esta época el historicismo dio lugar a dos consecuencias: el abuso y tergiversación de hechos pasados así como por el hechizo de dejarse llevar por mitos y leyendas a expensas de la razón y el sentido común.

En su adecuada perspectiva la historia puede enfatizar la percepción crítica que el hombre tiene de las relaciones humanas, de la personalidad de los actores, del entorno, pero sobre todo reconocer las limitaciones en la comprensión de muchos acontecimientos. La tarea entonces se dirige a averiguar mediante pacientes y muchas veces penosas tareas de rastrear los verdaderos hechos del pasado. Ningún historiador

puede atribuirse un completo conocimiento del pasado, ni siquiera la relación completa de un personaje en un solo año, e incluso en un solo día. De ahí la labor permanente de selección para eslabonar acontecimientos, dispersos a veces, que pertenecen a una estructuración de causas y efectos que dan lógica a una interpretación de los mismos. Por todo, como acertadamente lo define Tonybee, ninguna labor histórica llega a su fin y tampoco puede haber una obra histórica definitiva.

En el presente trabajo se acudió a diferentes fuentes de conocimientos: los libros y artículos escritos por varios profesionales sobre la materia, con la mayor amplitud posible. Se consideró que era importante buscar en los archivos coloniales en el ámbito nacional documentos sobre el tema para respaldar este trabajo y también para contribuir a identificar y formar un acervo de información para futuras investigaciones.

Hay mucha documentación del período colonial, pero muy poco se encontró relacionado con el caso de Aquino en particular. Se alienta la esperanza de que existan pruebas y documentos sobre nuestro personaje y su época, pero no hay duda que encontrarlos requerirá de muchos esfuerzos, tiempo y posiblemente suerte, si es posible introducir esta categoría en una investigación académica de esta naturaleza.

La acomodación causal de toda esta información, pero sobre todo su interpretación, recae bajo la responsabilidad del investigador, su intuición y sobre todo su apego a la verdad. Es muy fácil, llevados por nuestras íntimas suposiciones, torcer el hilo de los acontecimientos en pos de una verdad cada vez menos cierta.

Se pretendió desde sus inicios respetar la autenticidad de los resultados que nos arrojen lo que se ha encontrado, sin desestimar que informaciones que todavía no han visto la luz enmienden la plana. Lamentaremos no haber tenido esas fuentes a nuestra disposición, lo que no disminuye el mérito de este esfuerzo.

La conquista de El Salvador

Se plantea que la conquista del territorio cuscatleco es un episodio adicional de la conquista de Guatemala. Después de que el conquistador Hernán Cortés da por finalizada su campaña contra los mexicas, decide ampliar los territorios de sus conquistas especialmente hacia el sur de México porque tenía información “que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinión de muchos pilotos que por aquella bahía (la de Honduras) sale estrecho a la otra mar”.³ Decide entonces enviar dos expediciones: una por tierra al mando de uno de sus lugartenientes favoritos, Don Pedro de Alvarado; y otra por mar bajo la dirección de Cristóbal de Olid.

Cortés afirma que Pedro de Alvarado salió de Tenochtitlán el 6 de diciembre de 1523 con 120 hombres de a caballo, trescientos peones que incluyen 130 ballesteros y

3 La Huella Colonial. Publicación del Banco Agrícola Comercial de El Salvador. 1996

escopeteros, cuatro tiros de artillería y numerosos indios auxiliares tlaxcaltecas, cholulas y mexicas. Bernal Díaz del Castillo define como fecha de salida de esta expedición el 13 de noviembre.⁴ Caminando por el borde sur del istmo Centroamericano, Alvarado recorre los poblados indígenas de Xetulul, Quezaltenango, Utatlán, Iximche hasta llegar al Valle de Almolonga, asiento de la ciudad de Santiago de Guatemala (la Vieja). Luego continúa su ruta por otros poblados hasta penetrar en El Salvador por Acahual o Acajutla, después de cruzar el río Paz a finales de junio de 1524. Cerca de Acajutla, Alvarado y su ejército se enfrentaron con guerreros protegidos con armaduras hechas de algodón. Los indígenas fueron derrotados, pero también los españoles sufrieron muchas bajas incluyendo al mismo Alvarado que fue herido seriamente en una pierna. El mismo Alvarado escribe: *“me hirieron muchos españoles y a mí con ellos, que me dieron un flechazo do me pasaron la pierna....de la cual herida quedo lisiado, que me quedó la una pierna más corta que la otra bien cuatro dedos”*.⁵

Pareciera ser que Alvarado llevó a cabo una campaña de tierra arrasada, quemando pueblos y esclavizando sus poblaciones, lo que a la larga provocó violentas reacciones de los indios. Los españoles permanecieron cinco días en Acajutla y luego se dirigieron hacia el nordeste al pueblo de Tacuzcalco en donde los guerreros hicieron frente al invasor. Pero los hermanos de Pedro de Alvarado, al mando de la expedición, puesto que este se encontraba herido, derrotaron también a los indígenas.

Enseguida el ejército invasor encontró el pueblo de Miaguaclam (Azacualpa), el que había sido abandonado por sus residentes; de ahí marcharon a Atehuan (Ateos), lugar en donde fueron abordados por mensajeros de los Señores de Cuscatlán ofreciéndoles vasallaje. Cuscatlán era la capital de los indios pipiles.

Parece extraño que los indios cuscatlecos después de haber recibido amistosamente a los españoles tuvieran un cambio tan radical de actitud; se sabe que los caciques indígenas salieron a recibirlos a la entrada del pueblo en donde colocaron grandes cantidades de comida. Después de estar cómodamente alojados en Cuscatlán, Alvarado mandó que sus soldados apresasen tantos indios como fuera posible, sin excluir a los Señores, y los herraron a todos como esclavos. Estos hechos aportan una explicación de la posterior resistencia de los indígenas cuscatlecos, los que fueron omitidos por Pedro de Alvarado en sus relaciones enviadas a Cortés.

En esta primera expedición Alvarado no encontró las grandes cantidades de oro robadas a los aztecas, ni tampoco las riquezas obtenidas en Nicaragua por Gil González y Hernández de Córdoba. Se atribuye a esta frustración, además del hecho de la feroz resistencia opuesta por los indios, la causa de las extremadamente crueles actitudes asumidas por Alvarado en la conquista de Cuscatlán.

4 Historia General de Guatemala, Tomo 11, pág. 50

5 Historia General de Guatemala, Tomo 11, pág. 55

Alvarado regresa a la capital cakchiquel a fines de julio de 1524, y ahí también su brutal comportamiento tiene como consecuencia una rebelión de estos pueblos que lo habían ayudado en la conquista del occidente de El Salvador. Llega a Iximché el 21 de julio y según el Memorial de Sololá, Tonatiuh, que era el sobrenombre con que los indígenas lo identificaban,⁶ pidió una de las hijas del rey y se la dieron. Enseguida procedió a fundar una villa, en el territorio de los cakchiqueles llamado Guatemala en lengua mexicana, la que días después fue convertida en ciudad con el nombre de Santiago. La posible fecha de fundación de esta ciudad ha sido registrada el 27 de julio de 1524.

Después de siete meses y 21 días de haber salido de México, Pedro de Alvarado puede presumir del galardón de una amplia e intensa expedición de conquista llegando hasta el territorio de la actual ciudad de San Salvador, sojuzgando los reinos quichés, cakchiquel, tzutujil, y algunos territorios xinca y pipiles.

La conquista de El Salvador debe ser analizada y dividida en dos esfuerzos independientes: la dominación de la parte occidental, que se inicia desde Guatemala, y la parte oriental hecha desde Honduras en 1529 con el pretexto de aplacar una rebelión. San Miguel de la Frontera se funda hasta 1530 por el capitán Don Luis de Moscoso el 8 de marzo de ese año. En 1552 fue fundada Sonsonate y en 1635 la ciudad de San Vicente de Austria.

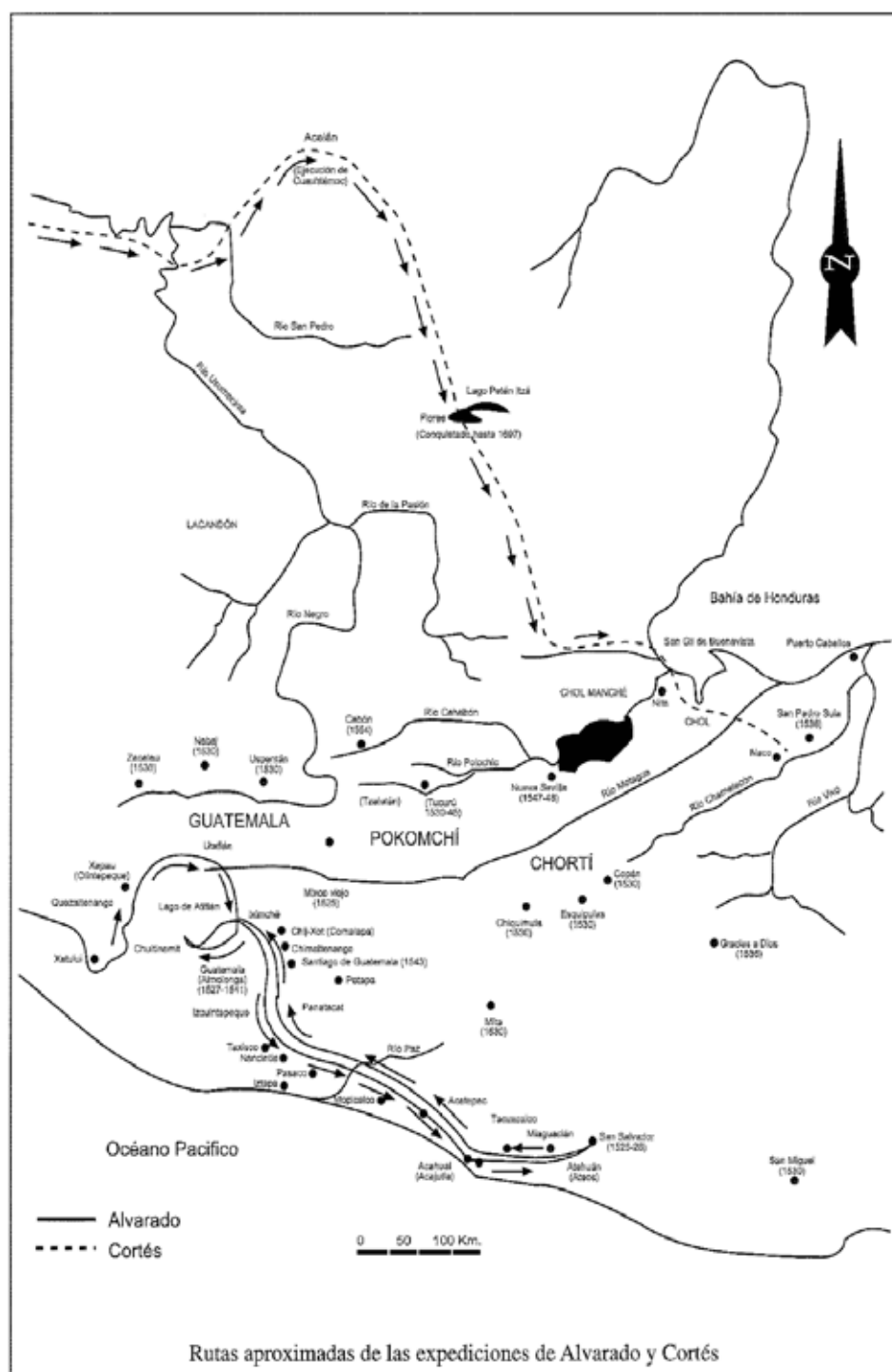
Estando don Pedro de Alvarado en la provincia de Guatemala envía en 1525 otro ejército para fundar el primer asiento español permanente, la ciudad de San Salvador. El capitán Diego de Alvarado fundó la villa de San Salvador en el valle de Las Hamacas en abril de 1525, siendo su primer alcalde Don Diego de Holguín: “e se hizo e se pobló una villa que se dize San Salvador, la qual esta poblada de españoles e en servicio de su magestad.”⁷

La región oriental salvadoreña se caracterizó como una zona fronteriza en dos sentidos: era un área en disputa de los apetitos entre los conquistadores de México y Panamá; y por otra parte, esta situación permitía que el control económico y político no estuviera bien definido dejando a la población indígena con cierta libertad, pero al mismo tiempo como objetivo de varios y encontrados intereses. San Miguel es fundada por fuerzas procedentes de Guatemala, pero después de haber expulsado a los españoles que estaban ahí, llegados de Nicaragua, “para evitar que se repitieran las pretensiones de Pedrarias”.

En 1536 en la zona de San Miguel estalló una rebelión en donde los indígenas mataron a unos veinte españoles que residían en los pueblos de encomienda, así como a soldados, para luego refugiarse en sus “peñoles”, nombre dado a sus montañas

6 Historia General de Guatemala, Tomo II, pág. 55, Memorial de Solola, No, 151

7 Rodolfo Barón Castro. *Reseña Histórica de la Villa de San Salvador*.



fuertemente protegidas. Los indios acostumbraban buscar refugio en estos peñoles y la única forma de hacerlos salir era sitiarnos hasta que se quedaban sin víveres. Los españoles tenían que realizar, muchas veces, acciones verdaderamente intrépidas para tomarlos; sin embargo en una lucha desigual predominaban los cañones, los caballos, los arcabuces, la pólvora y las espadas de los españoles frente a las armas de palos y flechas de los indígenas.

En 1547 en carta que don Alonso de Maldonado dirige al Rey de España le relata de una importante sublevación de aborígenes que puso en riesgo la existencia de la villa de San Miguel, pues los indios se habían hecho fuertes en un peñol y todos los vecinos útiles se hallaban ocupados en dominarlos.

Al analizar los hechos de la conquista es importante destacar las reacciones de los indios frente a un proceso que los anulaba y domesticaba sometiéndolos a los extranjeros conquistadores. Las reacciones que se dieron fueron de diversos tonos, pero algunas veces violentas. En algunas ocasiones los españoles lograron la colaboración de algunos grupos que les proporcionaron guías, cargadores, alimentos y combatientes. Las primeras reacciones de los indios fueron de carácter defensivo, eran su respuesta a las acciones de los conquistadores; pero hubo también actitudes de rechazo pacífico como negarse a informar rutas, pueblos y minas. La huida a las montañas de difícil acceso fue también otro recurso defensivo.

Después de la conquista el territorio salvadoreño quedó dividido en dos Alcaldías Mayores: San Salvador y Sonsonate. La primera era importante por su extensión territorial y su concentración poblacional; además de sus tres relevantes centros urbanos: San Salvador, que era la ciudad más importante y la residencia del Alcalde Mayor y la élite criolla que controlaba la producción del añil. La villa de San Vicente, fundada en 1635, también tuvo su origen en el cultivo del añil, y la villa de San Miguel en donde predominaban las actividades ganaderas y la producción de añil, que se origina en el establecimiento de encomenderos en el siglo XVI. La Alcaldía Mayor de Sonsonate es una zona que tuvo una gran importancia durante los primeros años del siglo XVI. Su fuente importante de ingresos fue la explotación de cacao y el puerto de Acajutla, en las cercanías del poblado de Sonsonate. Fue una importante vía para la provincia del Salvador y también para Guatemala en esa centuria.

La encomienda

Es la institución económico política más significativa que se desprende de los hechos de la conquista. Como resultado del predominio de los conquistadores los indígenas fueron obligados a diversas formas de servidumbre y trabajo, comúnmente bajo las formas de esclavitud, encomiendas, prestación de servicios y tributos.

El fraile Nicolás de Ovando, gobernador de la isla La Española durante aproximadamente ocho años, recibió facultades para repartir indios sentándose así las bases

del sistema de explotación colonial. Los colonos necesitaban recibir además de las tierras la mano de obra necesaria (los siervos) para trabajarla. Los indios fueron entonces repartidos entre los colonos para trabajar en minas, cultivar las tierras, construir casas y realizar las tareas domésticas.

El repartimiento de indios en “encomiendas” es un elemento básico de la conquista y la pacificación. Es una institución de carácter feudal que establecía la servidumbre a los señores a cambio de la protección a los siervos. En la recién descubierta y conquistada América se estableció entregando una comunidad de indios a un español en retribución a los servicios prestados por este en el proceso de conquista.

La encomienda entonces fue la concesión de indios de un pueblo, grupos de indios o microrregiones para un individuo: el español conquistador y encomendero. Cabe señalar que la encomienda también fue la fórmula de la Corona española para cumplir con su supuesto deber moral de cristianizar a los indios, a la vez que muy fácilmente proporcionaba a los conquistadores la mano de obra requerida para el trabajo, sin la que no hubiera sido posible el asentamiento de las estructuras coloniales.

El encomendero a través de las diferentes modalidades para usufructuar el trabajo de los indios, recibía por medio de los tributos los siguientes artículos: productos agrícolas, telas, productos exóticos; y más tarde dinero y trabajo directo. A cambio de este tributo el encomendero se comprometía por su parte a protegerlos e instruirlos en la fe católica. En su relación con la Corona el encomendero también estaba comprometido a proporcionar al Rey los caballos, armas y el servicio militar cuando así lo requiriese.

En la realidad los encomenderos no protegieron a los indios en ninguna forma sino que se convirtieron en auténticos explotadores. Se cometieron muchos abusos, como ha quedado plasmado en muchos documentos de la época, lo que originó una continua resistencia y rebeliones en las primeras décadas de la dominación española, lo que obligó a los encomenderos a disponer de grupos militares para su protección. Las encomiendas se inician a partir de 1520, pero se atisba que los encomenderos se sentían inseguros de la concesión; aunque según las disposiciones legales eran adjudicados de por vida. La encomienda no implicaba la propiedad sobre los nativos y era una concesión no heredable. No bastando con esto los dichos encomenderos solicitaron la adjudicación de los indios a perpetuidad, es decir la propiedad sobre una generación y las siguientes. En 1536 la Corona les concedió el derecho por dos vidas.

Las Leyes Nuevas que pretendían regular las concesiones excesivas de las encomiendas fueron obstaculizadas por las protestas generalizadas por todo el imperio español, y en 1545 se revoca la disposición que había abolido la encomienda personal. Las reformas contenidas en las llamadas Leyes Nuevas, a finales de 1540, suprimieron la obligación laboral llamada servicio personal. Legalmente la concesión no implicaba la posesión de tierras, pese a ello los encomenderos consiguieron el usufructo, control de facto y aun posesión de tierras dentro de los límites territoriales de los pueblos en encomienda.

La encomienda funcionó en México y Centroamérica, fue esencialmente un sistema de repartimiento forzado, basándose en trabajos rotativos y obligatorios de los indígenas en proyectos de obras públicas o trabajos agrícolas considerados vitales para el bienestar de la comunidad. El trabajador carecía de libertad para escoger la clase de ocupación y el amo a quien debía de servir, pues ambas cosas las determinaba unilateralmente el juez encargado de hacer los repartimientos. Dentro de este sistema los indígenas más afectados fueron aquellos que vivían en los poblados próximos a los pueblos de españoles y haciendas en donde se cultivaban maíz y trigo, que eran requeridos como un bien necesario para el abastecimiento de la población. Los indios también fueron la fuente de trabajo de los trapiches y las construcciones de casas y edificios.

Otra modalidad del trabajo indígena aparece con la autorización de una nueva forma de trabajo forzado: la encomienda a labores. Esta consistió en la obligación de los indios de los pueblos aledaños a trabajar en las tierras cultivadas de trigo. Los españoles se resistían a prescindir del servicio personal de los indios, las protestas eran permanentes y los abusos no se detuvieron. Uno de ellos consistía en obligar a los indios a permutar el pago de los tributos por servicios personales. Una Real Cédula de Valladolid en 1549 prohibió las conmutaciones así como la práctica de tasar a los indios en servicios; sin embargo autorizaba a los españoles a “utilizar a los indios como cargadores en los casos que no se tuvieran bestias ni carretas”.

De la segunda mitad del siglo XVI a las primeras décadas del siglo XVII la encomienda fue la principal institución en la explotación del trabajo indígena. Paralelamente, el cobro de tributos se convierte en otra modalidad de exacción del trabajo de los indios, aparecen leyes que regulan el pago de estos y que en el tiempo van sufriendo modificaciones mediante diversas ordenanzas. Las categorías de indios tributarios variaron en el transcurso de los años en función del sexo, estado civil y edad. Se introducían excepciones a la obligación de tributar, por ejemplo se dejó exentos en el pago de los tributos a los miembros de los cabildos, los indígenas con impedimentos físicos, y algunos que eran premiados por la prestación de algún servicio especial.

No cabe duda que el sistema colonial en su fase productora estaba cargado exclusivamente sobre los hombros de los indios. Los españoles encontraron toda clase de artificios para despojarlos del producto de su trabajo enriqueciéndose a costa de los mismos en forma acelerada, y toda regulación de la Corona para regular el despojo excesivo generaba rabiosas reacciones. Legítimamente se puede afirmar que sin el trabajo indígena el sistema colonial no habría funcionado, pero la avaricia sin medida de los conquistadores destruyó un potencial humano que 500 años después no logra potenciarse como factor de desarrollo.

Paulatinamente las encomiendas perdieron su razón de ser por varias causas: en primer lugar la disminución de la población aborigen diezmada por las enfermedades, el trabajo inmisericorde y el rechazo de los nativos a reproducirse. En segundo lugar la colonización de los territorios conquistados, y por ende, el establecimiento

de un clima de paz permitió la traslación hacia otras formas de obtener el trabajo de los indios, y en tercer lugar, el cada vez mayor número de españoles que demandaban encomiendas y a quienes era imposible satisfacer por la escasez de la población nativa. Como resultado de la desaparición de las encomiendas aparecen diversas modalidades de peonaje y trabajadores libres remunerados.

Las encomiendas en El Salvador

Pareciera que no hay mucha información detallada sobre las características de esta institución en la villa de San Salvador. Se conocen dos documentos que ofrecen alguna perspectiva sobre este tema: uno, las tasaciones del Presidente López de Cerrato que verifica “que el primer repartimiento de encomiendas finalizó entre 1525 a 1530”; y otro, una documentación recién salida a luz que se llama la “Relación Marroquín”, que revela detalles de 90 pueblos de la parte occidental del país repartidos a los vecinos de San Salvador a la altura de 1527. Hay información de un pueblo de aproximadamente 300 tributarios situado al sudoeste de la villa de San Salvador tasado en 1538 a favor de Cristóbal de la Cueva, que además muestra las inmensas obligaciones que debían cumplir los indios con su encomendero.⁸

Se cree que las tasaciones fueron una continuación casi sin interrupción de los mismos tributos que los Señores de las tierras conquistadas obligaban a sus vasallos a pagar, antes de la llegada de los españoles.

En El Salvador las encomiendas fueron muy provechosas para sus propietarios, especialmente las de cacaotales. En la villa de Sonsonate muchos españoles obtuvieron beneficios sustanciales que posteriormente eran invertidos en la capital del reino, Santiago de los Caballeros de Guatemala.⁹

Hay algunos ejemplos que verifican la afirmación anterior,¹⁰ un Juan de Guzmán regresó a España a disfrutar de las riquezas obtenidas de las encomiendas de cacao de los Izalcos. También había prosperado como comerciante en granos, especialmente de cacao, don Francisco de Mesa. Otro vecino y regidor del cabildo de San Salvador, Gaspar de Cepeda, vivía en el cacaotal de San Miguel en Nahulingo a media legua de la villa de Sonsonate.

El pueblo de Nahuizalco fue dado en encomienda a Miguel Díaz Peñacorba el 9 de junio de 1528.¹¹ En 1548 tenía según las tasaciones hechas por la Audiencia de los Confines 280 indios tributarios.

8 Historia General de Guatemala, Tomo II

9 La Huella Colonial. Publicación del Banco Agrícola Comercial de El Salvador. 1996

10 La Huella Colonial. Publicación del Banco Agrícola Comercial de El Salvador. 1996

11 Rodolfo Barón Castro. Reseña Histórica de la Villa de San Salvador

De cómo se enriquecían fácilmente los españoles con las encomiendas se conoce una carta del bachiller Francisco López de Salazar, vecino de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate a su hermana Inés de Salazar en Talavera de la Reina, en Castilla, el 28 de enero de 1598.¹² En ella se dice: *“Ya os tengo avisado dos años ha cómo, hallándome en una enfermedad muy grave, que estuve al cabo, determine tomar estado para vivir vida cristiana, ya si el año de 93 me casé con Francisca de Vargas, hija de Diego López de Orrego y de Juana Vargas, primos hermanos de don Diego de Guzmán y de doña Margarita de Orrego, encomenderos de los Yzalcos, que es gente muy granada y de lo mejor que hay en estas partes Yo compré el año pasado del 97, necesitado de casa en que poder vivir, con nueve casas de alquiler y casa honradísima y de las mejores del pueblo, para mi vivienda y de mi mujer. Costóme siete mil quinientos pesos. Tiene de renta cada año mil pesos fuera de la casa donde vivo, asimismo compré cuatro esclavos que me costaron dos mil pesos”*. Termina la misiva excitando a la susodicha hermana a cruzar el mar océano, pues el riesgo bien valía la pena en pos de una mejor vida económica.

La conquista del territorio salvadoreño se asienta con la fundación de San Salvador, pivote principal de los esfuerzos españoles para extender y consolidar sus dominios. Hubo en un momento dado una disputa territorial en los territorios al oriente con las ambiciones de Pedrarias Dávila, que se interna al país desde Nicaragua. La actual ciudad de San Miguel es la respuesta del Adelantado don Pedro de Alvarado para afianzar su control sobre todas estas tierras. Para tener una idea más clara de estos acontecimientos se hace necesario, previo al análisis del orden colonial, cerrar con los hechos de la fundación de la ciudad de San Salvador.

El valle de San Salvador antes de la conquista

Zalcuatitán fue el nombre dado por los pobladores prehispánicos de estas tierras al Valle de Las Hamacas, asiento de la actual ciudad de San Salvador; situado entre el Volcán de Quezaltepeque (hoy de San Salvador) y el cerro Amatepec (el actual cerro de San Jacinto.) Fue asiento de grupos mayas y pipiles quienes le dieron nombre al valle que, en lengua nahual, es una derivación de Quetzalcoatitán, que significa según algunos autores “La Patria de Quetzalcoatl”.

Quetzalcoatl, como es ampliamente conocido, es “la serpiente emplumada con plumas de Quetzal”, que era el dios del viento y también Venus, el lucero de la mañana. En el año 290 d.C. el valle fue conmocionado por la violenta erupción del volcán de Ilopango, de donde se formó el actual Lago de Ilopango. Las construcciones sobre el valle se asientan sobre una capa de ceniza y piedra pómez de un promedio de cinco metros de espesor. En la vecina ciudad de Soyapango esta capa es hasta de 30 metros. Como consecuencia la erupción borró todo rastro humano del valle, pueblos de origen maya, pero parece que dos siglos después fue nuevamente poblado por grupos mayas y lencas.

12 La Huella Colonial. Publicación del Banco Agrícola Comercial de El Salvador. 1996

A la llegada de los españoles el valle estaba habitado por grupos nahua-pipiles que arribaron masivamente desde México en los siglos XI y XII d.C. Las antiguas tradiciones los hacen llegar capitaneados por Topilzín, posiblemente un jefe derrotado de la ciudad de Tula, distante 90 kilómetros de la ciudad de México, que se vio obligado a emigrar con los suyos después de sangrientas luchas intestinas en el territorio mexicano. A este héroe mítico Topilzín, considerado como fundador de estos pueblos, también se le atribuye la formación de dos poblaciones importantes: Tecpán Izalco y Antiguo Cuscatlán.

La fundación de San Salvador

El Salvador fue descubierto por el piloto mayor Andrés Niño en 1522. El navegante afirma haber llegado a una isla redonda y poblada a la que llamó “Petronila”, y que en la actualidad es la isla de Meanguera en el Golfo de Fonseca.

La conquista de El Salvador se prolongó por varios años y es muy interesante acotar como un rasgo distintivo del proceso histórico salvadoreño que aquí ningún grupo indígena se alió con los españoles para contribuir a la dominación del territorio. La conquista mexicana en cambio fue realizada con el auxilio de pueblos que, resintiendo el dominio de los aztecas, se aliaron fácilmente con los españoles. Uno de los reinos sometidos era el de los príncipes de Tlaxcala, los que obligados a sangrientos sacrificios humanos no tuvieron reparo en servir a Cortés para combatir a los aztecas.

Por muy efectivas que como soldados fueran las huestes españolas, además de su armamento y los caballos que les daban ventajas en sus batallas con los indios, es muy difícil aceptar que la superioridad altamente numérica de estos no hubiera frustrado la empresa española, y como ejemplo bien valdría la pena reflexionar de los resultados de la llamada “Noche Triste” de Cortés en Tenochtitlán. Pero no cabe duda que los grandes contingentes de indios aliados a los españoles fue un factor clave en las victorias españolas tanto en México como en Guatemala.

Haciendo un repaso de lo ya explicado, Cortés autorizó a uno de sus lugartenientes de confianza, Pedro de Alvarado, a hacer una expedición para dominar los territorios de Guatemala y El Salvador. Alvarado emprendió viaje con un grupo de españoles, numeroso indios tlaxcaltecas, caballos y armas.

Alvarado era un polémico personaje en el que se fundían varias cualidades: gallardía, valentía, audacia, aunado a una crueldad y sed de poder y riquezas poco comunes. Se dirigió a territorio salvadoreño en junio de 1524, atraído por la fama de país rico, pero pronto se dio cuenta que la región no disponía de metales preciosos y que su riqueza estaba afincada en la tierra. Algunos historiadores aseveran que acompañaban a don Pedro aproximadamente 250 españoles, de 5000 a 6000 indios mexicanos, 100 caballos y piezas de artillería. Esta expedición duró aproximadamente un mes.

En las dos cartas informativas (Relaciones) de Alvarado a Cortés le da cuenta de haber atravesado siete poblaciones en su ruta: Mochizalco, Acatepeque, Acaxual, Tacuzcalco, Miahuatan, Atehuán y Cuscatlán. Sostuvo fieras batallas en Acaxual (Acaxutla), Tacuzcalco y Cuscatlán. En la batalla de Acaxual fue lesionado de gravedad en una pierna de donde quedó cojo para toda su vida. Malherido regresa a Guatemala, enviando posteriormente a su primo Diego de Alvarado para completar la conquista y dominio de la región.

Se ha dado por sentado que San Salvador fue fundada por primera vez en la zona de La Bermuda, cercana a Suchitoto en 1528. Pero hay un acta del 6 de mayo de 1525 en el Cabildo de la ciudad de Guatemala que expresa otra primera fundación de San Salvador.¹³ Este histórico documento, supuestamente dictado por Pedro de Alvarado, literalmente dice:

“Que por quanto él, en nombre de sus magestades, ha hecho elección en esta cibdad de alcaldes e regidores, entre los cuales eligió por regidor a Diego Holguín, el cual se fue desta cibdad a vivir y permanecer en la villa de San Salvador de la cual es Alcalde, e al presente no hay aqui mas de un regidor, y porque ay necesidad de proveer algunas cosas complideras al servicio de sus magestades, y a la buena gobernación e regimiento desta cibdad, e a cabsa de no haber aqui mas de un regidor no se puede tener cabildo. Por tanto, que él en el dicho nombre, en lugar de dicho Diego Holguín elegía e nombraba por regidor desta dicha cibdad a Francisco de Arévalo, el cual lo aceptó y el dicho Sr. Capitán recibió dél el juramento e solenidad que en tal caso se requería, testigos Baltasar de Mendoza y Hernando de Alvarado”.

Se deduce de aquí que la ciudad de San Salvador fue fundada antes del 6 de mayo de 1525 y que el iniciador de esta fundación fue Pedro de Alvarado, siendo su primer alcalde Diego Holguín. No se conoce ni la fecha exacta ni el lugar donde fue establecida, pero se presume que la villa fue fundada en abril de 1525 y que su emplazamiento pudo haber sido la vencida urbe pipil de Cuscatlán.

El juicio de residencia hecho a Alvarado, en lo que respecta a este punto dice: *“otro sy digo que viniendo de la dicha guerra de los chantales, sabiendo que ciertas provincias mui grandes e populosas mas de trezientas leguas de esta Cibdad estovan reveladas contra su servicio y fue como capitán a las conquistar e traer a su real obediencia e en ellas poble una Cibdad que se dize Santiago con cierta gente española e estando en la dicha Cibdad tuve noticias de otras tierras mas adelante e fue a ellas e llegue a tierra firme que se dize de Pedrarias e hize e poble una villa que se dize San Salvador la cual esta pacifica y poblada en servicio de vuestra magestad”*¹⁴

13 Libro de Actas del Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago de Guatemala, desde la fundación de la misma ciudad en 1524 hasta 1530, pág. 204-207

14 Rodolfo Barón Castro. Reseña Histórica de la Villa de San Salvador.

En 1526 hubo una sublevación casi general de los indios en las tierras conquistadas por Alvarado poniéndolas en riesgo de perderse, lo que permite también suponer que la villa no sobrevivió dada la belicosidad de los pipiles. Por otra parte se cree que la vida debe haber sido muy difícil para estos españoles que no tuvieron más alternativa que abandonar el lugar en 1526.¹⁵ En un acta del Cabildo de Guatemala del 26 de agosto de 1526 consta que Pedro de Alvarado designó a Pedro Portocarrero y Hernán Carrillo como alcaldes ordinarios y el 4 de enero del siguiente año seguían ostentando dichos cargos.

Refundación de San Salvador

Partiendo del supuesto que hubiera una primera villa de San Salvador, la segunda se funda nuevamente en 1528 en la zona llamada de La Bermuda, siete kilómetros al sur de Suchitoto, pueblo indígena de Xochitototl, en el actual Departamento de Cuscatlán. Esta villa estaba ubicada en las cercanías del cerro Tecomatepeque, al oriente del volcán de Guazapa, prácticamente en el corazón geográfico de la república. Estuvo en ese lugar de 1528 a 1545, pero no cabe duda que la elección del sitio no fue afortunada por varias razones, entre ellas el que la villa estaba situada muy lejos de los principales asentamientos indígenas, además de las dificultades que se tenían para someterlos.

Fray Antonio de Remesal en su obra “Historia de la Provincia de San Vicente Cyapa y Guatemala de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo” de 1619, es el que más datos aporta sobre la nueva fundación de San Salvador. Se sabe que esta se llevó a cabo por orden expresa de Jorge de Alvarado, hermano de don Pedro, quien comisionó para ello a Diego de Alvarado. El Ayuntamiento estuvo constituido por Antonio de Salazar y Juan de Aguilar como Alcaldes ordinarios, Pedro Gutiérrez de Guiñana, Santos García, Cristóbal Salvago, Sancho de Figueroa, Gaspar de Cepeda, Francisco de Quirós y Pedro Núñez de Guzmán como regidores. Gonzalo Ortiz es el Alguacil Mayor y Antonio Bermúdez el tenedor de bienes de difuntos. Procurador es Luis Hurtado y escribano del concejo es Rodrigo Díaz. La vida religiosa es también importante en esta nueva ciudad siendo su primer cura el Padre Pedro Ximénez, cuyo salario para 1528 había sido fijado en “ciento setenta pesos de oro en hoja de dar y tomar”, como apunta Remesal.

“Dio orden para tener sugeta y de paz a la Provincia de Cuscatlán, que era una de las más ricas y principales de la Governación de Guatemala, que en ella se hiziesse una población de españoles a la cual dio por nombre villa de San Salvador, dexando a la voluntad y albedrío de los oficiales que embiava la elección del sitio mas conveniente que les paresiese para asciento del lugar”.¹⁶

15 Rodolfo Barón Castro. *Reseña Histórica de la Villa de San Salvador*. Pág. 40-82

16 Rodolfo Barón Castro. *Reseña Histórica de la Villa de San Salvador*, pág. 87

Esta expedición salió del valle de Panchoy o Almolonga, asiento de Ciudad Vieja o Guatemala La Vieja, en marzo de 1528, compuesta por 73 españoles y muchos aliados indígenas.

La llamada refundación fue el primero de abril de 1528, siendo sus primeras autoridades Diego de Alvarado, de Justicia Mayor y teniente de Capitán General de toda la Provincia, Antonio de Salazar y Juan de Aguilar, como Alcaldes ordinarios.

En alguna medida se confirman tales hechos con la Cédula real expedida por la Reina, gobernadora en Valladolid el 20 de julio de 1538 dirigida a don Pedro de Alvarado como consecuencia de una exposición elevada por los vecinos de San Salvador, Pedro Núñez de Guzmán, Sancho y Antonio de Figueroa y Antonio de Ocampo, que dice así: *“por el ynterese que dixerón que les tocaba me hizieron Relación que puede aver onze años que los vezinos de la dicha villa (de San Salvador) conquistaron a su costa y minción los yndios que se dizen de pipeles (sic. por pipiles), que son lengua de méxico, la costa adelante, veynte leguas hazia guatimala y que llevaron por su capitán a diego de aluarado, el cual tenia poder de jorge de aluarado, vuestro theniente de governador que a la sazón héra, para que pudiese conquistar los dichos yndios y poblar y Repartir la dicha tierra entre los vezinos y conquistadores de la dicha villa y que conquistada y pacificada, la repartir conforme a la ynstrucción que traía, entre los vezinos y conquistadores”*¹⁷

Volviendo a la versión de Remesal: “tardaron quinze días en trazar las calles, plazas e Iglesia de la villa, y en hazer algunas casas en que morar”. De acuerdo con las costumbres españolas cada vecino recibía su solar para edificar su casa y residir permanentemente en la villa. Después se adjudicaban las encomiendas, entregando a cada vecino su parte de población indígena, como premio a su participación en los hechos de la conquista. El encomendero, como ya se ha dicho anteriormente, era el responsable de cristianizar y cuidar a los indios que se ponían bajo su cargo. Los indígenas estaban obligados a obedecer y pagar un tributo, según la tasación hecha por los españoles.

Diego de Alvarado estuvo en su cargo en San Salvador hasta el 29 de abril de 1529, ejerciendo su autoridad en los territorios de Cuscatlán y Popocatepec (San Miguel).

De 1529 a 1532 se dan diversos acontecimientos que afectaron el desarrollo de la colonización y el asentamiento de la villa. El más importante de todos parece ser la expedición a estas tierras en 1530 de Martín Estete, hombre de confianza de Pedrarias Dávila, Gobernador de Nicaragua, quien trató de incrementar sus tierras arrebatándolas al clan de los Alvarado. Martín Estete entró a El Salvador por el oriente con un numeroso y bien equipado ejército llegando al actual Departamento de Usulután, donde un grupo de españoles de la villa de San Salvador, encabezados por el capitán Diego de Rojas sitiaban unos indios rebeldes parapetados en un cerro.

17 Rodolfo Barón Castro. Reseña Histórica de la Villa de San Salvador.

Diego de Rojas al saber de la presencia de este grupo se alegró mucho y fue a su encuentro en demanda de ayuda. Para su sorpresa Estete los capturó y se dirigió con ellos a San Salvador. Ahí trató de convencer a sus residentes a aceptar el liderazgo y la autoridad de Pedrarias, pero al no conseguirlo se vengó dedicándose a robar, asolar la tierra y causar perjuicios sin cuento. Imperó el reino del terror.

Martín Estete llegó a fundar una población a la que llamó “Ciudad de los Caballeros”. Esta fundación ilegal no tuvo ningún resultado, y se cree que fue uno de los pueblos llamado Perulapán o talvez el actual pueblo de San Martín.

Estete regresó a Nicaragua, a la villa de León, en el completo fracaso. Pedro de Alvarado ordenó la fundación de la villa de San Miguel de la Frontera, la que se realiza en 1530. En 1532 los españoles toman por asalto el Peñol o cerro de Tzinacatlán o Cinacatlán, para algunos el volcán de Guazapa. Otros sostienen que es un cerro que se encuentra en la Costa del Bálsamo. Con la toma de este lugar se da por terminada la conquista de San Salvador.

La calma era aparente en el Valle de La Bermuda, los indios no aceptaban el vasallaje impuesto por los españoles y se organizaban en silencio y con calma en espera de una señal para un levantamiento general. Las posibilidades de arrasar con la villa y dar muerte a todos los españoles era inminente. Los incidentes comienzan con la muerte de un español y varios indios amigos, enviados por el jefe expedicionario a un pueblo. Ello dio inicio a nuevas luchas dirigidas por caciques y principales contra los españoles, refugiándose luego en el peñol de Cinacatlán, un agreste lugar difícil de expugnar.

La palabra nahuatl original es Tzinacatlán que etimológicamente significa “lugar de murciélagos” o “consagrado a la deidad Tzinacanteotl”. Su jeroglífico figura en el Códice Mendoza y es un murciélago.

Según Remesal sobre este tema hay un testimonio de Francisco de León, uno de los cuatro primitivos vecinos de San Salvador, que dice así: *“que quando vynieron a poblar esta villa, los mas pueblos vynieron de paz, e estando de paz el capitán diego de alvarado enbió un español a un pueblo e se lo mataron, con ciertos (indios) amigos, e toda la mas parte de la tierra vino sobre el capitán e la gente de españoles a los matar, e salieron a ellos e mataron gente dellos, e les huyeron, e que esto sabe desta pregunta; e a lo del peñol que dende a un mes o poco mas o menos fueron al peñol e fallaron ciertos pueblos metydos en él”*.

La caída de Tzinacatlán significó el fin de la resistencia pipil pero una nueva rebelión indígena mantuvo en zozobra y peligro a la villa de San Salvador. En el oriente se rebelaron los lencas en 1537, muriendo la mitad de los pobladores de San Miguel. Partieron refuerzos de San Salvador al mando de Juan de Quintanilla para auxiliar a los pobladores de esa villa.

La conquista de los territorios más allá del Lempa tiene sus antecedentes en una Cédula del 20 de julio de 1538, en donde consta que conquistada y pacificada la villa de San Salvador, repartidas sus tierras e indios por Diego de Alvarado de acuerdo a instrucciones dadas por Jorge de Alvarado, entre los vecinos y conquistadores. Con un nuevo criterio Jorge de Alvarado les quitó a los susodichos vecinos la tercia parte de los indios que tenían y se los dio a los vecinos de la ciudad de Santiago, lo que obligó a los residentes de la villa de San Salvador a repartirse entre ellos lo que les quedaba *“y visto que no se podían sustentar con ellos, por ser pocos, les fue Jorcado de ya a conquistar a los chantales, que es hazia Nicaragua por la costa adelante, pasado el ria de Lenpa, que es diez leguas de la villa y es otra lengua, y que con mucho trabajo los conquistaron; y el dicho capitán (Diego de Alvarado) los Repartió entre los vezinos conquistadores de dicha villa”*

Se reconoce aquí que la conquista de la zona oriental del territorio salvadoreño fue hecha por los vecinos de la villa de San Salvador. La tierra conquistada pertenecía a “los chontales”, término usado de forma genérica que etimológicamente en lengua nahual significa “extranjero”, posiblemente usado por los auxiliares mexicanos para designar a indios que tenían una lengua que no comprendían.

Fue difícil para los españoles atravesar el río Lempa, lo que evidentemente fue una ventaja para las tribus indias que se encontraban al otro lado, sin embargo la región fue conquistada y asegurada la supervivencia de la villa de San Miguel.¹⁸

El traslado de la villa de San Salvador al valle de las Hamacas

Para 1532 la situación de la villa de San Salvador en el valle de La Bermuda no era del agrado de sus habitantes; el terreno no era fértil sino que pedregoso, el agua escaseaba en la época seca y el calor era insoportable. En la época de lluvias las tormentas eléctricas mantenían inquieta a la población y la frecuencia de los rayos aterraba a sus moradores. Para terminar de empeorar la situación el poblado se encontraba al margen de las vías de comunicación, en la vecindad de los pueblos chontales tenidos por incivilizados y rebeldes, y alejado de las más prósperas encomiendas.

En una carta al rey de España el 20 de julio de 1545 se dice: *“Esta villa de San Salvador estaba poblada en mal sitio; por los vezinos della sé pidió se les diere licencia para mudalla, y vista una ynformacion que se dio por su parte de la utilidad que sé seguía y daño que rresultaba del mal asiento, se le dio licencia para mudalla”*.¹⁹

Se tienen noticias de que antes de 1545 ya muchos vecinos habían abandonado la villa para ubicarse a las orillas del río Acelhuate, en donde se encuentra ahora los

¹⁸ Rodolfo Barón Castro. *Reseña Histórica de la Villa de San Salvador*, pág. 135-143

¹⁹ Colección Muñoz. Real Academia de la Historia. Madrid

viej os edificios de la Administración de Rentas y la Iglesia de Candelaria, en el barrio del mismo nombre. Ahí se erigió un próspero caserío que la gente llamaba La Aldea, que empezó a crecer y a progresar. Para algunos la llamada Cuesta del Palo Verde representa el núcleo embrionario de la ciudad actual.

Este traslado en 1545, fue refrendado por 73 caballeros españoles, que se mudaron para dar vida y empuje al nuevo asiento de la actual ciudad de San Salvador. Ellos fueron:²⁰

Juan de Aguilar, García de Alfaro, Pedro Alonso, Alonso de Alvarado, Diego de Alvarado, Juan de Arévalo y Pedro Arévalo.

Antonio Bermúdez, Bartolomé Bermúdez e Isidro Blanco.

Francisco Cabezas, Cristóbal de Campos, Gaspar de Cépeda, Cristóbal Cerón, Pedro Cerón, García de Contreras y Lorenzo Cuyas.

Juan Dávila, Juan Díaz, Miguel Díaz o Miguel Díaz Peñacorba, Rodrigo Díaz y Antonio Docampo.

Pedro de Figueroa, Sancho de Figueroa y Juan de Fuenterrabía.

Alonso Gallego, Gonzalo Gallego, Bartolomé García Nuño, Juan García Matamoros, Santos García, Pedro Gómez, Rodrigo Gómez y Pedro Gutiérrez de Guyñana.

Manuel Hernández, Pedro Hernández, Magdalena Herrera, Mancio de Herrera, Cristóbal de Hierros, Antonio Hortiz o Antonio de Leyva Hortiz, Juan Hugarte, Ugarte o Duarte y Luis Hurtado.

Francisco de León, Pedro de Liano o Lyaño y Martín Lora.

Diego Martín, Juan Martínez Manzanete, Juan de Medina, Antonio Melara, Benito Méndez, Juan de Molina, Julián de la Muela y Ginás Muñoz.

Pedro Muñoz de Guzmán.

Alonso de Oliveros, Gonzalo Ortiz y Gabriel de Oviedo.

Nicolás de Palomares, Benito Pérez y Pedro de Puellas o Puebla.

Juan de Quintanilla, Antonio de Quirós y Francisco de Quirós.

Juan Robledo, Antonio de Rojas y Diego de Ruíz. Antonio de Salazar, Cristóbal Salvago y Juan de Sedano. Pedro de Triana.

Diego de Usagre.

Ruy Vanegas y Alonso de Villalta. Pedro Ximénez.

Alrededor de la villa de San Salvador se instalan “poblados satélites” para brindar a los españoles la mano de obra y la ayuda que estos necesitaban. Ellos son: Meji- canos, Aculhuaca, Paleca, Texincal y Cuzcatancingo, todos al norte de San Salvador,

20 450 Años de San Salvador. Publicación del Banco Cuscatlán. El Salvador

conformados por indígenas que habían venido con los españoles. Mejicanos se fundó con indios mexica y tlaxcaltecas que acompañaron como aliados a los conquistadores.

En Real provisión del 27 de septiembre de 1546 se concede a la villa de San Salvador el título de ciudad.

El orden colonial

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, su conquista y colonización, se establecen relaciones de interdependencia entre España y las tierras conquistadas que constituyen el resultado del enfrentamiento y choque de dos culturas diferentes.

El mundo medieval europeo, del que España es uno de los principales representantes de la época, impone su posición de fuerza dominante en el Nuevo Mundo y los valores de su cultura. Europa, para 1490 se encontraba en un proceso de unificación y crecimiento de los futuros estados absolutos, España en particular libraba las últimas batallas para expulsar a los moros de la península y consolidar el reino de Castilla. Europa, en esa locura mundial que se llamaron las Cruzadas, guerras para liberar los santos lugares de Jerusalén en manos de los infieles del Islam, a pesar de sus grandes fracasos, habían fomentado su poder agresivo. Las guerras y las iniciativas comerciales empujaban las rivalidades de los diferentes estados y las dinastías reinantes.

Como apunta atinadamente Jean Duche, “Restaurar el orden, fortificar la corona, unificar el país, echar a los moros de Granada y ofrecer a Dios la nueva España: Femando e Isabel se habían propuesto un vasto programa. Pero tenían, aunque quizás no lo supieran, los medios para realizarlo: el nacionalismo, el racismo, el fanatismo, la inquisición”²¹.

El descubrimiento de América - pese a las diferentes especulaciones de si Colón realmente esperaba encontrar otro Mundo - es una especie de accidente histórico. Las tierras descubiertas por el Gran Almirante no eran las tierras de la especiería; las corrientes oceánicas, los vientos y los cálculos de las rutas empujaron las carabelas españolas hacia otros destinos, pueblos y culturas no esperadas.

Los europeos de la época contaban con algunos medios para lanzarse a la aventura: la brújula, el astrolabio, el timón de codaste, poderosas galeras y carabelas, desarrolladas por los portugueses hacia 1440 y pólvora de cañón. Pero sobre todo necesitaban desesperadamente nuevas rutas marítimas y otras tierras, mercancías y especies para satisfacer el recién despierto apetito por las riquezas reales o imaginarias del Catay, de la China y las demás tierras en manos de los infieles.

Colón se lanzó al mar en tres navíos; “La Pinta” y “La Niña”, armadas por obligación por los habitantes de Palos, que acababan de ser condenados colectivamente por piratería. El tercer navío, la “Santa María” fue alquilado por el propio Colón, que

21 Jean Duché. Historia de la Humanidad. Tomo III

lo tripuló el 3 de agosto con apenas un centenar de hombres. Demás está decir que ni un tan solo marino quería arriesgarse en ese Mar Tenebroso del que no se regresaba. Pero Colón era firme en sus intenciones, y en un ejemplar del libro Divisiones del Mundo, de Marco Polo, se han encontrado hasta trescientas sesenta notas de su puño y letra en que se leen las palabras oro, plata, perlas, especias. Para cerrar las citas, él mismo escribirá: “El oro es cosa excelente. Cuando se tiene, se hace lo que se quiere e incluso se llevan las almas al Paraíso”. En su primer viaje, para que no queden dudas hacia donde el gran navegante se dirigía, basta señalar que portaba cartas credenciales en blanco y en latín para el gran Kan y los grandes príncipes de la India.

Gráfico 1

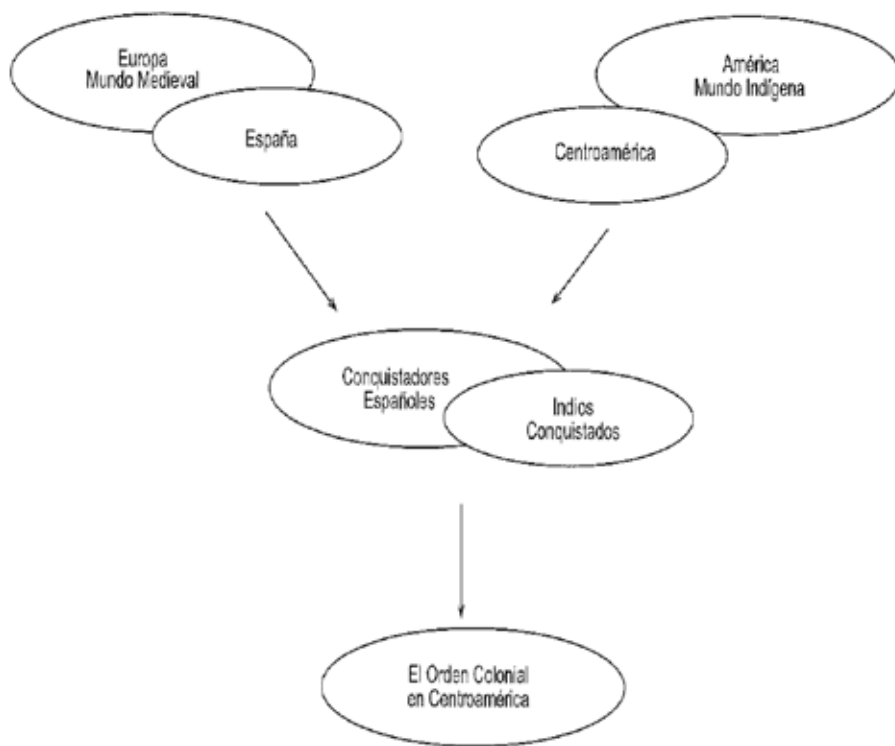
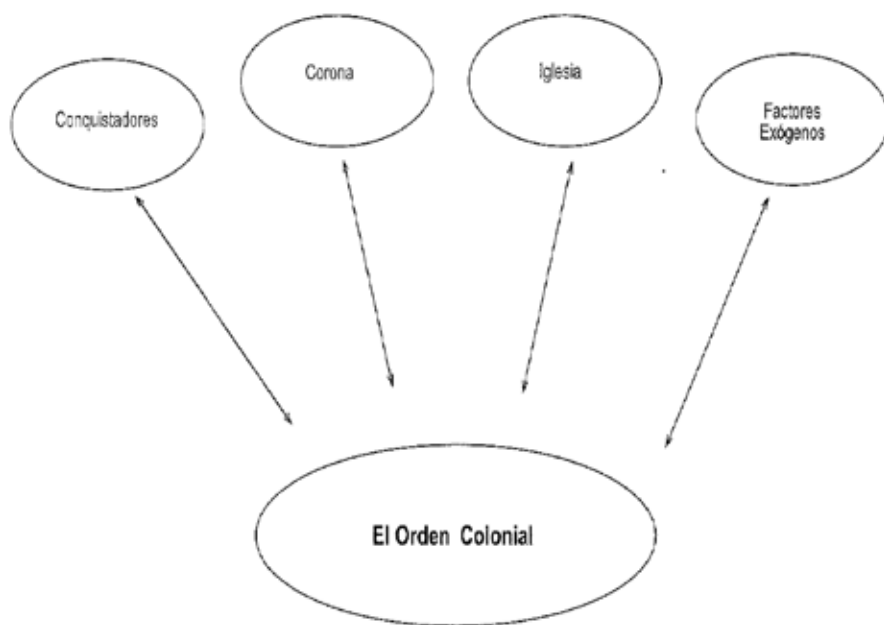


Gráfico 2



En el encuentro pareciera ser que las civilizaciones y culturas indígenas fueron las más débiles, sucumbieron casi totalmente bajo la influencia de los extranjeros. ¿Debilidad o ingenuidad? En este caso específico podrían considerarse sinónimos. Cuando se estudian estos pueblos, antes de la llegada de los conquistadores, se admira su avanzado calendario y sus conocimientos astronómicos, su imponente arquitectura, su organización económica y social, sus conocimientos de la naturaleza circundante. Pero todo esto se derrumbó fácilmente al entrar en contacto con la cultura europea. El dominio por las armas facilitó la imposición de una religión diferente, otros modos de vida y de conducta, una organización económica dependiente de un amo que concentró arbitrariamente todo el quehacer de estos territorios.

En la conquista de México, las rivalidades entre los aztecas y sus pueblos tributarios jugaron un papel muy importante. Se dice que cinco indios totonacas de Cempoala acudieron al encuentro de Cortés para informarle que estaban hartos de la tiranía de los aztecas. Se quejaron de los impuestos que gravaban sus cosechas, de sus hijos arrebatados para contribuir a los sacrificios humanos de este pueblo, de sus mujeres y sus hijas violadas por los recaudadores de impuestos. En este sentido son los indios totonacas los primeros aliados de los españoles, los que acompañan a Cortés cuando inicia la escalada de las altas mesetas el 16 de agosto de 1519 rumbo al imperio azteca. Los totonacas, también habían informado al conquistador de la rebeldía de

los pueblos tlaxcaltecas Tlaxcala, una ciudad más grande que Granada, recibe triunfalmente a Cortés aportando muchos hombres de guerra a los aventureros españoles; cuarenta mil soldados según los cálculos de Bernal Díaz del Castillo.

Con todas estas victorias, a lo largo y ancho de la América española, se cierra este paradójico maridaje, impuesto y santificado por la Historia. Culturas, dioses, visiones cósmicas, etnias y modos de vida diametralmente diferentes se funden en el atañor de los acontecimientos casuales y causales del desarrollo humano.

El orden colonial es el primer vástago de esta unión forzada, genéticamente impregnada por las estructuras políticas y económicas del Viejo Mundo, inseminada en la matriz de un Nuevo Mundo, perplejo y asombrado frente a lo inexplicable y desconocido. Este orden, implacable y riguroso fue fielmente impuesto por la Corona, sus funcionarios coloniales, la Iglesia y sus representantes, pero sobre todo la ansiedad de proteger para siempre, local y mundialmente, ese flujo inmenso de riquezas que se insuflaba al reino de España.

Los pueblos de indios o Reducciones

Son el núcleo central del nuevo sistema. El encuentro entre las sociedades indígenas y los españoles no fue de ningún modo pacífico; la violencia fue siempre el factor común de las relaciones entre estos grupos poblacionales. En el choque el resultado también fue siempre el mismo, la imposición de los intereses de los conquistadores y consecuentemente un proceso de desestructuración de la sociedad indígena.

Para 1540 eran ya evidentes los estragos causados por la conquista en las sociedades indígenas; esto condujo a movimientos y disputas tanto en Europa como en América para detener el pillaje y la destrucción que se hacía de los indios como individuos y de su participación productiva en la economía colonial. El ejemplo fundamental reside en los esfuerzos promovidos por Fray Bartolomé de las Casas para humanizar el proceso de transferencia de la sociedad india al modelo occidental. En su “Breve relación de la destrucción de las Indias” en 1542, tocó los sentimientos de Carlos V que ordenó suprimir la transmisión hereditaria de las encomiendas establecidas por Cortés, a fin de que la esclavitud a la que habían sido sometidos los pueblos conquistados se extinguiese en una generación.

Desde 1537 el Obispo Marroquín en Guatemala había propuesto la idea de un nuevo sistema de organizar a los indios en poblados, iniciativa que fue aceptada por las autoridades. Las reducciones o congregaciones de indios fueron ordenadas en 1538 a instancias de este Obispo Francisco Marroquín. Sin embargo poca atención se dio a su cumplimiento y hubo necesidad de una nueva cédula reiterativa que llegó cuando gobernaba el Licenciado Alonso de Maldonado, el que nuevamente dio largas al asunto, obviando su implementación.

Cuando la Audiencia se estableció en Gracias a Dios en 1544, uno de los primeros propósitos de la Corona fue “recoger y juntar” a los indios en pueblos, y de acuer-



Fragmentos de las normas emitidas para la formación de los padrones de indios. Tomados de los Archivos Coloniales de Sonsonate.

do con lo informado por el Obispo Marroquín en abril de 1548, ya se encontraban en marcha los esfuerzos por implementar las reducciones o pueblos de indios.

En algunas zonas el proceso no fue difícil, pero en otras hubo muchas dificultades para sacar a los indios de sus barrancas y montes, obligándolos a vivir en forma permanente en dichos pueblos. Sucedió frecuentemente, y no es de extrañar, que el indio regresaba a su lugar original, en donde se encontraban las tierras de sus cultivos. La vida en común, al estilo europeo, no era de aceptación por estos indios que veían transformarse las modalidades de sus formas de vida. El papel de los frailes y religiosos, “los doctrineros”, encargados de cristianizar y enseñar el castellano a los indios fue de mucha importancia. Ellos contribuyeron significativamente tanto en la construcción de los poblados como en adaptarlos a vivir en los mismos. Los frailes, aunque no eran maestros de obras, disponían de toda la oficiosidad posible para hacer los trazados de los pueblos.

Los salarios de los curas doctrineros se llamaban “sínodos reales”, eran bajos y poco estables. La mayor parte se deducía de los tributos indígenas y habían sido establecidos en 50,000 maravedís por año. Pero no siempre los recibían, ya que cobraban a razón de 152 maravedís por cada tributario. En esta sencilla regla aritmética los más atractivos eran los poblados con mayor gente, siendo así que había curas muy ricos que recibían 2000 pesos anuales y otros, muy pobres, que no llegaban a los 100 pesos.

Fray Antonio de Remesal nos da una descripción de los modos que utilizaron los frailes para lograr las congregaciones de pueblos. En primer lugar, en unión de los caciques y principales buscaban el sitio nuevo, y en algunas ocasiones el antiguo, para la fundación del poblado. Después se sembraban las milpas junto al lugar y “mientras crecía y se sazónaba el maíz” se edificaban las casas. Cuando la cosecha de las milpas está a punto de ser recogida, en un día previamente señalado, “se pasaban todos al nuevo sitio con muchos bailes y fiestas que duraban algunos días, para hacerlos olvidar las costumbres antiguas.”²²

En lo que respecta a los lugares escogidos se buscó por regla general que fueran zonas llanas no muy lejos de los asentamientos originales de los indios. Se trató de agrupar a nativos de la misma etnia e idioma, pero cuando estos pertenecían a diversos clanes o “calpullis” se formaban barrios diferenciados. En algunas oportunidades hubo elementos excepcionales que fueron tenidos en cuenta para estos asentamientos tales como la existencia de una Iglesia o convento, tal como fue el caso de San Juan Totonicapán en Guatemala.

Los primeros esfuerzos para congregar a los indios en poblados se atribuyen a los dominicos, que inspirados por las luchas de otro de ellos, Fray Bartolomé de las Casas, se inician en 1540 en las áreas rurales alrededor de Santiago de Guatemala. Estas reducciones de indios fueron dotadas de tierras para el cultivo de los productos de subsistencia así como para hacer frente al pago de sus impuestos. Ahora bien ¿Cuál fue la actitud de los indios? Pese a que se intentó llevar a cabo las reducciones por medios pacíficos siempre hubo hostilidad y recelo de los indígenas. Por regla general los indios huían a las montañas, sus “peñoles”, en donde intentaban reproducir su modo tradicional de vida. Para ellos era muy controvertido abandonar las tierras de sus ancestros, además de que la conquista había juntado grupos que se obstaculizaban una pacífica convivencia, por la existencia de lenguas diferentes o enemistades tradicionales.

En El Salvador en 1552 se dio inicio a los trabajos para incorporar a los indios en poblados, bajo la dirección del Oidor Zorita. A la villa de Sonsonate llegó el Oidor Pedro Ramírez acompañado de religiosos mercedarios para la misma causa.

Otro problema a resolver era el de la autoridad. Los indios continuaban obediendo a sus jefes tradicionales y las normas de convivencia respondían más a sus patrones tradicionales que a disposiciones emanadas de los funcionarios españoles. La Corona en 1551 había emitido la orden de que los pueblos debían contar con un gobierno local a semejanza de la tradición ibérica: el Cabildo.

Para facilitar la transición, que no era un problema fácil, se optó en muchos casos por superponer las instituciones y tradiciones promovidas por los conquistadores sobre las instituciones indígenas. Es así como se nombra a los caciques como alcaldes

22 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 134

y regidores de los pueblos de indios. Con las festividades religiosas se siguió el mismo procedimiento; por ejemplo el día cristiano de la Cruz fue superpuesto a la festividad religiosa indígena de Tlaloc, el dios de las lluvias.

Otro foco de tensión fueron las prácticas religiosas que los misioneros se esforzaban por erradicar. Igualmente sucedía con la estructura de la familia, los sacerdotes también luchaban por convertir a los indios en familias nucleares, monogámicas.

Como era de esperar, los poblados se convirtieron en centros de explotación, muchas veces ejercida por los mismos sacerdotes, lo que hace comprensible la resistencia del indígena. A partir de 1540 la reducción de indios en poblados dio lugar a nuevas motivaciones para enfrentar a los conquistadores; las regulaciones a las que fueron sometidos como es el caso de permanecer en sus pueblos, pagar los tributos tasados, prestar los servicios de repartimiento a labores, más otras exacciones los llevaron a participar en protestas y algunos leves amotinamientos de corta duración. Estos actos de rebeldía se caracterizaron por ser impremeditados, reflejos de insatisfacción, muy cortos y sin objetivos definidos.

La represión y los castigos fueron las obligadas respuestas. Los procesos penales seguidos por las autoridades judiciales, civiles y eclesiásticas terminaban con la imposición de severas penas: cárcel, azotes, ejecuciones y descuartizamientos. Eran las formas de mantener el terror y la sumisión absoluta, como vía para sostener el oprobioso régimen de explotación.

En su libro: “El Salvador: la tierra y el hombre” el Dr. David Browning publicó un listado, corregido y aumentado, de los pueblos de indios existentes en El Salvador hacia 1550: 168 pueblos con una población tributaria de aproximadamente 17,500 personas. Este valioso esfuerzo de cuantificación está basado sobre datos inferidos, lo que obliga a tomar las cifras con algunas reservas.

Pero se reconocen tres grandes concentraciones poblacionales en el país en dicha época: la de Sonsonate, en la región suroccidental, predominantemente productora de cacao; la de San Salvador, en el centrosur del país, ubicada cerca del Lago de Ilopango, y en la región oriental, la villa de San Miguel.

El objetivo principal del proyecto político de la Corona de agrupar a los indios en los poblados era el de facilitar su conversión al Cristianismo así como convertirlos en vasallos libres del rey, con la única obligación de pagar los tributos.²³

Pero cuando se premió a los conquistadores con la asignación de encomiendas, se formaron dos clases de reducciones de indígenas: “los pueblos realengos” y “los pueblos de encomienda”. Los primeros estaban protegidos por la autoridad real y no sufrieron la intromisión de los españoles en el siglo XVI, se sabe que recibieron un tu-

23 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 151 a 153

telaje especial de los frailes doctrineros; pero los otros fueron presa de la explotación de todos: los alcaldes mayores, corregidores, terratenientes, comerciantes y hasta de los mismos curas doctrineros.²⁴

Los abusos cometidos por los encomenderos llegaron a tal extremo de fomentar choques entre el Obispo y las órdenes religiosas; los Obispos presionados por estos encomenderos sustituían a los doctrineros por clérigos seculares con la esperanza de aplacarlos. Pero esto degeneró en una crisis durante la administración del Obispo Bernardino de Villalpando (1564 - 1570), quien haciendo caso omiso de disposiciones papales y reales decretó que las doctrinas fueran entregadas al clero secular y prohibió a los religiosos la administración de los sacramentos.

Las reducciones como vehículos de catequización y cristianización de los indios se convierten en un instrumento de control económico. Los frailes habían adoptado métodos violentos para ejercer coerción sobre los indios. Esta situación obligó a la emisión de una real cédula en julio de 1565 prohibiendo a los religiosos tener cárceles en los poblados así como aplicar azotes, el cepo y las tijeras como castigo.²⁵

El resultado final fue que a medida que las condiciones de maltrato de los indios se acentuaban se produce una permanente fuga de estos hacia las montañas; de mayor magnitud en los pueblos de encomienda que en los realengos, ya que en los primeros eran más duras las cargas de los tributos.

Dos aspectos pueden señalarse como derivados de la formación de estos poblados: primero, la institucionalización del poder colonial, y segundo, la retención de una serie de elementos culturales propios, que les permitieron mantener su identificación como grupo, diferente del resto de grupos sociales.

Los jueces reformadores de milpas

Esta fue una muy peculiar institución jurídica que, en opinión del Arzobispo García Peláez, fue solamente conocida en el reino de Guatemala. El cronista don Francisco de Fuentes y Guzmán comenta que para 1539 aparecen los primeros nombramientos de jueces de milpas en el valle de Almolonga. El propósito de estos jueces era un intento para contrarrestar las actitudes tomadas por los indios para negarse a continuar cultivando sus tierras, como una modalidad pasiva de obligar al conquistador a retirarse mediante la amenaza del hambre. Pero dejemos hablar al cronista: *“Fue muy preciso al dejamiento y á las astucias de los indios que velaban en todos los medios de nuestro daño al aplicarles remedio conveniente para que malograsen sus intentos, porque viéndose dominados de nuestros españoles, y sin poderlos espeler ni rechazar, acostumbra-*

24 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág.151 a 153

25 Historia General de Guatemala. Tomo II.

*dos estos indios á sustentarse con yemas y raíces, probaron al principio y cuando la predicción de Fray Bartolomé de las Casas dio ocasión a muchos desajiteros de esta stirpe, á echar de los países á los castellanos, dejando de sembrar sus sementeras de maíz, para que así con el hambre y las desdichas se fuesen para otras partes, dejando sus territorios libres como antes, pero como valor y la disposición española naciese á dominarlos, no tuvo efecto su intención, por que instituyéndose y criándose jueces de milpas por el año de 1539, que les obligaban á hacer las sementeras y cogerlas no solo se remediaron las repúblicas españolas sino que los juzgados de milpas quedaron establecidos”.*²⁶

Hay más referencias a esta interesante institución: el Padre Juarros²⁷ expresa: “Fuera de estos, había jueces de milpas, los que desde luego se establecieron por motivo de la Real Cédula de 20 de enero de 1553 en que manda su Magestad se compelan los indios a que cultiben sus tierras, y no se permitan anden ociosos o vagabundos”.

Nuevamente Fuentes y Guzmán acota: “Eran a los principios pocos estos juzgados de milpas, cuantos bastaban á contener algunos partidos de indios inquietos y mal acondicionados”.

La vida de estos juzgados puede ser considerada muy azarosa y oscilante. Es así como en 1585 el rey ordenaba que no se nombraran los jueces de milpas, debiendo las justicias ordinarias encargarse de sus funciones. Pareciera ser que la orden no fue acatada y en 1619 muy enérgicamente se reafirmaba la disposición de suspender la labor de estos jueces. Sin embargo a insistencia del ayuntamiento de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, para 1623 el rey dejaba el nombramiento a criterio de la Real Audiencia. En 1630 se vuelven a prohibir, pero nuevamente a solicitud del ayuntamiento y con informes del presidente, gobernador y capitán general de la Real Audiencia de Guatemala el rey accede de nuevo a tales nombramientos en 1644. Parece mentira, pero en 1657 se vuelven a suprimir y en 1658 se nombran otra vez dichos funcionarios. En 1669 una real Cédula ordena que no se continuaran haciendo esos nombramientos pero en 1672 el presidente, gobernador y capitán general don Francisco Fernández Escobedo, comenzó nuevamente a designarlos. Nueve años más estuvieron fungiendo los juzgados de milpas en la Real Audiencia de Guatemala hasta 1681, en donde cesaron definitivamente.²⁹

Nos preguntamos ¿existió o no esta institución en El Salvador? La respuesta la dan algunos antiguos documentos; por ejemplo hay evidencias de un litigio entre un tal Gabriel Mejía y Gutiérrez Guerrero en 1587, en cuyo expediente se lee: “*Muy*

²⁶ Manuel Rubio Sánchez. Jueces Reformadores de Milpas en Centroamérica. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. No. 23

²⁷ ibídem

²⁸ ibídem

²⁹ Manuel Rubio Sánchez. Jueces Reformadores de Milpas de Centroamérica. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. No. 23

Poderoso Señor: Como lo pide Gabriel Mexia, vecino de esta ciudad digo: que yo tengo noticia que Gutiérrez Guerrero de Sandoval, Juez de Milpas en la jurisdicción de San Salvador, prendió a un esclavo mío, llamado Juan de León, por decir andar huido, y un alguacil del alcalde Mayor de San Salvador pretende quitársele y por hacerme constar llevarse a la dicha ciudad por decir el dicho Gutiérrez Guerrero, no tener jurisdicción para le poder prender y si halviesen del pueblo de Santa Ana al dicho mi esclavo donde le tienen preso a la dicha ciudad de San Salvador me sería mucho gasto y molestia, y para que esto cese. A vuestra alteza pido y suplico se me mande dar vía y real provisión a la persona que la llevaré en mi nombre se dé y entregue al dicho mi esclavo, para que me le traiga y para el dicho efecto pueda llevar vara de vuestra Real Corona, para que lo traiga". Gabriel Mexía.³⁰

En el año de 1646 el Licenciado Diego Avendaño del Consejo de Su Majestad, presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general nombró el 20 de marzo a don Gregorio de Cervantes Salvatierra como juez de milpas en sustitución del capitán Francisco de Mata Sarabia.³¹

El 6 de mayo de 1647 don Alonso González de Alaco falleció, y en su lugar se nombró a Antonio de Paz y Quiñones, con un salario de 1,000 tostones anuales, como juez reformador de milpas en la jurisdicción de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate y puerto de Acajutla.³²

Es muy importante evidenciar las restricciones que la Corona española, posiblemente en un intento de proteger al indio de la feroz expoliación, condicionaba esta clase de nombramiento. El ejemplo histórico siguiente es una muestra de lo anteriormente dicho. El 14 de mayo de 1654 tomó posesión de la presidencia, gobernación y capitanía general don Fernando de Altamirano y Velasco, conde de Santiago de Calimaya. En ese mismo año, el 13 de julio de 1654, se nombró como juez de milpas en la alcaldía mayor de Sonsonate al alférez Alonso de Paz Escalante en atención a que había estado en la reducción de indios de Manché, en la alcaldía de Verapaz.

Dicho nombramiento, y esto es lo importante, comprendía las regulaciones siguientes:

- a) Los naturales de los pueblos de la jurisdicción de la alcaldía mayor limpiarían y replantarían los árboles de cacao, maíz, algodón y grana.
- b) Los indígenas debían de reemplazar los árboles de cacao que se hubiesen secado y envejecido.

³⁰ ibid

³¹ ibid

³² Manuel Rubio Sánchez. Jueces Reformadores de Milpas en Centroamérica Academia de Geografía e Historia de Guatemala. No. 23

- c) Cada indio debía plantar cómodamente el numero de árboles de cacao que podía, dándole un tiempo prudencial para ello; pasando el lapso previsto y no habiéndose cumplido, se le aplicarían penas de azote, no así en dinero.
- d) Debía obligar a los indios de la jurisdicción a que sembraran milpas de maíz, para que el grano no faltara.
- e) Podía el juez reformador nombrar un alguacil, cuando fuese necesario.
- f) El salario del funcionario era de 1,000 tostones de a 4 reales por el término de un año, computable desde el día en que se presentare en cualquier poblado de su jurisdicción.
- g) El salario se le debía pagar prorrateando entre todas las comunidades de los pueblos, encargándose al alcalde mayor de cobrar los tributos respectivos según el número de indios que cada pueblo tuviese.
- h) Tenía la obligación de dar residencia de cómo se había desempeñado en el cargo.
- i) En ningún caso podía vejar a los indios ni entrometerse con ellos salvo en hacerles cultivar la tierra, sembrar y recoger sus milpas, y que tuviera a buen recaudo sus frutos para pagar sus tributos.
- j) De los frutos recolectados podían los indios disponer de los necesarios para su sustento, vestuario y para otras granjerías, en caso contrario, los indios debían quejarse y dar cuenta al rey o a su fiscal real para remediarlo.
- k) El alcalde mayor debía mandar pregonar públicamente en lengua materna el nombramiento del juez reformador de milpas y darle una copia a todos los alcaldes y regidores de los pueblos para que los pusieran en los cabildos”.
- l) No podía el juez de milpas ejecutar directa ni indirectamente ninguna clase de negocios con los indios, penándose esto con la cesación inmediata del cargo y un fuerte castigo.
- m) Las visitas a las milpas tenían que ejecutarse personalmente.
- n) Debía velar porque los indios plantaran los “pies de cacao” y sembraran el maíz necesario para pagar los tributos al rey y a sus encomenderos.
- o) Tenía el juez que pagar los caballos, bastimentos y otras cosas necesarias usadas en el ejercicio de sus funciones.
- p) Debía informar de las diligencias efectuadas.
- q) Al finalizar su período, al dar residencia ante el escribano mayor de gobernación y cámara, debía constar al pie del nombramiento.
- r) Se mandaba al alcalde mayor y a otros funcionarios del partido de Sonsonate que no interfirieran en su misión, antes bien, debían prestarle toda la colaboración posible.

- s) Si contravenía lo ordenado, debería pagar 500 pesos oro destinados a la real cámara.
- t) Debía pagar la media anata, o sea 100 tostones de a 4 reales por el nombramiento.³³

Sin duda alguna la medida tenía como objetivo salvaguardar la estructura productiva que fundamental existía en esa relación tierra - indio. Los encomenderos no podían darse el lujo de descuidar la fuente de sus riquezas, las autoridades coloniales y la Corona protegían también la fuente de sus tributos. Como es fácil detectar, el conquistador español no era más que un intermediario parásito del proceso productivo. Administró la explotación pero no la producción, y se benefició de las transferencias comerciales, especialmente entre las colonias y la metrópoli. La apropiación de la tierra no significó, en ningún momento, la participación del español en su trabajo. Estas condiciones se mantienen muchos años después de la independencia, refinadas por el tiempo en nuevas formas de explotación.

Las repúblicas de españoles

Paralelamente a las repúblicas de indios se crearon organizaciones jurídico institucionales para los españoles en exclusiva, siguiendo el patrón traído de la organización peninsular. Pero en la práctica la organización social se desarrollaba siguiendo dos líneas disímiles de acción. Pertenecían a esta organización los españoles llegados a América como parte de la conquista y sus descendientes, además de sus esclavos negros. Se concentraban en villas o ciudades regidas por Alcaldes y Ayuntamientos españoles. Eran súbditos del Rey con todos los derechos, entre ellos el tener acceso a la propiedad privada de la tierra, la facultad de organizar empresas comerciales, derecho a un solar para vivienda en los poblados y acceso a los frutos de los terrenos ejidales.

Las relaciones entre los pueblos de indios y las repúblicas de españoles fueron estrictamente reguladas por ordenanzas y disposiciones reales, y estarían supervisadas por las autoridades regionales; sin embargo la tónica fue siempre la violación sistemática de las mismas, muchas veces con la complicidad de los funcionarios, que eran parte interesada en los negocios. Muchos encomenderos, a pesar de la prohibición, se mantenían residiendo en los pueblos de indios; otros se trasladaron a las villas fundadas para ellos.

En el reino de Guatemala es posible definir un período de fundación de ciudades y villas españolas entre 1524 a 1530, que dio lugar a la fundación de 17 poblados de los que solamente sobrevivieron ocho. En la siguiente década se fundan otras diez pero igualmente sólo perduraron seis. De 1541 en adelante las fundaciones de villas y

33 Manuel Rubio Sánchez. Jueces Reformadores de Milpas en Centroamérica Academia de Geografía e Historia de Guatemala. No. 23

poblados fueron muy escasas. Por su parte, el gran ciclo de fundaciones de pueblos de indios comienza a partir de 1548 y dura aproximadamente dos decenios.

El modelo urbanístico de las ciudades de españoles fue la cuadrícula, como era la costumbre de las ciudades españolas, pero en los primeros períodos estos trazos podían ser sorpresivamente abandonados dada la belicosidad y rechazo de los grupos indígenas. Pero como todos los vecinos españoles eran soldados la ciudad se movilizaba con ellos y se trasladaban en caso necesario a los campamentos militares.

En el siglo XVI se establecieron 50 ciudades y villas de las que se mantuvieron aproximadamente unas 23; algunas de ellas de pocos meses de duración y otras que subsistieron por casi diez años. Al final del siglo las ciudades y villas que tenían Ayuntamientos constituidos, con base en el número de vecinos asentados, podían jerarquizarse en la forma siguiente:³⁴

Ciudad o villa	Número de residentes
Santiago de Guatemala	500
Granada	más de 200
Ciudad Real	más de 200
San Salvador	200 aproximadamente
Comayagua	200 aproximadamente
Sonsonate	200 aproximadamente
León	100 aproximadamente
Cartago	100 aproximadamente
Huehuetlan	100 aproximadamente
Tegucigalpa	100 aproximadamente
San Miguel	100 aproximadamente
El Realejo	100 aproximadamente
Trujillo	100 aproximadamente
Gracias a Dios	menos de 50
San Pedro Sula	menos de 50
Olancho	menos de 50
Nueva Segovia	menos de 50
Esparza	menos de 50
Puerto Caballos	menos de 50

En el siglo XVII el estancamiento de las exportaciones de añil limitó el desarrollo de ciudades y villas. Santiago de Guatemala prosperó, puesto que era el centro político administrativo del reino, pero algunos poblados fueron abandonados: Olancho, Puerto Caballos en 1605, fecha en que se abrió Santo Tomás de Castilla, que tampoco prosperó.

La ciudad de Guatemala afina su liderazgo durante el siglo XVII como sede del gobierno regional, de la Audiencia, de la educación superior, de los grandes monasterios, del gran Obispado y centro de poder económico. A principios del siglo XVII tenía 500 vecinos españoles e igual número de indígenas y ladinos. Como cada vecino era jefe de una familia de cinco personas en promedio, eso estima una población de 5,000 habitantes, que para 1700 ascendía a 30,000.

La propiedad de la tierra

A pesar de que en la época de la conquista se disponía de suficiente tierra, se dieron conflictos entre las comunidades indígenas y los nuevos propietarios de las mismas. Era de esperar que los conquistadores quisieran arrebatar a los indios sus mejores y más feraces tierras, y que ello tuviera como consecuencia algunos choques violentos.

La generación de la propiedad privada durante el período de conquista tiene tres fuentes principales: la asignación de tierras por los conquistadores, la Corona española que otorgó tierras bajo la modalidad de mercedes reales y las que asignaron los Ayuntamientos, de conformidad con las líneas definidas por la autoridad central.

El proceso de conquista dio origen a diversas modalidades de propiedad; inicialmente los conquistadores dieron tierras a sus hombres en correspondencia a su participación en las batallas bajo las formas de peonías o caballerías dependiendo del rango del soldado. En el año de 1513 se ordenó repartir tierras e indios a los españoles con el compromiso que se avecindaran en las nuevas posesiones.

Las caballerías y peonías fueron medidas de superficie para la concesión de tierras a los participantes en el proceso de conquista; sin embargo esta área de superficie tuvo diferentes dimensiones en el correr del tiempo como se muestra en el cuadro siguiente:

Medidas de superficie para la concesión de tierras ³⁵			
	1528	1536	1573
Caballería	600 x 1000 pasos	557 x 1104 varas	5 Peonías = 500 hanegas de tierra de labor
Peonía	300 x 500 pasos		100 hanegas de tierra de labor

35 Historia General de Guatemala. Tomo 11, pág. 410

Las mercedes de tierras o mercedes reales estaban reguladas por la Corona y se otorgaban para la subsistencia de los vecinos. A lo largo del siglo XVI la Corona concedió tierras por medio de las Audiencias, y especialmente los Cabildos. El objetivo de los reyes era evitar la formación de grandes propiedades, con potencial categoría de señores feudales, que pusieran en peligro la autoridad y los intereses de la monarquía española. Estas tierras estuvieron a disposición de los reyes sin título legal, y estos las entregaron a los Cabildos, las comunidades indígenas o simplemente las remataron.

Las iglesias y sus representantes eclesiásticos también dispusieron de tierras; sin embargo en los títulos de merced había una cláusula expresa prohibiendo el traspaso de tierras mediante donaciones piadosas a iglesias, conventos y cofradías. La inquietud de la Corona era evitar que la iglesia y sus organizaciones religiosas se convirtieran en terratenientes poderosos, tal como había sucedido en Europa. Pero esto no se cumplió y de todas formas las órdenes religiosas comenzaron a acaparar tierras, de tal modo que a principios del siglo XVII algunas de las mejores haciendas estaban en manos de jesuitas y dominicos.³⁶

Las capellanías se establecieron como una forma de donación de bienes muebles e inmuebles a una institución eclesiástica, iglesia, convento o cofradías, con la supuesta finalidad de establecer una memoria perpetua de misas para el donante.³⁷

Se tiene noticia de que una de las primeras capellanías fue concedida por don Pedro de Alvarado, quien en su testamento mandó que sus tributarios utatlecas cosecharan cierta cantidad de trigo y maíz para ser entregada a la Catedral de Santiago de los Caballeros, equivalentes cada una a 127 pesos oro de minas, por año. Este era un pago anticipado del Adelantado para misas por la salvación de su alma y de su mujer doña Beatriz de la Cueva.³⁸

Los requisitos para convalidar las concesiones de tierras eran: que el vecino residiera en su morada por cuatro años, que la tierra fuera trabajada, que esta no hubiera sido enajenada a favor de la Iglesia y que la concesión no afectara tierras de los indios. El vecinamiento daba derecho a un solar para construir una casa, tierras de cultivo y la crianza de animales domésticos.

Durante el período colonial los indios tuvieron acceso a la tierra en forma comunal, protegida por las leyes españolas. Algunos indígenas tenían pequeñas huertas a título personal. Los españoles introdujeron la propiedad privada de la tierra recibida gratuitamente al inicio, pero posteriormente los colonos compraron la tierra al rey. Muchos de ellos siguieron otra modalidad: se establecían en tierras de la Corona y con el tiempo reclamaban los títulos de propiedad.

³⁶ Historia General de Guatemala. Tomo II

³⁷ Historia General de Guatemala. Tomo II

³⁸ Historia General de Guatemala. Tomo II

El fundamento jurídico del señorío, recogido en la legislación de las Leyes de Indias, dejaba asentado que todas las riquezas del suelo y el subsuelo pertenecían al Rey, que tenía la potestad exclusiva de traspasar el disfrute y propiedad de las mismas.³⁹

Los ejidos fue una modalidad de propiedad. Son tierras comunales alrededor de los centros urbanos, donde los vecinos podían obtener leña, materiales de construcción, pastos para el ganado, fuentes de agua y algunos cultivos de beneficio colectivo. Esta es una tradición urbanística y de tenencia de tierra de la Europa medieval; en sus colonias desde 1523 la Corona dejó establecido que todo asiento con más de 30 vecinos españoles debía tener sus “ejidos competentes”. También se preocupó de los ejidos de los pueblos indígenas en varios sentidos: primero, para que estos no fueran reducidos; segundo, para recuperar los usurpados y tercero, que no podían ser vendidos, pero sí arrendados por una paga anual.

Hasta la primera mitad del siglo XVI no se reconoció a los indios ningún tipo de propiedad y fue el período en que fueron objeto de los mayores despojos. La mayoría de los indios habían vivido en forma dispersa en las tierras de sus parcialidades hasta la llegada de los españoles. A mediados del siglo XVI la Corona concedió a los pueblos indios solares y tierras ejidales. Igualmente les reconoció el derecho de iniciar trámites judiciales para que se les reconociera y confirmara parte de sus antiguas tierras comunales.

La Corona se interesó por reconocer y mantener la posición de autoridad de los caciques a quienes reconoció sus antiguas propiedades territoriales, las que poseían en forma privada y plena en igual forma que los españoles.

A finales del siglo XVI Felipe II involucró a España en muchas guerras. Para financiarlas se recurrió a los tributos provenientes de los territorios del Nuevo Mundo. En lo que respecta a la propiedad de la tierra se acordó adjudicarlas al mejor postor y las mercedes reales solamente se otorgarían por excepción y para los ejidos de los pueblos de indios. Como los españoles y ladinos habían venido acaparando tierras realengas y no realengas, sin preocuparse de haber obtenido los títulos de propiedad que legitimaran su tenencia, en noviembre de 1591 una real cédula ordenaba que toda la tierra poseída sin justo título fuera restituida a la Corona; y también ofreció a los españoles la posibilidad de normalizar la situación. Sin lugar a dudas esto fue un buen negocio para Felipe II.

Las concesiones hechas por la Audiencia limitaban de tres a cinco caballerías las propiedades para los españoles; pero estos se apropiaron ilegalmente de tierras de los indios interpretando a su favor una real cédula del 8 de noviembre de 1538 que otorgaba a los encomenderos los frutos y las construcciones existentes siempre que no se afectara a los indígenas. Esta disposición dio lugar a presiones sobre los caciques y alcaldes de indios, al grado que se cuenta con registros de la compra de tierras por una camisa o una arroba de vino.⁴⁰

39 Historia General de Guatemala. Tomo II

40 Historia General de Guatemala. Tomo II

Organización de las unidades productivas

La apropiación de la tierra por los conquistadores tenía un propósito lógico y definido: tierra para producir, producción para vender y enriquecerse. En Centroamérica, como ya ha sido expresado, los españoles no encontraron los metales preciosos y las abundantes minas de otras regiones del Nuevo Mundo. Estaban condenados por la geografía y el capricho con que la Madre Naturaleza distribuyó sus dones a ser terratenientes y dedicarse a la agricultura. Al final de cuentas los resultados muestran que no les fue tan mal pues lograron la tierra, el trabajo esclavo de los indios y un mercado mundial para sus productos.

Se formó entonces una estructura productiva idónea con la capacidad suficiente para generar una abundante cantidad de bienes para satisfacer los apetitos de los encomenderos, los funcionarios coloniales y la Corona. El problema fundamental fue que este aparato productivo olvidó su factor dinámico y sobre quien realmente descansaba todo el proceso, concediéndole únicamente el beneficio de su subsistencia. Al final, como era de esperar, el andamiaje productivo estaba condenado al fracaso.

Se reconoce entonces la existencia de tres unidades productivas de carácter agrícola:

- a) La hacienda que era la gran propiedad dedicada al cultivo del añil, caña de azúcar, trigo y la crianza de ganado. La mano de obra, legal o ilegalmente, se obtenía de los repartimientos de indios y la compra de esclavos negros.
- b) La propiedad comunal, que permitió a los indios mantener sus tierras, además de pequeñas parcelas que se dedicaban al cultivo del cacao. Estas tierras estaban destinadas para proveer los productos de la dieta alimenticia: maíz, trigo, verduras y frutas.
- c) La pequeña propiedad, muy común en la época colonial, perteneciente a los blancos pobres y a los mestizos. Parece ser cierto que se fundaron algunas villas de ladinos a los que no se les asignaron tierras ejidales; pero con el correr del tiempo, la crisis económica del siglo XVII, la masiva migración de mestizos al campo permitió que un significativo número de ellos se hiciera de propiedades, ya sea usurpando las tierras a los indios o utilizando tierras realengas, esperando una oportunidad para legitimarlas.

Los productos de la tierra

Desde sus inicios, la economía colonial se vio forzada a hacer un uso intensivo del suelo, dada la escasez y la pobreza del subsuelo en yacimientos minerales. De aquí la dedicación al comercio de los productos agrícolas: los naturales de estas tierras como el maíz y el frijol, y los que se trasplantaron de España como el trigo, la caña de azúcar, el ganado y una gran variedad de frutas y hortalizas.

El maíz

Los indígenas continuaron sembrando el maíz de acuerdo con sus métodos tradicionales, hacían las siembras al inicio de las lluvias y luego hacían una segunda siembra llamada “postrera”, que recogían en el mes de diciembre. Con estos cultivos practicaban sus antiguos ritos que comprendían comidas ceremoniales, ofrendas en sus santuarios y abstinencia sexual. Los españoles muy inteligentemente mantuvieron esta estructura productiva que aseguraba el abastecimiento alimenticio y la escasez de maíz que apareció en 1570 fue una consecuencia de las epidemias y el descenso de la población. La crisis alimenticia se agudiza por los años de 1660 cuando los indios ya no podían pagar los tributos pese a las permanentes presiones de encomenderos y autoridades coloniales. Sin embargo hay otros factores que concurren a la agudización de esta crisis: uno de ellos es el que muchos pueblos indígenas dedicaran sus tierras al cultivo del trigo y la caña de azúcar, y el otro, los repartimientos que sustrajeron mano de obra a la tierra en la medida que el indio fue obligado a otros menesteres.

El cacao

El alimento de los dioses, como se le llamaba en estas regiones. Se presume que su cultivo arranca desde los años de 1500 a.C. y fue utilizado como alimento y principal medio de intercambio. Los españoles pronto se dieron cuenta de su valor comercial y don Pedro de Alvarado, su hermano Jorge, y otros como Sancho de Barahona, Remando de Chévez y Juan Pérez Dardón se apoderaron de las principales regiones cacaoteras.

Las principales regiones cacaoteras a la llegada de los conquistadores estaban localizadas en el área del Pacífico, desde el istmo de Tehuantepec y Soconusco hasta Nicaragua. En el litoral atlántico se menciona como zona de importancia el valle de Ulúa en el territorio hondureño. (Ver el mapa de las principales regiones cacaoteras en Centroamérica).

El Memorial de Sololá señala la importancia del cacao en la economía prehispanica como moneda, y durante la conquista y el coloniaje, como tributo de los pueblos sometidos. El valor monetario del cacao estaba definido por las equivalencias siguientes:

- 1 zontle = 400 granos
- 1 jiquipil = 200 zontles
- 1 carga = 3 jiquipiles

A mediados del siglo XVI la actividad cacaotera en la región de los Izalcos, alrededor de los volcanes de Izalco y Santa Ana, adquirió considerable importancia, se supone que gracias a la gran cantidad de población nativa. En esta región los mer-

caderes eran un sector político y económico importante; en 1555 tenían su propio centro de control en Sonsonate. Aquí recolectaban el cacao para luego embarcarlo en Acajutla, vía Acapulco, Panamá o Perú. Algunos estimados mencionan que la región de Sonsonate producía 50,000 cargas en los siglos XVI y XVII.

El cacao es una planta delicada y su cultivo requiere de una atención permanente. Diego García de Palacio da una detallada descripción en el informe de su visita a varias provincias de la Audiencia en 1578. En éste dice que los indios realizaban ceremonias tradicionales durante las siembras, sahumaban las semillas que iban a sembrar, las que dejaban al sereno durante un período de cuatro días durante la luna llena; observando en este período una estricta abstinencia sexual.

El cacao es el primer producto agrícola que enriqueció a muchos encomenderos, y aunque inicialmente los españoles no modificaron las relaciones de propiedad y cultivo del grano, permitieron que el indio continuara con su cultivo siguiendo sus tradicionales patrones de conducta. Pero el tributo fue entonces la modalidad para apropiarse del grano, desde mediados del siglo XVI se estima que los pueblos indios ya pagaban un equivalente a 10,097 jiquipiles de cacao.⁴¹

La irracionalidad mató la gallina de los huevos de oro, la explotación abusiva produjo un decrecimiento considerable de la población de indios, lo que concurrentemente con el fenómeno demográfico dio lugar a una merma también considerable de la producción. Se tiene información de que en pueblos como Socunusco, que contaba con 30,000 tributarios en la época de la conquista, solamente se tenían 2,000 después de 50 años.⁴² San Andrés y San Francisco, dos estancias de la zona de Atitlán, redujeron su población en igual forma: de 800 y 1,000 tributarios llegaron apenas a 101 y 189, respectivamente.⁴³

La Corona española, sus funcionarios y los encomenderos nunca quisieron reconocer que el maltrato dado a los indios era la causa principal de la despoblación y la caída de la producción; lo confirma una real cédula de 1630 que literalmente dice: “y porque la ociosidad de los indios y su pereza en acudir al beneficio y cultura de sus milpas de cacao es notorio ... y los daños de ella grandes al aumento y conservación de los indios y de sus haciendas, y a la paga de los tributos, para que los dichos daños cesen ordeno y mando que todos los indios acudan todos los días que no son de guardar para ellos al beneficio y cultura de las dichas milpas de cacao. Y que al indio principal o macehual que los alcaldes hallaren, o supieren, que ha estado en su casa ocioso y dejado de acudir al beneficio de dichas milpas, les den por primera vez 25 azotes en el palo de la picota del dicho pueblo, y por la segunda vez 50. Agravándole

41 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 428

42 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 428

43 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 429

la pena corporal cada vez que faltare: para que con esto acudan todos al beneficio que tanto importa de sus haciendas”.⁴⁴

Una reforma institucional hecha también a mediados del siglo XVI prohibió la esclavitud, definiendo que los indios solamente estaban obligados al pago del tributo; esta disposición llevó a los primeros presidentes de la Audiencia, Alonso de Maldonado y Alonso López de Cerrato, violando disposiciones reales, a encomendar pueblos cacaoteros a sus parientes o a formalizar matrimonios con las hijas de los principales encomenderos para agenciarse los tributos.⁴⁵

El añil

Es una planta colorante llamada por los indios “jiquilite”, que tiñe de color azul o índigo. Según Fray Diego de Landa era utilizado para diversas manualidades: escribir, teñir sus telas y para pintar sus monumentos.⁴⁶

Los españoles no se percataron de inmediato de su importancia comercial y sus grandes posibilidades como producto de exportación sino hasta finales del siglo XVI, cuando su demanda en Europa no podía ser satisfecha con la producción existente. De ahí que se dieron a la tarea de buscar e identificar las tierras aptas para su cultivo aunado a la mano de obra necesaria para su procesamiento. El cultivo del añil se ubicó en las zonas bajas del litoral del Pacífico, desde Escuintla hasta las costas de Nicaragua.

El cultivo del jiquilite involucró directamente al colono español, quienes se instalan en tierras realengas o baldías entre 1590 a 1620, para luego usurpar las tierras comunales de los indios. El procesamiento de la tintura del añil implicaba una técnica de producción que se realizaba en los llamados “obrajes”, en la que intervenía una considerable cantidad de mano de obra indígena. El proceso para la destilación de la tinta era insalubre y causaba muchas enfermedades corporales, tanto por la técnica empleada como por las emanaciones del proceso. La Corona española prohibió en repetidas ocasiones la utilización de indios en esta clase de trabajos (1545, 1563, 1581, 1636, 1643)⁴⁷, pero como era de prever los propietarios de los obrajes hicieron caso omiso de dichas disposiciones y aún más, permanentemente incurrieron en violaciones sin ningún reparo. Rescatamos un informe de un sacerdote en el siglo XVII que relata la verdadera situación: “He visto grandes poblaciones indígenas casi destruidas después de que se instalaron cerca de ellas molinos de añil, porque la mayoría de los indios que entran a trabajar en los molinos enferman pronto, como resultado de los trabajos forzados y del efecto de las pilas de añil en descomposición que ellos amontonan. Hablo por experien-

44 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 429

45 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 430

46 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 432

47 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 434

cia pues varias veces he confesado a un gran número de indios con fiebre y he estado allí cuando se los llevaban de los molinos para enterrarlos”⁴⁸

En otro documento datado en 1582 las condiciones de vida de los indios en algunos obrajes se desarrollaban así: “y los tratan peor que a esclavos... algunos muertos a azotes y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas y a otras y a sus hijos los hacen servir en sus granjerías y duermen en los campos y allí paren y crían mordidas de sabandijas ponzoñosas, y muchos se ahorcan y toman hierbas venenosas, y que hay madres que matan a sus hijos en pariéndoles, diciendo que lo hacen por librarlos de los trabajos que ellos padecen”⁴⁹

La corrupción de los funcionarios coloniales fue la forma fácil de ignorar la ley y del enriquecimiento desmedido de los dueños de los obrajes, los conflictos entre propietarios y autoridades fueron constantes, y en determinado momento los añileros no vacilaron en proponerle a la Corona 20,000 libras anuales del producto si se suspendían las visitas de estos funcionarios a los obrajes.

Aparecen en este producto algunos cultivadores de pequeñas extensiones, “los poquiteros”, que no tenían obrajes y estaban forzados a vender su producción a los grandes cultivadores. En su mayoría eran de blancos pobres o mestizos. En el obraje las tareas de capataces fueron encomendadas a los negros y mulatos, a quienes llamaban “calpixques”.

La zona de los indios nonualcos, en las tierras bajas de la costa del Pacífico en El Salvador, fue uno de los principales centros de producción de añil por sus condiciones idóneas, y ni duda cabe que las condiciones de explotación de los indios lugareños no diferían significativamente de las restantes.

La producción

En Centroamérica, después del cacao, el añil fue el producto “motor” que dinamizó la producción regional. Esta planta que existía en forma silvestre en el periodo prehispánico, en las área bajas del pacífico, fue posteriormente cultivada racionalmente para procesarla y convertirla posteriormente en un importante producto de exportación.

Al finalizar el siglo XVI los españoles habían establecido haciendas y obrajes añileros en toda la Audiencia de Guatemala, con el propósito de exportarla a Europa y competir con las tinturas que llegaban a España desde Holanda. Este comercio era controlado por los mercaderes guatemaltecos. Cuando en este mismo siglo la Corona española prohibió la esclavitud de los indios, se procuró que no faltaran los alimentos

⁴⁸ Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 434

⁴⁹ Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 435

y para ellos se establecieron tributos que estos debían pagar en maíz, trigo y gallinas, los que se recogían alrededor de las fechas de San Juan y Navidad. Lo que producían los pueblos realengos se sacaba a subasta pública, la que invariablemente correspondía a favor de alguna autoridad del Ayuntamiento, para ser negociada después en el mercado. El resto se distribuía entre las autoridades y la Iglesia.

No existen cifras precisas y coherentes sobre la magnitud de las exportaciones de añil hacia España, y diversos autores proporcionan datos que no son concordantes. A continuación se presentan unas cifras provenientes de una tesis doctoral inédita, París, Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1978, elaborada por el Dr. Víctor Hugo Acuña, que arroja los datos siguientes:

1710 - 1719	435,962 libras
1750 - 1759	2.062,965 libras
1760 - 1779	4.102,748 libras

La dieta básica de los indios era el maíz y el frijol que se cultivaban en grandes cantidades, pero el incremento de la producción añilera en la provincia de San Salvador incentivó otras actividades productivas, por ejemplo el ganado en Honduras y Nicaragua. La producción del tinte requería de ganado de carne para la alimentación y los zurrones de cuero para el enfardaje.

El cultivo del añil estaba bajo el control de una pequeña élite, aunque existían los llamados “poquiteros” que prácticamente participaban en las 2/3 partes de la producción. Los obrajes eran de exclusiva propiedad de la élite. Este cultivo desplazó otros como el maíz y el frijol, razón por lo que Santa Ana, San Salvador y San Vicente se veían obligados a importar de las provincias vecinas muchos alimentos para su consumo.

Otro rubro productivo importante fueron los textiles, esto es tejidos de lana y algodón. Se sabe que las Alcaldías Mayores de Sonsonate y San Salvador estaban obligadas a tributar también telas de algodón. Se han contabilizado aproximadamente 1,000 telares en la ciudad de Santiago de Guatemala para 1795 para consumo de San Salvador, Comayagua, León y Costa Rica. A mediados del siglo XVIII se produce un incremento de las exportaciones de la región hacia Europa: la plata, el tabaco, los cueros, el cacao y el añil.

La organización económico-social

Entendernos por ésta a la agrupación de los recursos del trabajo necesario para producir. En síntesis la composición de los grupos humanos que participaban en la actividad económica de la colonia y sus grados de participación en la producción de los bienes.

En el siglo XVI los grupos humanos que participan en la actividad productiva pueden ser aglutinados en dos grandes bloques: el primero formado por los conquis-

tadores y sus descendientes, cuyo objetivo era el poder y el lucro; los vecinos españoles con casa y patrimonio en la ciudad; los moradores de los poblados, una mezcla de pequeños comerciantes, mineros, artesanos y granjeros; y el pueblo urbano: los tratantes y los buhoneros. El segundo bloque estaba formado por los trabajadores de la tierra: indios y esclavos, que constituían la base productora real de todo el sistema.

Por las disposiciones referentes al pago de tributos en dinero, los indios se vieron en la necesidad de incorporarse a los circuitos comerciales para conseguir las especies monetarias para cumplir con sus obligaciones de pagar el tributo, pero esta participación en el comercio no mejoró sus condiciones de vida. Es preciso entender que los únicos que disponían de dinero eran los españoles y había que recurrir forzosamente a ellos para obtenerlo, lo que los condicionó a sujetarse a un régimen todavía más despiadado de explotación.

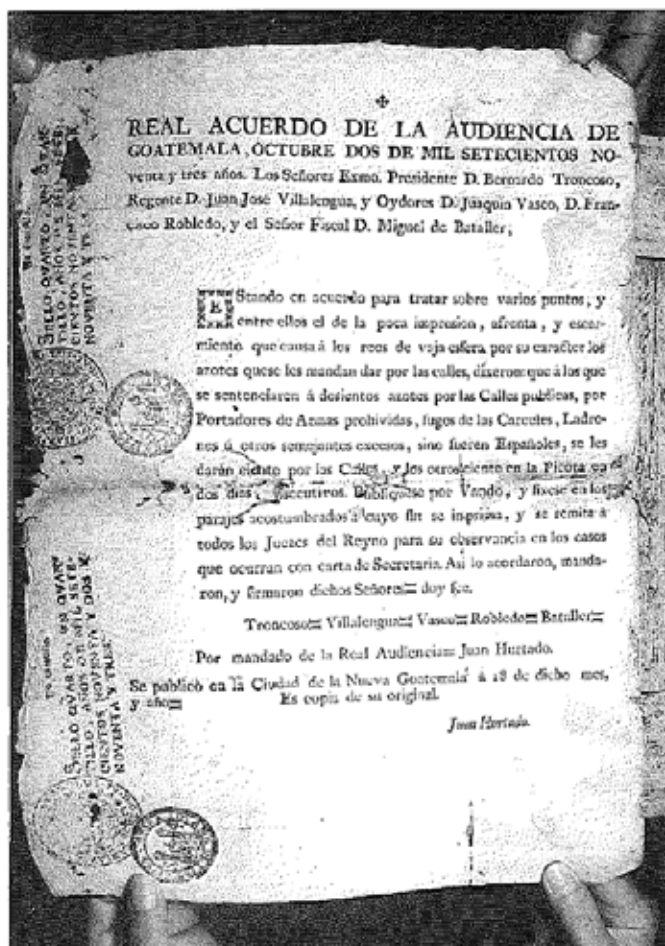
Los tributos se convirtieron en una pesada carga que las comunidades indígenas tenían que aceptar como resultado del vasallaje. Todo indígena en su carácter de descendiente de los vencidos estaba obligado a tributar desde su casamiento hasta la edad de 55 años. Por lo general era obligado a casarse a los doce años y tributar hasta su muerte.

Los alcaldes mayores eran los responsables de recoger el pago del tributo en dinero, pero también se obligaba a los indios a producir una gran diversidad de artículos, así como trabajar en las haciendas “para que descontaran parte del tributo con trabajo personal”.

El sistema tributario funcionaba en forma piramidal: en la cúspide estaba la Real Tesorería y en ella ingresaban los tributos recolectados por los alcaldes mayores. Estos recogían en los pueblos de cabecera las recaudaciones de cada uno de los pueblos comprendidos en su territorio; en los pueblos de indios correspondía a las autoridades indígenas recolectar el tributo impuesto a cada indio.

Los tributos y los repartos mercantiles constituían la mayor carga de explotación del trabajo indígena, pero también se encontraban sujetos a otras cargas: las contribuciones a las cofradías, que no eran más que las obligaciones que los curas exigían a los indios en productos, dinero o mano de obra para sus haciendas.

Durante el siglo XVIII la administración colonial trató de reducir el número de cofradías en los pueblos considerando que el dinero que los curas sustraían a los indios mermaba considerablemente su capacidad de pago. El dinero recaudado por la iglesia se colocaba posteriormente en préstamos a los comerciantes y terratenientes, especialmente en la ciudad de Santiago de Guatemala.



El oficio de Hurtado es un ejemplo de las disposiciones del gobierno colonial para castigar a los indios.

Un foco de tensión fueron las prácticas religiosas tradicionales que los misioneros se esforzaban por erradicar; en igual forma se luchaba por imponer el estilo de la familia europea de carácter nuclear y monogámica. Además los poblados se convirtieron en centros fáciles de explotación tanto para los religiosos como para los encomenderos.

A partir de 1540 la reducción de indios en poblados motivó nuevas expresiones de rechazo al dominio de los españoles. Las regulaciones a las que se encontraban sometidos, como es el caso de permanecer en los pueblos, pagar los tributos tasados, prestar los servicios de repartimiento a labores, más otras exacciones, los obligaron a participar en actos de protesta como motines. Sin embargo estas acciones fueron impremeditadas, aisladas, expresiones de cólera de corta duración y sin objetivos.

Era lógico esperar que las respuestas fueran la represión y los castigos corporales; los procesos penales seguidos por las autoridades judiciales, civiles y eclesiásticas imponían severas penas consistentes en cárcel, azotes, ejecuciones y hasta descuartizamientos. Eran las formas de imponer el terror y la sumisión absoluta para sostener el oprobioso régimen de explotación. La Iglesia se colocaba posteriormente en préstamos a los comerciantes y terratenientes, especialmente en la ciudad de Santiago de Guatemala.

El repartimiento de mano de obra indígena alcanzó su mayor difusión en la Alcaldía Mayor de San Salvador. A pesar de que en el siglo XVI se había prohibido el trabajo indígena en actividades añileras, esta disposición nunca fue respetada y muchos indios fueron obligados a trabajar en las haciendas de añil y obrajes, muy numerosas en esta provincia. En 1737 la Corona eliminó la prohibición del empleo de indios en los obrajes de añil y en 1784 se estableció el repartimiento obligatorio en la Alcaldía de San Salvador.

Se estima que para finales del siglo XVIII había en San Salvador 78 propietarios de haciendas añileras que utilizaban 3,284 indios de repartimiento en sus explotaciones agrícolas.⁵⁰

La composición étnica de la población

Con base en su raza y el lugar de su nacimiento se ordenó un sistema de clases sociales, más próximo a un sistema de castas. Con el correr del tiempo y las mezclas de sangre que son el producto de la proximidad geográfica, aparecen nuevos estamentos que forman otras clases sociales y a los que se les permite dedicarse a otros oficios y tener espacios diferentes de acción en la sociedad.

Inicialmente la raza y la casta vencedora son los españoles o peninsulares, conquistadores y aventureros, que por la fuerza de sus armas se apropian, en nombre de un rey y un Dios desconocido para los naturales de estas regiones, de todas las tierras y todas las riquezas que encontraron.

Estos españoles, conquistadores y primeros pobladores, fueron premiados por la Corona con tierras y encomiendas, así como con cargos oficiales del incipiente gobierno colonial. Sobre ellos, y a veces con muchas dificultades, sólo podía estar la autoridad de los gobernadores y los obispos, que eran nombramientos directos del rey y el Papa. Los primeros vecinos, llegados también de España para poblar estas nuevas posesiones reales, también recibieron tierras, haciendas, y en algunos casos pensiones. A esta categoría pertenecen los primeros artesanos españoles que llegaron a estas tierras, entre los que se destacan los armeros, tan necesarios en los primeros períodos. Con el correr del tiempo aparecen los mercaderes “de grueso” y de “mercaderías de Castilla”, los plateros y los sastres. En su gran mayoría todos se enriquecen

50 FLACSO. Historia General de Centroamérica. Tomo II.

durante el siglo XVI y mediante alianzas matrimoniales con los descendientes de los conquistadores buscan ascender en la escala social.

En los años subsiguientes, cuando se hace presente la inmigración española como respuesta a las políticas de población de la Corona y comienzan las mujeres españolas a residir en estas tierras, se forma una categoría especial: los criollos, hijos de españoles nacidos en América, que gozaban de todos los privilegios de sus padres, aunque en un determinado momento los criollos, por razones de intereses empiezan a tener problemas con los funcionarios coloniales peninsulares, especialmente cuando se intenta terminar con el vasallaje y la explotación de los indios.

La segunda gran fuente étnica, y la primera en lo que respecta a la cantidad de sus miembros son los vencidos, los indios naturales de América, dueños y señores de una heredad tan antigua, cuyas raíces se remontan a los 2,000 años antes de Cristo, según algunos autores.⁵¹ Los indios fueron declarados súbditos y vasallos libres de la Corona con el propósito de atemperar los desmanes de los conquistadores, y en los primeros períodos mantuvieron inalterables sus estructuras sociales internas. Los señores y principales quedaron exentos de pagar tributos y continuaron gobernando sus pueblos, por lo menos en apariencia. Se les concedió la categoría de hidalgos y se les dieron posiciones de autoridad en los poblados de indios, pero el resto se sometió a los trabajos forzados, las encomiendas, los repartimientos y toda clase de tributos opresivos. En cambio los macehuales ya no tributaban a su antiguo señor sino al rey y los encomenderos, además de que también participaban en los trabajos forzados.

Pedro de Alvarado en sus ordenanzas en 1530 había “prohibido maltratar de obra o palabra a los indios caciques”.⁵²

Los trabajos y oficios de los indios eran los mismos que realizaban cuando los españoles arribaron a sus tierras: petateros, tejedores, ceramistas. Es hasta el siglo XVII que participan como cordoneros, albañiles, carpinteros y alguno que otro sastre de ascendencia indígena. Pero la labor más común fue la de “tamemes”, es decir cargadores o bestias de carga.

Ni los armeros ni los plateros concedían el grado de maestros a los indios que les ayudaban en sus labores, y es más, estas actividades no se podían ejercer sin la licencia de un español.

En la jerga de la época se da la connotación de “ladinos” a aquellos indios que mostraban cierto grado de aculturación en su forma de vida y de comportamiento. Los ladinos se asentaban en aldeas dispersas por diversos lugares, también se asentaron en los centros urbanos y en las haciendas, en los pueblos de indios y en las zonas mineras. La mayor parte de ellos eran de ascendencia indígena o indios desarraigados

⁵¹ Robert J. Sharer. *La Civilización Maya*

⁵² *Historia General de Guatemala*. Tomo 11.

de sus comunidades originarias que se asentaban en otros sitios. Poblaron los campos y se dedicaron a la producción de autoconsumo.

Los ladinos ocuparon tierras sin colonizar o desocupadas a causa del descenso demográfico de la población indígena. Estos lugares eran llamados “valles de ladinos”, algunos de los cuales se convirtieron en verdaderas poblaciones. Por regla general la Corona se resistía a reconocerlos como pueblos impidiendo su acceso a la tierra; la razón consistía en que si se hubiese aceptado las poblaciones ladinas las autoridades coloniales se habrían visto obligadas a dotarlas de tierras, ya que la legislación española la preveía la repartición de tierras comunales a las nuevas poblaciones.

En El Salvador debido a la concentración de la tierra en manos de los hacendados, los ladinos no tuvieron mayor opción que asentarse en los latifundios; siendo así como muchas haciendas terminan convirtiéndose en centros de población.

Los negros son una etnia trasladada de ciertas regiones africanas a América en carácter de esclavos. Puede decirse que eran una minoría en relación con las otras dos ramas poblacionales, pero también experimentan una metamorfosis cultural para insertarse en esta sociedad colonial. Estaban dedicados a los oficios domésticos, pero su tenencia hablaba muy pretenciosamente del estatus social de sus propietarios. La unión de españoles con esclavas negras dio lugar a una nueva categoría: los mulatos, que tuvieron acceso a los oficios, y muchos de ellos a servir de mayordomos en las haciendas y estancias de sus dueños. En su calidad de hijos de españoles la mayoría de ellos eran libres, pero algunos por el hecho de no tener residencia fija en alguna población eran llamados “cimarrones”.

Se considera que la población de origen africano no tuvo una relevante importancia en Centroamérica, muchos de ellos fueron utilizados en labores agrícolas, perdiendo rápidamente su distinción étnica al mezclarse con los ladinos. Aunque en número reducido siempre hubo una pequeña población de negros y mulatos utilizados como esclavos, y que eran de dos clases: urbanos y rurales. Los esclavos urbanos sirvieron esencialmente para las labores domésticas, pero también se utilizaban como trabajadores en oficios: carpinteros, sastres, albañiles, costureras. Con el correr del tiempo estos esclavos fueron manumitidos o compraron su libertad, y por ello a fines del período colonial, existía en todas las ciudades importantes un número considerable de mulatos libres.

Los criollos y los mestizos son los detonadores sociales que en el siglo XIX concurren a la independencia de España por dos situaciones que empujaron a la ruptura del orden colonial. En primer lugar los criollos se disputaban con los peninsulares los privilegios de la estructura social; al final estos consideraban que el hecho de haber nacido en América les concedía mayores privilegios que a los peninsulares; y en segundo lugar los mestizos, que estaban sujetos a una legislación discriminatoria, por ejemplo se les prohibía tener repartimientos o encomiendas, desempeñar oficios

públicos y reales, siendo algunos de ellos descendientes de conquistadores, mantenían un descontento permanente que creció en el tiempo pues la estructura social los condicionaba a ser pequeños agricultores en un mundo donde la tierra estaba repartida entre blancos e indios.

La estructura social fue el resultado de una contradictoria relación: agresión / resistencia, entre la cultura dominante (la española) y las culturas indígenas que nunca llegaron a ser completamente desarraigadas y absorbidas. Pero en el fondo, la causa del conflicto se centra en la posesión de la tierra y posiblemente mas allá, en la explotación de la tierra y su hombre. Este esquema y esta vinculación es el embrión del orden económico y social. No debe olvidarse que la reducción de los indios en poblados fue la estructura base con la que se inicia la dominación colonial a partir del siglo XVI.

En Centroamérica los mestizos constituyeron en los inicios de la sociedad colonial un sector marginal y poco importante demográficamente, pero en el siglo XVIII esta situación se había revertido sustancialmente llegando a convertirse en el grupo de población más poderoso, especialmente en la alcaldía mayor de San Salvador. El crecimiento demográfico de mestizos y criollos, en su orden, al término del período colonial modificó radicalmente la sociedad, alterando su estructura y las relaciones entre blancos y mestizos. El apoyo popular de algunos centros de población y de nuevo especialmente San Salvador, a las luchas de la independencia, indica claramente que el orden anterior estaba roto y que un proceso de sustitución de algunos valores de la sociedad se iniciaba.

La población

En la segunda mitad del siglo XVIII se da en Centroamérica un incremento poblacional, se supone que estrechamente relacionado con un aumento de las actividades productivas y comerciales.

Superada por el mestizaje, la despoblación eminentemente indígena provocada por la conquista y el coloniaje, la nueva etnia Centroamericana inicia un proceso de repoblamiento. Los cambios de población fueron al mismo tiempo de carácter numérico y de composición étnico-social. Los habitantes de estos países se agrupaban en tres grandes segmentos: los indios, los blancos y los mestizos. En sus orígenes la sociedad colonial solamente consideraba dos grandes estamentos, antagónicamente separados: indios y españoles, que fueron mezclándose en el correr del tiempo para dar lugar a nuevas mezclas: españoles e indios, españoles y negros, mestizos y negros.

Chiapas, Guatemala y El Salvador contaban al promediar la segunda mitad del siglo XVIII con la mayor cantidad de indígenas agrupados en los llamados “pueblos de indios”. Los indios, pese a que inicialmente redujeron su número en relación con los mestizos y españoles, fueron la principal mano de obra productora para la

economía colonial. En el siglo XVIII la corona trató de protegerlos entregándoles los títulos de propiedad de sus tierras, pero el propósito final era insertar a los indios en los circuitos de comercio y monetarios, tanto a nivel local como en sus relaciones comerciales con la península. Al modificarse la política de obtención de recursos fiscales aplicada por los Habsburgo al nuevo sistema de la casa de los Borbones, se obligó a los indios desde 1747 a pagar sus tributos en dinero y no en productos. Esta situación condiciona definitivamente a los pueblos de indios a integrarse en los circuitos comerciales con el fin de obtener el dinero necesario para pagar sus tributos

La despoblación indígena es un fenómeno directamente relacionado con la conquista y sus sistemas de explotación. Hay información de que pueblos como Soconusco, que tenía 30,000 tributarios en la época de la conquista, solamente contaba con 2,000 después de 50 años. San Andrés y San Francisco, estancias de Atitlán, redujeron su población en igual forma: de 800 y 1,000 tributarios quedaron reducidos a 101 y 189 en el mismo período.

Las causas que propiciaron que la población fuera diezmada tan rápidamente se atribuyen a la inmoderada explotación y el maltrato. En una real cédula de 1630 se lee: *“Y porque la ociosidad de los indios y su pereza en acudir al beneficio y cultura de sus milpas de cacao es notorio... y los daños de ella grandes al aumento y conservación de los indios y de sus haciendas, y a la paga de los tributos, para que los dichos daños cesen ordeno y mando que todos los indios acudan todos los días que no son de guardar para ellos al beneficio y cultura de las dichas milpas de cacao. Y que al indio principal o macehual que los alcaldes hallaren, o supieren, que ha estado en casa ocioso y dejado de acudir al beneficio de las dichas milpas les den por primera vez 25 azotes en el palo de la picota del dicho pueblo, y por la segunda vez 50. Agravándole la pena corporal por cada vez que faltare; para que con esto acudan todos al beneficio que tanto importa de sus haciendas”*.⁵³

Los españoles o blancos distinguen inicialmente dos categorías: los peninsulares, que son los nacidos en España, y los criollos, hijos de españoles nacidos en América. Inicialmente los criollos constituían un porcentaje reducido del total de habitantes, pero se fueron fortaleciendo en el tiempo impulsados por su crecimiento natural mediante alianzas matrimoniales entre ellos, y también con los inmigrantes que llegaban desde España. En el término de dos siglos los criollos llegaron a ser una mayoría significativa con respecto a los españoles de origen, en una proporción estimada de setenta a uno. En Centroamérica este grupo social conformaba a los terratenientes, mercaderes y funcionarios reales, y en El Salvador, las ciudades de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel, dieron lugar a la formación de poderosos núcleos urbanos de criollos que ejercían el control de la provincia.

53 Historia General de Guatemala. Tomo 11.

Las Leyes Nuevas y las reformas de Cerrato

Desde los primeros días de la conquista del Nuevo Mundo estuvo en el tapete de discusión la situación jurídica de la conquista, su legalidad y aun el derecho de reducir a los indios a la esclavitud. De inmediato se prohibió su traslado a la Península y se limitó la esclavitud, hasta prohibirla finalmente en virtud de las Leyes Nuevas de Barcelona.

Las llamadas Leyes Nuevas fueron promulgadas en Barcelona y en ellas se pretendía corregir muchos errores, algunos abusos, así como regular el caos provocado por un proceso de conquista tan rápido como extenso. Algunas disposiciones de estas leyes empezaron a aplicarse a partir de 1542, en ellas se prohibía la esclavitud de los indígenas y se obligaba a su puesta en libertad cuando su legítima posesión no estaba demostrada. Se legisló la encomienda y se prohibió la formación de nuevas encomiendas. Cuando un encomendero moría sus tributarios indios debían pasar a formar parte de la Corona. También se estableció la obligación de las autoridades de fijar los montos del tributo que cada comunidad debía pagar a su encomendero. Las Leyes Nuevas contenían una serie de disposiciones para dar buen trato a los indios, pudiendo la Audiencia privar a los encomenderos de sus indios en caso de maltrato comprobado.

Estas disposiciones, conocidas como Leyes Nuevas, se conocieron en Centroamérica en 1543 provocando feroces reacciones en su contra de parte de los conquistadores. Una de las disposiciones más repudiadas fue la de abolición de las encomiendas (artículo 30), posteriormente derogada por el emperador Carlos V en 1545 por las intensas presiones a que se vio sometido. Sin embargo se mantuvo con firmeza la decisión de abolir la esclavitud y las encomiendas de indios, producto de la conquista, se limitaron a dos vidas: es decir, por una primera vez al Conquistador, y en una segunda única vez a sus herederos. Luego los indios pasaban al poder de la Corona.

En estas leyes se produce un súbito cambio en el entorno colonial: los indios no podían ser esclavos, las encomiendas desaparecían y los españoles debían renunciar a su condición de señores, reduciendo los niveles de explotación a los que sometían a sus encomendados. El cambio fue tan brusco que la aplicación de estas Leyes resultó imposible y hubo que esperar muchos años para superar los sinsabores que produjo.

Por su parte la Corona tuvo que ceder a raíz de las violentas reacciones: en el Perú se da un abierto enfrentamiento entre los conquistadores y la Corona. En el reino de Guatemala los hechos no llegaron a extremos, excepción hecha del asesinato del obispo de Nicaragua, Fray Antonio de Valdivieso el 26 de febrero de 1549 a manos de Pedro y Remando Contreras, hijos del que era gobernador de Nicaragua, Rodrigo Contreras, a su vez yerno de Pedrarias Dávila.

En 1540 un período de inestabilidad y crisis invadía el reino de Guatemala. La muerte repentina del conquistador Pedro de Alvarado en 1541, luego el nombramiento de su viuda doña Beatriz de la Cueva como gobernadora de Guatemala, la que también muere después trágica e inesperadamente, abrió nuevos espacios en la conducción política del reino. Diversos problemas se hacían sentir en los territorios

en el reino de Guatemala: en primer lugar los efectos de la guerra y las enfermedades habían diezariado a la población indígena hasta casi su punto de extinción; también los españoles estaban desmoralizados porque no encontraban las riquezas en oro y plata que habían anticipado, pues estas tierras feraces en su naturaleza eran pobres en oro. Los caudillos de la Conquista habían desarrollado un sistema de privilegios que no estaban dispuestos a ceder a funcionarios de la Corona enviados para administrar estas tierras, llegando al punto de violentas rivalidades entre ellos. Adicionalmente los curas levantaban su voz contra los abusos cometidos con los indios y con ello enfrentaban los intereses de los encomenderos.

En ese estado de cosas la Corona nombró como Presidente de la Audiencia a don Alonso López de Cerrato, quien se había desempeñado como Oidor Presidente de la Audiencia de Santo Domingo. Este funcionario, cuyo celo por cumplir con las disposiciones de la Corona está fuera de duda, se propuso hacer cumplir las leyes. Llegó a Gracias a Dios en mayo de 1548 y traía órdenes precisas de aplicar con rigor las Leyes Nuevas. De inmediato la reacción de los encomenderos y vecinos fue violenta puesto que afectaba a sus intereses y durante todo su período desde 1548 hasta 1555 tuvo la enconada oposición de los encomenderos.

Las Leyes Nuevas contenían disposiciones para dar buen trato a los indios, pudiendo la Audiencia privar a los encomenderos de sus indios en caso de maltrato comprobado. Aunque el maltrato de los indios era común y permanente, los encomenderos no estaban dispuestos a ceder sus privilegios y opusieron una abierta oposición a Cerrato. A su llegada éste tomó algunas disposiciones que no agradaron a los habitantes del reino, especialmente la libertad de los esclavos que trabajaban en las minas, las tasaciones de pueblos, la pobreza de los pueblos de encomienda, la supresión de muchas encomiendas, y medidas frente a la carestía del pan y otros productos de primera necesidad.

Alonso López de Cerrato aplicó con vigor las disposiciones y especialmente aquellas relacionadas con la abolición de la esclavitud indígena y la imposición fija de tributos por parte de las comunidades a sus amos. En El Salvador encontró a muchos indios mantenidos como esclavos, pero como sus propietarios no pudieron demostrar legalmente su posesión, ordenó la liberación de cerca de 500 esclavos indígenas a los que les marcó la palabra “libre” en sus brazos.

Para sopesar el pensamiento de este funcionario se transcribe un párrafo de uno de sus informes: “¿Cómo pueden ser liberados los esclavos indios cuando el mismo Oidor tiene 200 o 300 esclavos? ¿Y cómo puede ser erradicado el servicio personal cuando el Oidor tiene 50 indios en su casa, acarreado agua, leña, forraje y otras cosas? ¿Y cómo pueden suprimirse los tamemes por un Oidor que tiene 800 de ellos en las minas, y cuando aun sus perros son cargados por tamemes?”⁵⁴

54 Historia General de Guatemala. Tomo II, pág. 97



Pintura en la Universidad de Santiago de Guatemala que evidencia un examen de Licenciatura.

Muchos autores concuerdan en señalar la rectitud y energía de Cerrato en lo referente a la liberación de los esclavos y la organización de la nueva sociedad.

Entre 1548 y 1550 la Audiencia estableció la imposición fija de tributos; estos atendían la capacidad económica de la población y los productos de la economía indígena tradicional. Las reacciones de los encomenderos contra el Presidente de la Audiencia no se hicieron esperar, señalando que los abusos contra los indios no eran tan graves, que además la Corona se vería afectada en sus ingresos y que existía la posibilidad de que los españoles descontentos abandonaran sus tierras dejándolas en manos de los “indios infieles”.

Los vecinos españoles nunca compartieron las posiciones de Cerrato, y hubo una permanente animadversión a sus disposiciones entre los vecinos de estas tierras. No se trata de una apología de Cerrato a quien algunos autores señalan como un oportunista,⁵⁵ pero no es posible dejar de reconocer que durante su administración se disminuyeron los tributos, se liberaron los esclavos indios, fueron separados los naborías de sus amos y se disminuyó el uso de tamemes.

Son logros de la administración de Cerrato la unificación política de todas las provincias al lograr que Francisco de Montejo, gobernador de Yucatán, renunciara

⁵⁵ Historia General de Guatemala. Tomo 11, pág. 99

a sus pretensiones sobre Honduras y Chiapas; la liberación de los indios que tenía en encomienda María de Peñalosa, hija de Pedrarias Dávila y madre de los hermanos Contreras, asesinos del obispo Antonio de Valdivieso; la expulsión de muchos clérigos inmorales que actuaban mancomunadamente con los encomenderos en la explotación de los indios; la condena oficial de los excesos de los Oidores, el traslado de la sede de la Audiencia de Gracias a Dios (Honduras) a Santiago de Guatemala, que significaba que se dejaba de defender los intereses de Alonso de Maldonado, de su pariente político Francisco de Montejo y de los Oidores. Sin embargo se acusa a Cerrato de abusos de poder y nepotismo, al asignar a sus hermanos, primos, hijos y nietos, las mejores encomiendas en las zonas cacaoteras de Soconusco e Izaleo.

En conclusión las Leyes Nuevas a favor de los indios hacían imposible y no rentable la actividad económica de los españoles, especialmente en la explotación de las minas. Afectó severamente a los españoles la disposición sobre la extinción de la encomienda al morir su propietario, lo que suponía en el corto plazo la inseguridad y la pobreza de muchas viudas y huérfanos. También se perjudicaba a los funcionarios reales, para quienes se establecía la incompatibilidad del cargo con el disfrute de la encomienda.

En esta situación Cerrato merece el reconocimiento de haber tomado la decisión de aplicar las Leyes Nuevas, a pesar de todas las oposiciones, sin embargo el malestar de los vecinos contra este funcionario se manifiesta en un Juicio de Residencia iniciado en 1555, muestra del temor y la decisión de mantener sus privilegios a toda costa.

El gobierno y la administración colonial

En 1540 la corona española inicia la organización administrativa de los territorios conquistados, regulaciones que afectan los privilegios y el poder casi absoluto que estaba en manos de los primeros conquistadores. Las Leyes Nuevas pretendían modificar el régimen de explotación de los indios conquistados y a su vez limitar los excesos dejados por la conquista que estaban afectando seriamente a la población de indios y consecuentemente ello implicaba una reducción de los frutos de la tierra. Durante la mitad del siglo XVI la Corona dicta una serie de disposiciones relacionadas con el trabajo aborigen, los abusos contra los indios eran duramente criticados por Fray Bartolomé de Las Casas y otras comunidades religiosas y esas críticas tuvieron su impacto en la sociedad española y en otros países europeos. Los conquistadores resintieron grandemente las posiciones de las órdenes religiosas ya que veían amenazados sus intereses. Los juristas españoles concebían un modelo de sociedad y organización que se asentaba en el desarrollo paralelo de dos estructuras sociales: las repúblicas de españoles y las repúblicas de indios; sin embargo en la práctica los residentes españoles obstaculizaron los objetivos de estas intenciones durante mucho tiempo.

En la década de 1540 España trató de imponer un control efectivo sobre el territorio Centroamericano mediante la fundación de una sola Audiencia, que a la larga

dio lugar al establecimiento del reino de Guatemala como una unidad administrativa. Esta Real Audiencia tenía funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. Le correspondía conceder derechos de propiedad territorial, la concesión de encomiendas, la tasación de los tributos indígenas y vigilar el respeto a las leyes. Los funcionarios de esta institución eran nombrados por el Rey y se esperaba una lealtad y dependencia directa del monarca. Como se quiera ver el propósito final era evitar la creación de señoríos feudales que pusieran en duda la autoridad de la Corona en estas tierras.

Se sostiene la tesis de que estas Audiencias fueron el producto del pensamiento político ilustrado, y a principios del período colonial el Presidente y sus Oidores funcionaban colectivamente, pero individualmente como legisladores y jueces de apelación y primera instancia. Era también un ejecutivo colegiado, es decir una institución “de gobierno”

Es posible entonces identificar tres procesos fundamentales en estos hechos: uno, la creación de la Audiencia de los Confines como pivote central de autoridad; dos, la reducción de los indígenas en poblados, tanto para lograr un ordenamiento territorial y social como para facilitar la recaudación del tributo; y tres, la aplicación de las Leyes Nuevas que respondían a la protección del indio y su capacidad productora.

La tasación de tributos para los poblados indígenas fue la modalidad para sustituir el régimen de esclavitud; el Presidente de la Audiencia Alonso López de Cerrato realizó un esfuerzo muy grande por imponerlo a pesar de la resistencia de los encomenderos. Los primeros corregimientos datan de 1547, inicialmente fueron creados para el gobierno de los pueblos de indios sustraídos a los encomenderos.

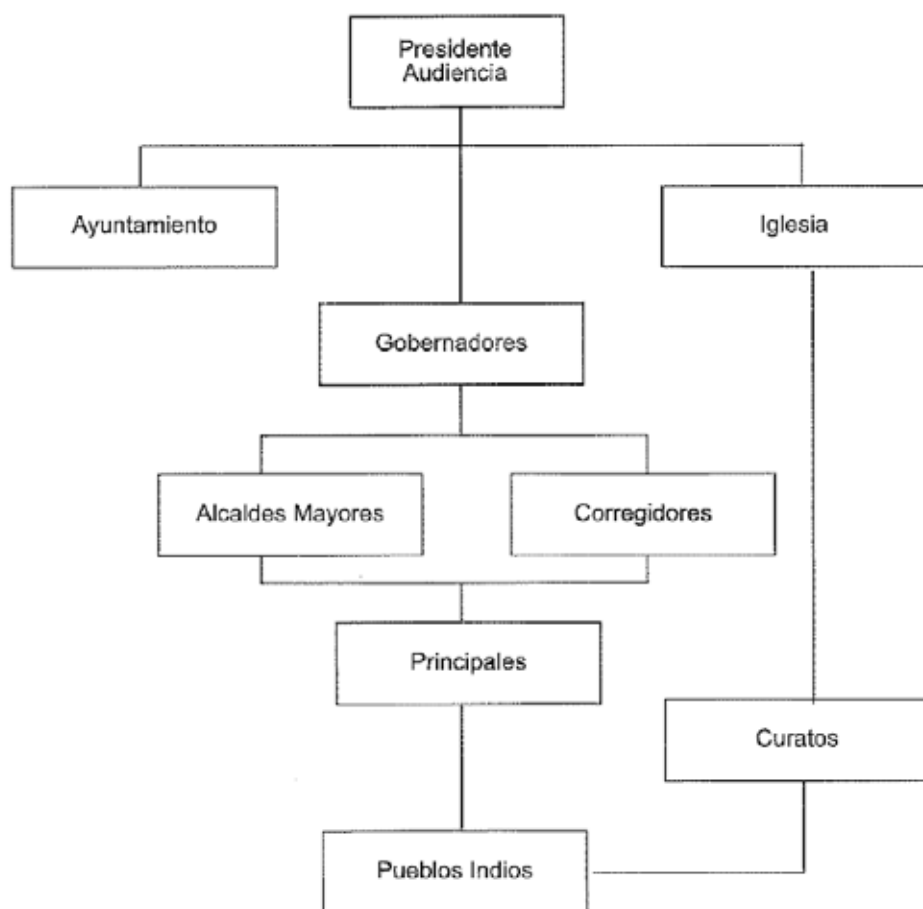
Desde 1549 la cabecera de la Audiencia de Guatemala fue establecida en Santiago de Guatemala y se constituye en el máximo poder administrativo del poder colonial en Centroamérica. La elección de esta ciudad como asiento del gobierno respondía a su estratégica ubicación en medio de un valle poblado por numerosas comunidades de indios: alrededor de 76 pueblos y “parcialidades” al promediar el siglo XVIII. Esta población servía de apoyo al núcleo urbano español, que era además el centro administrativo, religioso y mercantil.

La Audiencia de Guatemala se encontraba subdividida en gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos. En 1786 se crea la Intendencia de El Salvador.

La estructura administrativo política que se detalla en el esquema a continuación presenta dos líneas de dirección hacia las comunidades de indios: una eminentemente de carácter administrativo y otra de tipo religioso-educativo, por vía de los funcionarios eclesiásticos y los curas doctrineros. Inicialmente la labor evangelizadora, una de las premisas básicas para justificar la conquista, se encargó a determinadas órdenes religiosas y sus misioneros: los dominicos, mercedarios, franciscanos y jesuitas fueron los más importantes. Los funcionarios coloniales dependían del Rey, los curas de sus superiores y el Papa, y los conquistadores de nadie. Se consideraban los

dueños y señores de los territorios conquistados a riesgo de sus vidas y su audacia, y en ese sentido entregar en un acto simple de sumisión los frutos de tantos esfuerzos les parecía inadmisibles. Todo ello a pesar de que los gobiernos en el Nuevo Mundo funcionaban en provecho exclusivo de la metrópoli, los peninsulares, y después, los criollos. Los únicos grupos que obtuvieron ventajas fueron aquellos que estaban directamente ligados con el poder español.

ESTRUCTURA DE PODER EN EL REINO DE GUATEMALA



Es válido en alguna forma concluir que todo el período de conquista y coloniaje se resume en los aspectos siguientes:

- a) una explotación irracional de los aborígenes, producto de la desmedida ambición de riquezas, que en determinado momento hace crisis por la despoblación provocada;
- b) el saqueo sistemático de las riquezas encontradas en América, especialmente oro y plata, enviadas en grandes cantidades hacia España; flujo que al final de dos siglos no había servido para fomentar el desarrollo español y mucho menos el del continente americano;
- c) la contradicción permanente entre los intereses de la Corona y los conquistadores, quienes habían participado en el financiamiento de las expediciones de conquista, por lo que requerían permanentemente un reconocimiento de sus derechos; y
- d) la disputa entre los conquistadores por el control de sus territorios y recursos.

En el reino de Guatemala se distinguen varios períodos históricos caracterizados por sus modalidades de gobierno, así:

- a) los primeros gobernadores: don Pedro de Alvarado, de 1527 a 1541; doña Beatriz de la Cueva en 1541; don Francisco de la Cueva y el Obispo Francisco Marroquín, 1541 - 1542;
- b) la Audiencia de los Confines de 1542 a 1564;
- c) supresión de la Audiencia desde 1564 a 1570;
- d) los gobiernos reformistas de 1570 a 1626, siendo sus primeros tres Presidentes, Antonio Gonzáles, Pedro de Villalobos y García de Valverde,
- e) los gobiernos de fuerza de 1626 a 1678, representados por Alvaro de Quiñónes y Osorio, Diego de Acuña, Antonio de Lara y Mongrovejo, Martín Carlos de Meneos y otros;
- f) finalmente, un período de inestabilidad gubernamental entre 1678 a 1701, años en que se produce una recuperación económica gracias a la exportación del añil, cueros y sebo, cuyo comercio se había generalizado por medio del contrabando con los ingleses y los holandeses.

Este período de auge significó también el recrudescimiento del despojo y la concentración de las tierras, una mayor explotación de los indios, el contrabando descarado y la revitalización de las actividades misioneras. Los criollos habían ido ganando terreno y afirmaban su poder, reclamando una mayor participación en las posiciones políticas y religiosas. Fuentes y Guzmán, nieto del conquistador Bernal Díaz del Castillo, a finales del siglo XVII, fue uno de los mayores luchadores por estas reivindicaciones.

Toda esta situación originó mucha inestabilidad, conflictos entre las autoridades de la Audiencia, divisiones internas entre los aristócratas y principales, y una permanente lucha entre la Audiencia, funcionarios reales que representaban los intereses de la Corona y los Ayuntamientos, empeñados en el beneficio de sus territorios y consecuentemente en el suyo propio.

La organización administrativa institucional

Para finalizar este apresurado resumen del orden colonial se presentan dos esquemas de la administración institucional de las dos clases de agrupamientos poblacionales del período.

Las agrupaciones de blancos	Las agrupaciones de indios (pueblos indios)
Audiencia	Corregimientos
Cabildos o Consejos Alcaldes	Subdelegaciones a Alcaldes partir de 1786
Jueces Municipales Concejales o Regidores Alférez Real (Heraldo y portaestandarte)	Corregidor español (nombrado por el Rey para un período de cinco años. Sus funciones eran las de administrar justicia entre los indios y recoger los tributos del Rey)
Depositario General (bienes en litigio)	
Fiel Ejecutor (Inspector de pesas y medidas)	Cabildo
Receptor de penas (Recaudador de multas judiciales)	Alcalde y Regidores (indios) (encargados de los asuntos locales del pueblo)
Alguacil Mayor (Jefe de la Policía Municipal)	
Procurador General (Representante de los vecinos ante el cabildo)	Las funciones del Cabildo eran las del buen gobierno de la ciudad, control del presupuesto y las rentas, correcto abastecimiento de víveres, persecución de la delincuencia y administración de la justicia local.
Escribano	

Conclusiones del orden colonial

En el período que se extiende desde 1700 a 1800 el orden colonial continuó respondiendo a los intereses de la metrópoli y sus directrices con las modalidades impuestas por la nueva casa reinante. En el año de 1700 la casa de los Habsburgo de Austria es sustituida por la casa de los Borbones. A la muerte de Carlos II, el último rey de la casa de los Habsburgo en 1700, sin dejar herederos, lo sucede en el trono español Felipe de Anjou, como Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia. Esta sucesión y la posibilidad de un fortalecimiento de la casa de Francia preocupa a muchas de las dinastías europeas reinantes, que temen un rompimiento del “equilibrio del poder en Europa”. El nuevo monarca, muy dependiente en lo personal y en lo político de su abuelo, da inicio a una serie de reformas administrativas y financieras que son una copia de las políticas del primer ministro Colbert en Francia, siendo una de ellas la creación de un sistema de Intendencias en la Nueva España.

La ascensión al trono español por Felipe V da inicio en 1701 a las llamadas “guerras de sucesión” gracias a la actitud poco prudente de Luis XIV que promueve privilegios comerciales otorgados a Francia en América. Austria, Inglaterra y Holanda constituyen la Gran Alianza, a la que se incorporan posteriormente Portugal y Saboya. Las guerras se extienden hasta 1712 en que se inician las conversaciones de paz en Utrecht hasta coincidir con una política de paz establecida sobre la base de un equilibrio de poderes.

Algunos historiadores sostienen que la llamada “Guerra de Sucesión” de 1704 a 1714, fue impuesta a España por Inglaterra. Esta guerra se extendió a toda España, pero los combatientes fueron extranjeros, generando como resultado un cambio dinástico. En este conflicto se enfrentaron principalmente Inglaterra y Francia, en los mares y en territorio español. Londres apoyaba al Archiduque Carlos de Austria contra el francés Felipe de Anjou, quien asumiría al final el trono español como Felipe V, “El Animoso”, en dos períodos de gobierno: de 1700 a 1724 y de 1727 a 1745.

Históricamente se le pinta como un “loco con intervalos de lucidez” y como un “obseso sexual dominado por su segunda esposa, Isabel de Farnesio”. Cuando Felipe V, a sus 17 años, comenzó su reinado, no hablaba español y siguió sin saberlo; en la corte hablaba francés. No fue un rey absolutista, sino uno que no tenía ninguna teoría política. A los 19 años se aficionó a la guerra y en el combate se sentía adulto. Fue el primer rey español desde Carlos V que participaba personalmente en las batallas y el último que lo hizo.

Los españoles se vieron forzados a elegir entre ambos bandos, pero la mayoría de las víctimas fueron soldados extranjeros. España fue severamente golpeada en su comercio exterior, políticamente pierde a Italia y militarmente ve como Inglaterra se queda con Gibraltar y Menorca. América queda bajo control español pero el inmenso poderío naval de la flota inglesa lo deteriora por todos lados.

La España de Felipe V ya no es una primera potencia aunque sigue siendo un gran imperio y una potencia notabilísima. En 1724 Felipe V, que se debatía en una crisis religiosa, abdicó a favor de su hijo Luis I, quien solamente alcanzó a reinar pocos meses antes de fallecer prematuramente de la viruela. Comenzó una segunda etapa de reinado de Felipe V hasta su muerte en 1746. Su hijo y sucesor Fernando VI al firmar la paz de Aquisgrán en 1748, da inicio a un período de neutralidad en la política española que se mantiene hasta su muerte en 1759, a pesar de que en este período la continua rivalidad entre Francia e Inglaterra llevó a ambos países a una nueva guerra, la llamada Guerra de los Siete Años, que comenzó en 1756.

Carlos III sucede a Fernando VI gobernando desde 1759 a 1788, este monarca se propuso modernizar España y buscar nuevas modalidades para las relaciones entre la metrópoli y sus colonias americanas, ampliando la base de las relaciones comerciales.

En el último período de este proceso histórico, Carlos IV sucede a Carlos III, dando paso a un gobernante sin carácter, altamente influenciado por Manuel Godoy, favorito de la reina María Luisa de Parma. La crisis familiar de la monarquía española llegó a extremos de contraponer a Carlos IV contra su hijo Fernando VII; este último empezó a conspirar con Napoleón Bonaparte para suceder a su padre en el trono, al grado de proponerse en matrimonio con una Bonaparte. El final es la infamante reunión de Bayona, y la sustitución de ambos por José Bonaparte, hermano de Napoleón.

En el período que corre entre 1700 a 1808, este último año en el que se promulga la Constitución de Bayona, se consolida un proceso de organización socioeconómica de las provincias Centroamericanas en función de sus opciones particulares, dando lugar a un definido acentuamiento de sus diferencias dentro de la región.

En este período se incrementaron considerablemente las exportaciones de añil hacia España, con el consiguiente régimen de explotación indígena en las plantaciones y obrajes de la tinta. El comercio de este producto favoreció especialmente a los mercaderes y la élite comercial radicada en Guatemala. Las modificaciones socioeconómicas en la región Centroamericana en la segunda mitad del siglo XVIII incrementaron la tensión social entre, por un lado, los comerciantes guatemaltecos y los productores provinciales, y por el otro, entre indios y ladinos. También se considera un tercer foco de tensión entre las provincias y la élite criolla y peninsular, cuyas diferencias se hacen sentir durante los hechos de la independencia.

En lo que respecta a la población un aspecto relevante es el significativo incremento de la población mestiza, paralelamente a una reducción y debilitamiento de los núcleos propiamente indígenas, a excepción de la zona de Chiapas y la región occidental de Guatemala.

Durante el período de guerra entre España y Francia se produjo un vacío de poder por la renuencia de la mayoría del pueblo español y sus élites de aceptar la autoridad de José Bonaparte y la Junta Superior Gubernativa Española, que contribuyó a fortalecer las estructuras económicas y políticas de los sectores del criollismo en Centroamérica.

La élite guatemalteca juega un importante papel en las decisiones de la región; primero forma una alianza con los representantes de las autoridades coloniales, y después cuando ve amenazados sus intereses, toma posición a favor de la independencia.

A finales de la época colonial la rivalidad entre criollos y españoles, acentuada en el transcurso de dos siglos, se mantenía vigente. Los criollos representaban el 90% de la población de raza blanca, pero las posiciones de las altas magistraturas del reino seguían en manos de los peninsulares. Ahora bien los empleos secundarios en la administración, la justicia y la milicia formaban parte del monopolio de los criollos.

El propósito de las reformas borbónicas apuntaba en el sentido de establecer una nueva estructura imperial más moderna, pero con indiscutible predominio sobre las colonias americanas. Las reformas en los aspectos políticos y administrativos al pretender consolidar el peso de la Corona no tenían otra salida que debilitar los poderes locales, y ello solo era posible desplazando a los criollos de los centros de poder.

También se requería de imponer una renovada mentalidad fiscal basada en los impuestos al comercio, lo que requería de generalizar el uso del circulante monetario. El sistema de intendencias y la disminución de la importancia en la recaudación de los tributos indígenas, que en 1760 ascendía al 63% de la recaudación colonial, requería de un sistema de alcabalas moderno que protegiera los ingresos. Además se establecen monopolios del estado sobre la sal, la pólvora, el alquitrán y el tabaco.



La arquitectura colonial en el Reino de Guatemala, reflejo de la prosperidad de la época.

Las llamadas “libertades comerciales” modificaron las relaciones entre las colonias y la metrópoli en la medida que propiciaban la libertad de las colonias americanas de comerciar recíprocamente; también el otorgamiento de franquicias a todos los puertos habilitados de España para comerciar con las Indias, eliminando los monopolios de Sevilla y Cádiz, y en tercer lugar, la libertad a los criollos para navegar desde los puertos de Indias a España.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII hay un notable incremento en la producción regional, como resultado de un incremento en la demanda europea de productos americanos. Las exportaciones de plata fueron el principal rubro de exportaciones hispanoamericanas, al que habría que agregar el tabaco, el cacao, los cueros y el añil.

En el territorio salvadoreño es el añil su principal producto de exportación y toda la estructura productiva está orientada a satisfacer el comercio de la tinta, aunque en esta actividad los mayormente beneficiados eran los comerciantes guatemaltecos. El descontento de los productores criollos era evidente, pero el peso del desequilibrio en el costo de su producción recaía sobre los hombros de los miles de indios que apenas sobrevivían en su esfuerzo.

En estas condiciones, y en vista de los problemas que amenazaban la restitución de la autoridad de la Corona en España, el momento es favorable para los criollos de reivindicar su autonomía y sus derechos. Desde 1811 se dan abiertas muestras de rebelión contra las autoridades locales hasta desembocar en la firma del Acta de Independencia el 15 de septiembre de 1821 en la ciudad de Guatemala. A pesar de la sustitución de los criollos sobre los peninsulares en el control del poder, el orden colonial sobre el que se fundamentaba la economía provincial se mantiene durante muchos años más, los años de transición de la República Federal hasta su ruptura definitiva.

La independencia de España significó un cambio en el liderazgo político, pero las estructuras económicas y sociales del viejo orden se resistían a morir.

LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA Y LA REPÚBLICA FEDERAL

El orden colonial se mantiene hasta muchos años después de la firma del Acta de Independencia en Guatemala, el 15 de septiembre de 1821. Los años que corren entre el primer movimiento emancipador en 1811 hasta la declaración formal de la separación de España comprende una lucha permanente por el poder entre los criollos, fundamento de la organización económica, con los resabios de la institucionalidad caduca y moribunda de un reino que ya no tenía capacidad para mantener la autoridad en sus antiguas colonias.

Antecedentes

Napoleón Bonaparte consiguió maliciosa y artificioosamente una reunión de Carlos IV y Fernando VII en la ciudad francesa de Bayona. En dicho lugar en una entrevista vergonzosa entre padre e hijo consigue que ambos renuncien a sus derechos a la Corona de España e instala a su hermano José Bonaparte como Rey de España.

Para dotar a esta nueva monarquía española de una estructura reformista y moderada, Napoleón convoca a una asamblea por estamentos: 50 diputados del clero, 51 diputados de la nobleza y 49 diputados del estado llano. Parece ser que posteriormente se incorporaron 6 diputados americanos más, seleccionados entre los que vivían en la Península. De ahí surge un texto, la Constitución de Bayona, aprobada el 7 de julio de 1808, que nunca llegó a tener vigencia.

Las abdicaciones de los reyes españoles y los abusos cometidos por las tropas francesas en Madrid, provocaron un levantamiento el 2 de mayo de 1808 en dicha ciudad, que fue reprimido brutalmente por las tropas de ocupación. El resultado final fue una insurrección general que propició una guerra de independencia que pronto se extendió por toda España.

Esta sublevación tomó por sorpresa a Napoleón y a toda Europa, que se había subyugado al dominio francés. En el campo político esta sublevación de los españoles afirmaba su derecho de organizarse como nación sin intervención del Rey o de cualquier potencia extranjera. En síntesis constituía la negación de la monarquía patrimonial.

El ejército francés es derrotado en Bailén el 19 de julio de 1808, y la heroica resistencia de los habitantes de Zaragoza y Gerona, sitiadas por los franceses, impidió que estos tomaran la región levantina. Los ingleses se aliaron con los españoles, quienes ingresan por Portugal; la guerra se extendió por seis años.

Acosado y derrotado en varios frentes Napoleón firmó con Fernando VII el Tratado de Valencay el 11 de diciembre de 1813, en el que se le reconocían sus derechos como Rey de España. Pero no cabe duda que el vacío de poder generado por estos acontecimientos contribuyó a fomentar la independencia en la medida que se fortaleció la relativa autonomía en el gobierno de las provincias.

Pero el germen de una insatisfacción general había sido inoculado en las provincias americanas y las condiciones para una rebelión estaban dadas en el seno de dicha sociedad en la medida que crecían las insatisfacciones del criollismo. La administración peninsular era ya incapaz de mantener su autoridad como se demuestra en los sucesos subsiguientes que desembocan en la independencia Centroamericana.

Los sucesos del 5 de noviembre de 1811

El lunes 4 de noviembre una multitud de habitantes de la ciudad de San Salvador se aglomeró frente a las oficinas del jefe de gobierno de la provincia, Intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa, amenazándolo con tomar medidas drásticas y de hecho contra todos los españoles residentes en la ciudad.

Diversos motivos se aducen para explicar estos acontecimientos. En primer lugar se había propagado una serie de rumores sobre un posible apresamiento de todos los sacerdotes, así como una conjura para asesinar al cura José Matías Delgado, ordenada por el español Bernardino Moline. También se tenía conocimiento que las autoridades habían ordenado la comparecencia de Nicolás Aguilar, quien era cura de la capital.

Pero también es necesario anotar que las relaciones entre el Intendente Gutiérrez y Ulloa y la élite salvadoreña eran muy tirantes, pues éste desconfiaba de los criollos y se había rodeado de un grupo de peninsulares españoles. Unido a lo anterior una desfavorable actuación del tribunal de Fidelidad, así como una serie de denuncias y noticias alarmantes habían creado un clima bastante tenso.

La chispa de los acontecimientos del 4 de noviembre se encuentra en la noticia de que el Padre Manuel Aguilar había sido detenido en Guatemala por orden del Arzobispo y además se habían impartido órdenes para detener a sus hermanos: el Padre Nicolás Aguilar, párroco de Mejicanos y Vicente Aguilar, cura de la capital. La razón de dichas detenciones obedecía a que los tres se habían negado a leer una pastoral del Arzobispo condenando la revuelta en México liderada por el Padre José María Hidalgo. Aún mas, se habían dado instrucciones de investigar los posibles nexos entre los Aguilar y el cura Hidalgo.

Las hostilidades de las autoridades españolas habían trascendido los límites de la ciudad de San Salvador; Vicente Aguilar, el cura de San Pedro Perulapán, había tenido que salir apresuradamente protegido por el alcalde de ladinos, José Joaquín Castellanos y por el alcalde de indios, Manuel Campos, debido a que un grupo de indios había querido asesinarlo.

En esta efervescencia, el Intendente Gutiérrez y Ulloa había ordenado un alerta para los cuerpos militares y también había girado instrucciones a los españoles de armarse con la mayor brevedad. Existían dos bandos en la ciudad: los españoles y criollos que por sus privilegios eran llamados “chapetones”, y los llamados “americanos”, grupo al que pertenecían los criollos propietarios y terratenientes y los habitantes de los barrios populares.

Las tensiones en ese momento habían llegado a su límite, y ese lunes el pueblo se reunió frente a la casa del Intendente para exigirle que no se efectuaran las capturas y que se establecieran seguridades para los sacerdotes. Gutiérrez se negó a satisfacer la demanda aduciendo que dichas medidas estaban fuera de su control, pidiéndole al pueblo que se calmara.

La actitud del Intendente exasperó a la población, llegando al extremo de fallarle al respeto. La posición popular era clara: o Gutiérrez cumplía con las demandas o se tomarían medidas enérgicas contra su gobierno.

“Esta sorpresiva manifestación del 4 de noviembre había surgido de los barrios populares, organizada por sus alcaldes que eran líderes reconocidos de su comunidad. Junto a ellos, aunque con menos notoriedad se encontraban algunos dirigentes criollos, productores de añil; los dos grupos consiguieron movilizar los contingentes populares y acorralar al gobierno, materializando así el primer movimiento político Centroamericano contra el régimen colonial”⁵⁶

El martes 5 de noviembre la exaltación de los habitantes crecía y el Intendente tomó la iniciativa de citar a los prelados de los conventos, a los españoles y demás gente blanca y honrada; sin embargo las vendedoras se habían tomado la plaza de Santo Domingo y a las siete de la mañana las calles eran recorridas por grupos populares que capturaban comerciantes y apedreaban las casas de los españoles. Los grupos alborotados tenían el control de las calles siguiendo a los jefes de los barrios de Candelaria, Los Remedios y La Ronda. Los contingentes populares tratan de apoderarse de las armas de la ciudad, pero la sala de armas estaba media vacía gracias a la previsión del Capitán General.

Y es que la crisis de la monarquía había dado lugar a movimientos políticos que preocupaban al Capitán General Bustamante y Guerra, el que en previsión de posibles movimientos insurreccionistas había hecho trasladar de San Salvador a Gua-

⁵⁶ Roberto Turcios. Los primeros patriotas. San Salvador 1811. Editorial Tendencias.

temala el arsenal de guerra con que la ciudad contaba. En agosto de 1811 se trasladó a Guatemala 700 fusiles y 95,201 pesos y 3¼ reales de la hacienda pública; 20,621 del consulado y 12,177 de particulares.^{57 58}

A las ocho de la mañana se hablaba de capturar a las autoridades y a todos los europeos. Un par de funcionarios acudieron a la casa de José Matías Delgado a solicitarle sus buenos oficios para contener a la población. Ellos fueron Juan Miguel Bustamante, Teniente Letrado, y Mariano Batres, que desempeñaba el Ministerio de las Cajas Reales.

El movimiento popular adquirió un mayor control de las calles y neutralizó a las fuerzas militares del gobierno y el Intendente Gutiérrez y Ulloa era acosado con mayor violencia. Entre los dirigentes de estas manifestaciones se menciona a Antonio Campos, del barrio de Candelaria y Eucebio Mena.

Ni duda cabe el triunfo del movimiento popular, surgido de una alianza entre los líderes de los barrios y sus comunas, los criollos productores de añil y algunos destacados sacerdotes. Los movimientos populares se iniciaron en los centros urbanos, sin embargo la opción prevista era que estos movimientos tendieran a expandirse en el campo, dado que los criollos que acuerpaban y lideraban estos movimientos eran al mismo tiempo terratenientes con capacidad para agregar a la lucha a los campesinos que habitaban en sus propiedades. Pero las élites criollas temían que una radicalización campesina se volviera no controlable como había sucedido en México.

Los hermanos Aguilar eran figuras prominentes de la élite salvadoreña emparentados con José Matías Delgado, el sacerdote criollo de más prestigio. Delgado, juntamente con Bernardo Arce, alcalde de primer voto, acudieron al Intendente para que desistiera de los arrestos ordenados, pero el Intendente vaciló y luego se negó aduciendo que sólo el Arzobispo podía autorizar la libertad de los Padres Aguilar.

En este movimiento se dan algunas contradicciones que, de antemano, auguraban su fracaso. En primer lugar no se destituyó al Intendente quien permaneció al mando del gobierno, aunque se habían limitado algunas de sus funciones.

Las acciones de San Salvador fueron apoyadas por algunas poblaciones, entre ellas Usulután, Metapán, Chalatenango y Zacatecoluca. Otras poblaciones se opusieron, cabe mencionar a San Vicente, San Miguel y Santa Ana, posiblemente por rivalidades entre los grupos dominantes. El papel de opositores lo jugaron los curas Miguel Barroeta, Manuel Antonio Molina y Cañas (quien era rival de Delgado en su aspiración de llegar a Obispo de San Salvador) y Manuel Ignacio Cárcamo, los que fueron recompensados por el Arzobispo Casaus con canonjías en la catedral de Guatemala.

57 Rodolfo Barón Castro. José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811. Dirección General de Publicaciones. 1962

58 Jorge Luján Muñoz. Inicios del proceso de Independencia. Historia General de Guatemala. Tomo III, pág. 425

Cuando se recibieron las noticias en Guatemala, el Presidente Bustamante y Guerra reaccionó con cautela. Pidió la colaboración del Ayuntamiento de Guatemala para que se nombraran a dos delegados para que fueran a tranquilizar la situación. El Ayuntamiento designó como “pacificadores” a José de Aycinena, que iba como nuevo Intendente, y a José María Peinado, ambos criollos prominentes. Además el Arzobispo de Guatemala los hizo acompañar de Fray José Mariano Vidaurre, un recoleto famoso por su elocuencia para apaciguar los ánimos.

Afortunadamente no se dictaron castigos para los criollos implicados en los hechos ni se insistió en el arresto de los curas Nicolás y Vicente Aguilar. El hermano de estos, también cura, Manuel Aguilar, permaneció en Guatemala limitado en su libertad hasta marzo de 1813. Los indios y ladinos no corrieron igual suerte, fueron tratados con dureza y sufrieron penas de prisión y extrañamientos en San Juan de Ulúa (Veracruz) y Petén.

La paz volvió lentamente a la provincia, a pesar de algunos pequeños y aislados brotes de protesta. José de Aycinena se mantuvo en su cargo hasta mayo de 1813, pues había sido nombrado miembro de la Junta Central Gubernativa en España. Para sustituirlo se nombró a José María Peinado, que se encontraba en San Salvador desde su arribo con Aycinena.

El período de 1811 a 1820

En estos años hasta llegar a la Proclama de la Independencia en septiembre de 1821 se dan algunos movimientos rebeldes, además de la insurrección de San Salvador de noviembre de 1811, considerándose los de mayor importancia la rebelión de León y Granada en 1811, la llamada Conjura de Belén en 1813 y la insurrección de San Salvador en enero de 1814.

En Nicaragua entre el 13 y el 25 de diciembre, se dio una insurrección contra las autoridades españolas en la ciudad de León y el 22 de diciembre de ese mismo año en la ciudad de Granada. El 8 de enero de 1812 los granadinos se tomaron el fuerte San Carlos y se apoderaron del armamento. El 28 de abril, después de varios enfrentamientos de la población con las tropas del gobierno, éstas entraron en Granada sin ninguna resistencia. Habiéndose controlado el movimiento los castigos fueron muy severos. De los conjurados 16 fueron condenados a pena de muerte, 9 a cadena perpetua y 133 a presidio. Sin embargo las penas de muerte no se cumplieron y los líderes fueron trasladados a Guatemala. Pero especialmente los Lacayo, los Argüello, los De La Cerda, Chamorro, Espinoza, Cordero y el Presbítero Soto fueron llevados a Cadiz hasta la amnistía.

La conjuración de Belén⁵⁹

Es un confuso movimiento rebelde en donde los protagonistas coinciden que el 28 de octubre de 1813, por invitación del Prior Fray Juan de la Concepción se realizó una junta en el convento de Belén, en donde estuvieron presentes varios religiosos, militares y seglares. Los reunidos prestaron juramento de mantener en secreto los propósitos de la reunión, sin embargo se rumoró que se había leído una proclama, probablemente la que había lanzado en México el cura José María Morelos y que también se había reflexionado sobre la destitución del Presidente Bustamante, y de otras posibles acciones.

Posteriormente hubo una segunda reunión en la casa de Cayetano y Mariano Bedoya, hermanos de doña Dolores Bedoya de Malina; y por lo tanto cuñados del doctor Pedro Malina, recién llegado de Nicaragua. En dicha reunión se eligió para presidir al grupo a Fray Juan de la Concepción, participando además en ella los tenientes José de La Llana, Mariano Sánchez y Joaquín Yúdice, que fueron los que denunciaron y traicionaron a los conjurados.

Cuando se tuvo noticias de las reuniones, se iniciaron las pesquisas el 21 de diciembre; el teniente de La Llana afirmó haber visto que se preparaba un levantamiento para la noche del 24 de diciembre con los objetivos de destituir a Bustamante, liberar a los presos que habían participado en el levantamiento de Granada, confiscar las cajas reales y desterrar a los españoles que se opusieran al nuevo gobierno. Se pensaba que todo esto podía lograrse sin derramamiento de sangre.

Para 1817 los conjurados que aún se encontraban presos testimoniaban que Bustamante había exagerado los acontecimientos a fin de encontrar un pretexto para atacar a la élite criolla con la que ya había tenido algunos roces. Bustamante no gozaba de la simpatía de los criollos y los llamados “españolistas” dieron un carácter demasiado grave a un asunto que no tenía mayor importancia.

En septiembre de 1814 se emitieron graves sentencias. De los acusados, 15 fueron condenados a la pena de muerte, de los cuales, cuatro se ejecutarían por garrote: los oficiales de dragones José Francisco Barrundia y Joaquín Yúdice, el Presbítero y Doctor Tomás Ruiz y Fray Víctor Castillo. Once fueron sentenciados a la horca: Fray Juan de la Concepción y Fray Manuel de San José, de la orden belemita; los sargentos León Díaz y Felipe Castro, y también los seglares Andrés Dardón, Juan José Alvarado, Juan Fernández, Cayetano Bedoya, Manuel Ibarra, Mariano Cárdenas y Manuel Tot.

El mercedario Fray Benito Miquelena fue sentenciado a diez años de prisión en Africa, y se condenó a ocho años de prisión en Guatemala a Francisco Montiel y José Ruiz. Afortunadamente estas sanciones no se cumplieron, aunque sí sufrieron varios años de prisión hasta recobrar su libertad en 1818, gracias a un indulto que se dio en 1817 a favor de los presos de Granada.

59 Jorge Iuján Muñoz. Inicios del proceso de Independencia. Historia General de Guatemala. Torno III, pág. 426

El movimiento de enero de 1814 en San Salvador

El 24 de enero de 1814 se gesta un nuevo movimiento insurreccional en la ciudad de San Salvador. Nuevamente los roces son entre criollos y peninsulares, especialmente provocados por un cuerpo militar llamado Voluntarios Honrados de Fernando VII, compuesto por españoles monárquicos recalcitrantes que se habían dado a la tarea de cometer actos arbitrarios contra algunos criollos, ladinos e indígenas.

El antecedente de la rebelión se encuentra en los comicios que fueron convocados para elegir el Ayuntamiento de la ciudad, en el mes de diciembre anterior. Según parece los electos no gozaban de la simpatía del Intendente Peinado quien intentó anular la elección. Los designados eran Juan Manuel Rodríguez, Alcalde de primer voto; Pedro Pablo Castillo, Alcalde de segundo voto; y los demás miembros: Felipe Herrera, Manuel José Arce, Mariano Miranda, Mariano Zúñiga y Santiago José Celis.

A principios de enero el Ayuntamiento de San Salvador hizo los nombramientos de los alcaldes de barrio, que según opinión de Peinado no eran personas dignas de confianza. Como excusa Peinado sostuvo que notaba un aumento de reuniones nocturnas y como medida preventiva mandó detener a dos alcaldes de barrio en la madrugada del 24 de enero.

Estos hechos provocaron una abierta repulsa popular. El Alcalde primero se presentó ante el Intendente Peinado para pedirle la libertad de los detenidos, pero éste se negó. Ello condujo a que se organizaran grupos bajo la dirección del Alcalde segundo y de Manuel José Arce. A las 7 de la noche el Intendente se vio forzado a acceder ante la presión popular.

Se produjeron al final enfrentamientos entre la población y los guardias voluntarios. Los alzados convocaron al pueblo y se dieron nuevos choques, pero en la madrugada siguiente el movimiento había perdido fuerza y en el curso de las próximas horas Peinado había tomado el control de la situación.

Comenzó un proceso de detenciones de los involucrados, pero Castillo, el Alcalde segundo, logró huir. Bustamante ordenó que se actuara con severidad y como consecuencia de ello se abrió un juicio que duró hasta 1816. Manuel José Arce fue condenado a ocho años de prisión en Ceuta y fue declarado permanentemente inhabilitado para ocupar cargo político alguno y la prohibición de volver a la provincia de San Salvador. Sin embargo Arce no abandonó el reino de Guatemala.

Los antecedentes de la Proclama de Independencia

La insatisfacción generalizada, el período de confusión en las relaciones de las colonias con España, la opción de desvincularse de una monarquía tan lejana y dar paso a un sistema monárquico de mayor cercanía y presencia, así como la posibilidad de instaurar un régimen republicano, se encontraba en las mentes de los sectores prominentes de la sociedad, especialmente españoles y criollos.

Las posiciones con respecto a una separación del reino de Guatemala del régimen español estaban condicionadas por los privilegios esperados y el posicionamiento en las estructuras de poder. En este sentido dos grupos políticos pretendían definir las líneas de acción de los próximos acontecimientos.

Las nuevas ideas de la Ilustración europea llegaron al reino de Guatemala al mismo tiempo que al resto de colonias americanas. Las élites intelectuales urbanas las adoptaron con mucho entusiasmo, y se empezó en diversas tertulias a cuestionar el sistema establecido.

La Sociedad Económica de Amigos del País fundada en la ciudad de Guatemala en 1794 fue el centro de las manifestaciones de los intelectuales, en las que participaban funcionarios peninsulares y criollos distinguidos de la clase alta y de las capas medias ilustradas.

En estas reuniones los temas de discusión comprendían un amplio abanico sobre reformas a la sociedad, ayuda a los indios, superación de los problemas sociales y mejoramiento de la economía. Se abordaron temas sobre la superación moral y material de la población por medio de la educación, se buscó la mejora del cultivo del añil y la introducción de nuevos cultivos y manufacturas como el lino, la seda y el café. Se discutió sobre el sistema político representativo y la libertad económica. Se renovó la Universidad de San Carlos con la introducción del método experimental y las nuevas corrientes de pensamiento.

La Sociedad fue suprimida en 1799, pero vuelve a tener presencia en 1810, cuando es autorizada nuevamente, volviendo a ser la fuente de inquietudes sociales, económicas y políticas del reino. En estos años los grupos de la élite intelectual estaban a favor de una monarquía constitucional, mayor participación en el gobierno regional y local, modalidades de participación proporcional en el gobierno, la modernización y reforma del sistema legal, una mejora del sistema impositivo, mayor libertad de comercio, una política económica moderna y la suspensión de los estancos, monopolios y privilegios. En resumen, se esperaba que la nueva Constitución les permitiera participar en el gobierno y que éste fuera ilustrado y moderno.

Alrededor de 1820 las ideas de emancipación se habían afirmado. Se considera que no se tenía claro el sistema de gobierno deseado pero no había ninguna duda de que la religión católica se tenía por la oficial y única.

Se presume que en esa misma fecha se gestaba un plan pacífico de independencia promovido por Juan José y Mariano de Aycinena, Pedro Molina, Mariano de Beltrán y José Francisco Barrundia. En dicho Plan se definía un camino para llegar a la independencia sin sobresaltos y sin el peligro de una participación popular que pudiera influir en el rumbo de los acontecimientos. Los aspectos más importantes de esta iniciativa eran: se dejaba en el gobierno a Gavino Gaínza (Art. I); no se daba

ninguna innovación en el gobierno (Art. 7), se organizaba una Junta Generalísima y sus funciones (Art. 2, 3 y 5).⁶⁰

El viernes 14 de septiembre llegaron a Guatemala varios “pliegos” o cartas de las poblaciones del reino en donde se comunicaba su decisión de separarse de España y aceptar el Plan de Iguala. Los diputados provinciales frente a los hechos, recomendaron una reunión para escuchar las opiniones del Arzobispo, dos miembros del Cabildo eclesiástico, la Real Audiencia, el Ayuntamiento, el claustro de doctores, el colegio de abogados, el auditor de guerra, los jefes generales de los cuerpos militares, el Protomédico, el prelado general de cada una de las órdenes religiosas y los curas párrocos de la capital.

La Junta se inició a las 8 de la mañana del día 15 en el Real Palacio y a puerta abierta. Se dio lectura a los documentos de Chiapas y se consultó la opinión de los asistentes. Uno de ellos, Molina, en sus “Memorias”, sostiene que pronto prevaleció el criterio de la independencia absoluta. A las 11 de la mañana se hizo la votación y las dos terceras partes respaldaron la propuesta de José Cecilio del Valle en el sentido que mientras se realizaba un Congreso con todas las provincias debían de continuar en sus cargos las autoridades vigentes.

Se formó después una Junta Provisional Consultiva formada por Miguel de La-reinaga por la provincia de León, José Cecilio del Valle por Comayagua, el Marqués de Aycinena por Quezaltenango, José Valdés por Sololá, Antonio Robles por Ciudad Real y Angel Maria Candina por Sonsonate.

La reunión no terminó tranquilamente. Se cuenta que los personeros que se habían manifestado en contra de la independencia fueron insultados, especialmente el Arzobispo Casaus al que le fueron rotas sus vestiduras y llenado de improperios. La sala donde quedaron reunidos la diputación provincial y el Ayuntamiento fue invadida por más de cien personas que pedían la destitución de quienes habían estado en contra y exigían la inmediata juramentación de Gavina Gaínza.

La multitud no abandonó el salón hasta que Gaínza juró la independencia, aunque éste pretendió hacerlo conforme el Plan de Iguala. Inmediatamente juraron los miembros de la Junta Provisional Consultiva y luego se procedió a preparar el Acta. La reacción popular fue impredecible, al retirarse del salón las autoridades, la gente descolgó el retrato de Felipe VII el que fue escupido y arrastrado hasta la plaza, en donde también se derribó la estatua ecuestre de Carlos III. Otro grupo se dirigió al salón de sesiones del Ayuntamiento para retirar violentamente los retratos de Fernando VII y Pedro de Alvarado.⁶¹

60 Jorge Luján Muñoz. *Hacia la emancipación. Historia General de Guatemala*. Tomo III, pág. 434. También se refiere a este tema, como una conjura anticipada de la familia Aycinena, Mario Rafael Vásquez Olivera en su Tesis de Maestría “La División Auxiliar del Reyno de Goatemala”, pág. 32

61 Jorge Luján Muñoz. *La sesión del 15 de septiembre de 1821. Historia General de Guatemala*. Tomo III, pág. 435.

Las tropas evitaron entrar en choque con la población y lentamente la turba se retiró a causa de una torrencial lluvia. En ese mismo día Gavino Gaínza emitió el bando citado.⁶²

Consideraciones en torno a los hechos de la Independencia

En 1821 la economía del reino de Guatemala reflejaba en su conjunto hondas contradicciones, producto del énfasis de las actividades comerciales sobre las actividades productivas. Debe señalarse la carencia de homogeneidad en el desarrollo regional, en sus objetivos, pero sobre todo en la distribución de los rendimientos, tema éste que afectaba sensiblemente a los grupos de criollos provinciales. Esta situación promovió la formación de localismos y una marcada división provincial que facilitó la estructuración de los estados nacionales en Centroamérica.

Las luchas por la independencia no son más que una disputa por el poder de los criollos provinciales y la élite guatemalteca. Al final la aristocracia guatemalteca toma la iniciativa de anticiparse a los movimientos populares de rebelión que se veían llegar. Para las provincias la eliminación de la parasitaria intermediación guatemalteca era un lastre, que retribuía injustamente los esfuerzos de los productores.

En los hechos de la independencia el anticolonialismo no tuvo una participación significativa, y a excepción del movimiento eminentemente anticolonial de 1811 en San Salvador, el resto de provincias estaban más interesadas en reducir la influencia de las élites guatemaltecas que en promover una lucha de emancipación con la metrópoli.

El desarrollo heterogéneo de las provincias del reino de Guatemala durante el período colonial produjo características diversas en los movimientos de independencia en cada una de ellas; el énfasis y las presiones políticas se focalizaban principalmente en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. La razón probable de tal comportamiento se encuentra en el hecho de que en estas regiones se encontraban los grupos sociales más ricos y poderosos, con mayores intereses en el juego y con una alta influencia política.

El grupo social más retrógrado se encontraba también en la ciudad de Guatemala, enquistado en las clases de terratenientes y comerciantes que tenían un amplio dominio sobre la provincia y las altas esferas del gobierno. Por su parte, las demás élites provinciales del resto de provincias mantenían fuertes conflictos entre sí, generados por sus propios intereses y el sistema de jerarquías.

Los llamados grupos republicanos, que se expresaban a favor de la independencia, se localizaban en San Salvador, Granada, San José en Costa Rica, Tegucigalpa, y en menor medida en Guatemala. Estos grupos estaban conformados así: poderosos terratenientes en El Salvador, comerciantes terratenientes en Granada, mineros terratenientes en Tegucigalpa, medianos propietarios en Costa Rica y los sectores medios en Guatemala.

62 *ibid.*

En el período de 29 años que corre de 1811 a 1840, es posible distinguir dos etapas de lucha por el poder: desde 1811 a 1823 los esfuerzos tienden al logro de la emancipación y la opción de mantener unido el reino de Guatemala mediante la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente; y de 1823 a 1840, la ruptura de la Federación y la consolidación de la fragmentación estatal.

La intervención del pueblo es un fenómeno que aparece en estos movimientos en la búsqueda de reivindicaciones de orden económico-social con algún grado de radicalismo. Esta posibilidad era una preocupación constante de los grupos dominantes, pero en el proceso acompañado de otros intereses, se dan reagrupaciones en el ámbito de las élites así como la toma de actitudes aparentemente contradictorias frente a los cambios. Pero las causas estructurales de la insatisfacción estuvieron siempre presentes: el fraccionamiento colonial y las rivalidades en la clase dominante se expresan como unas de sus características más agudas.

El movimiento de 1811 provocó polarizaciones entre grupos sociales con intereses contradictorios, provocados por el temor de la élite de una radicalización del movimiento anticolonial.

El capital comercial residente en Guatemala, por su carácter parasitario, afectaba al pequeño productor y a las comunidades indígenas por el pillaje de que eran objeto permanente al grado de llegar a afectar su subsistencia diaria. Al final del período la provincia de San Salvador contaba con una economía más dinámica, productiva y con mayor homogeneidad. Las ferias de San Salvador y San Miguel, “únicas en el reino”, de acuerdo con la opinión del intendente Gutiérrez y Ulloa, y la provincia era el centro comercial más importante de toda la Capitanía. Pero la economía entró en crisis cuando el añil perdió sus mercados en Europa afectando a los propietarios criollos y con mayor énfasis a la clase trabajadora.

Los comerciantes guatemaltecos controlaban en gran medida la economía de las provincias, especialmente la red mercantil y el mecanismo crediticio del reino. Ejercían un control abusivo sobre las exportaciones del añil, que era el rubro más importante de la economía y que afectaba otros sectores significativos de producción, por ejemplo el comercio de ganado en Honduras y Nicaragua, los textiles de Antigua y Quezaltenango, la plata hondureña y las actividades del contrabando. Estos grupos sostenían su hegemonía gracias a sus relaciones directas con los sectores en Cadiz y sus influencias en la administración colonial.

Los precios del añil se elevaron durante la segunda mitad del siglo XVIII, pero a partir de ahí decae sensiblemente como resultado de una disminución en los precios internacionales, las plagas y las variaciones en el clima.

Miles Wortman señala específicamente que la crisis imperante en la región, para el período de independencia, respondía concretamente a la reducción del comercio generada por la guerra entre Inglaterra y España en 1798; también se sabe de una plaga

de langosta que destruyó las cosechas de xiquilite y de granos básicos, especialmente en San Salvador. Igualmente se señala una merma en la calidad tradicional del tinte en un momento en que se empezaba a producir en otros lugares: Venezuela y Bengala.

Estos acontecimientos desembocaron en una crisis que financieramente afectó a los pequeños y medianos productores que terminaron pagando sus deudas entregando sus tierras y propiedades. Los financistas eran por supuesto los parasitarios capitales guatemaltecos; se sabe que en 1819, a dos escasos años de la Independencia, la familia de los Aycinena producía en sus propias tierras la sexta parte de las exportaciones del tinte.⁶³

El añil había perdido mercado, y esto produjo serias pérdidas a los propietarios de las haciendas y obrajes, pero además un agravado desempleo en las masas trabajadoras. En este clima económico no es de extrañar que concurrentemente con los ideales de independencia surgieran reivindicaciones de orden económico y social. Inicialmente fueron movimientos moderados dirigidos en contra de los tributos, tanto a las figuras tributarias como a los encargados de imponerlos: papel sellado, alcabala y los demás.⁶⁴

Pero es de pensar que deben haberse tenido demandas de mayor peso social ya que, en determinados momentos, se ofrecieron repartimientos de tierras y se abolió el pago del tributo indígena. Además se redujo el precio del tabaco y se concedieron permisos para sembrarlo libremente, actividad que era realizada por pequeños productores. Es preciso mencionar que el criollo no estaba en contra de estas medidas, todo lo contrario, consideraba la necesidad de realizar muchos cambios en la legislación y el carácter, de las disposiciones heredadas de la Colonia.

Los peninsulares o españoles, tratando de defender una situación que se les escapaba de las manos, implantaron una serie de estrategias encaminadas a perpetuar el régimen colonial. Ellas fueron:

- a) mantener el control de las instituciones administrativas y burocráticas del régimen colonial: el Cabildo y los órganos metropolitanos,
- b) desinformación y tergiversación de los acontecimientos hacia la población: se trató de crear un cordón sanitario alrededor del reino de Guatemala,
- c) se ofreció la reducción de algunos tratamientos que afectaban la vida de los indígenas, entre ellos exenciones de tributos y de servicios personales, abolición de algunas penas infamantes, y se abolió la ceremonia para conmemorar la conquista, que se realizaba anualmente,

63 Mario R. Vásquez. La División auxiliar del Reyno de Goatemala, explica atinadamente y con mucho detalle el sistema como los comerciantes guatemaltecos intervenían en la economía de las provincias. Pág. 34 - 38

64 Juan Carlos Solorzano Fonseca. Los años finales de la dominación española. Historia General de Centroamérica. Tomo III. FLACSO.

- d) se buscó el fortalecimiento del ejército, pero la realidad es que estaba conformado por criollos y mestizos, cuya lealtad no estaba garantizada.⁶⁵

Con la independencia pareciera ser que se rompió el escaso margen de entendimiento que había entre las masas populares y los sectores progresistas de la élite de criollos. Puede afirmarse que la situación económica de los sectores populares no fue favorecida y la libertad de comercio, pregonada como un avance en el progreso económico tuvo efectos contrarios. En 1832, once años después de la proclama, Pedro Molina afirmaba que en Centroamérica se había “erigido un altar a la libertad de comercio” y que ello había traído “ocupación a muchos brazos y facilidad de vivir a muchas familias”; pero la realidad era completamente diferente pues se había desatado una crisis en los sectores artesanales, especialmente en el área textil, como consecuencia de la competencia externa y el contrabando.

En el orden político y social no se produjeron cambios significativos que favorecieran al sector popular y en 1823 se propicia un régimen legal para implantar y proteger la igualdad civil, que al final fue letra muerta. De la misma forma que durante el período colonial la legislación estaba parcializada a favor de la élite sobreviviente.

En el aspecto agrario la política se dirigió en primer lugar a proteger las tierras comunales; se da cuenta de un decreto del Estado de Guatemala del 27 de enero de 1825, suscrito por Juan Barrundia que dice: “Serán igualmente preferidas en la adjudicación de los terrenos, y los obtendrán sin costo alguno, los comunes de los pueblos que no tengan ejidos, o que teniéndolos no basten para los usos también comunes de los mismos pueblos”.⁶⁶

Se quiso fomentar la expansión de la pequeña y mediana propiedad mediante la adquisición de tierras a precios bajos, 4 pesos y 12 reales por caballería. Pero en 1830 el precio de la caballería había subido a 20 pesos y 12 reales, eliminando así las aspiraciones populares.⁶⁷

Por otra parte muchas comunidades indígenas y pequeños campesinos mestizos se encontraban en posesión de tierras que cultivaban desde tiempos inmemoriales pero sin tener títulos de propiedad. La ley liberal de 1825 afectó la tenencia de estas propiedades negativamente pues obligaba a sus legítimos dueños a registrar las tierras en el período de seis meses porque de lo contrario pasaban a poder del Estado.

A partir de 1811 la lucha por la independencia no es más que una lucha por el poder entre las élites de criollos y españoles que trasciende hasta 1823 cuando termina

65 Jorge Luján Muñoz. La anexión a México. Historia General de Guatemala. Tomo III, pág. 446

66 *ibid*

67 *ibid*

el poder de la metrópoli. Las bases de poder de la oligarquía tradicional descansaban sobre el control de factores importantes como los capitales y el sistema comercial. Con la independencia las oligarquías locales veían una gran oportunidad de liberarse del tutelaje español, pero también de la permanente opresión que sobre ellas ejercía la oligarquía guatemalteca, mayormente sentida gracias a su proximidad geográfica.

La independencia permitió que salieran a luz las contradicciones que encerraba en su seno la sociedad Centroamericana, pero especialmente la autosuficiencia de las provincias fue el factor que contribuyó a su aislamiento entre sí. Hay que concluir entonces que los problemas a resolver no estaban en la dependencia de España sino en los aspectos domésticos creados por el régimen colonial, especialmente las rivalidades entre la clase dominante y la distribución de los beneficios del producto social.

La anexión a México

El 18 de septiembre Gavino Gaínza escribe a Agustín de Iturbide para informarle de la emancipación y además para disculparse de sus anteriores opiniones en su contra. Expresamente le dice que al acumular mayor información sobre él “vio que Vuestra Excelencia no era como lo había pintado la impostura” y se dio cuenta que “el objeto grande de la independencia era defender los derechos y sostener la libertad, el respeto de nuestra santa religión y la unión de todas las clases”.⁶⁸

El 19 de octubre Iturbide responde a Gaínza felicitándolo por la independencia del reino de Guatemala e invitándolo a unirse a México, “a cuyo nombre están vinculadas las ideas de grandeza y opulencia, que generalmente se tiene de esta parte de América”. En la misma nota le hacía ver la conveniencia de unirse para la mejor defensa y le informaba de la anexión de Chiapas al imperio mexicano. Pero es muy conveniente resaltar que el apetito del imperio mexicano no se detenía ahí, ya que además Iturbide le comunicaba “que poseído del más sincero respeto a la voluntad de los pueblos, no tenía el propósito de someterlos por la fuerza”, al mismo tiempo le anunciaba que “por la felicidad y bienestar, ha marchado ya y debe en breve tocar la frontera una división numerosa y bien disciplinada” cuya misión era “proteger con las armas los proyectos saludables de los amantes de su patria”.⁶⁹

Cuando llegó esta comunicación a la Junta Provisional Consultiva, éstos entraron a considerar el tema pero en especial las modalidades que se seguirían para consolidar la unión. Predominó la postura de los anexionistas, además de que infundía temor la llegada de un ejército que se decía llegaba a los 5,000 hombres. El 30 de noviembre se dirigió Gaínza a los Ayuntamientos solicitándoles emitir su voto.

68 Jorge Luján Muñoz. La anexión a México. Historia General de Guatemala. Torno III, pág. 446

69 *ibid*

Manuel Ramírez y Páramo, Comisionado del imperio en Chiapas, escribía a Iturbide en noviembre de 1821 informándole de todos los esfuerzos que el Marqués de Aycinena hacía para lograr que las provincias se unieran al imperio mexicano. En los últimos meses de 1821 se decidió apresuradamente la anexión a México por medio del voto de los Ayuntamientos controlados por la oligarquía guatemalteca, y para consolidar esta anexión se implantó un régimen de terror en contra de los opositores a la misma. Después de proclamada la anexión el 5 de enero de 1822 se publicó un bando calificando de “sediciosos a todos aquellos que de palabra o escrito la criticase”.

Es de sobra conocido el papel que la familia Aycinena, muy influyente y poderosa, jugó en el proyecto de anexión. Fueron los principales promotores de la “doctrina Iturbide”, y de ellos, Mariano de Aycinena el líder familiar y síndico del Ayuntamiento, había entablado correspondencia secreta con Iturbide desde agosto de 1821.⁷⁰

Hay una carta de Mariano de Aycinena a Iturbide del 3 de abril de 1821 en donde expresamente pide el envío de un ejército para conquistar Guatemala y fortalecer la posición anexionista: “*v. Que embiara una División a conquistarnos, que con solo verlo en un impreso, los viles flaquearan mucho más, y nos abandonaran el campo.*”⁷¹

Las provincias de Granada, San José, Tegucigalpa, y especialmente San Salvador, seguían manteniendo su posición de independencia absoluta, tanto de España como de México y para someterlas se envió un ejército, con énfasis en el sometimiento de la plaza de San Salvador. Sin duda la pretendida anexión a México frustraba los intereses de la oligarquía salvadoreña que era la más interesada en la eliminación total del sistema colonial. Los caudillos criollos José Matías Delgado y Manuel José Arce movilizaron fuerzas contra los mexicanos, iniciativa que no fue difícil ya que a partir de 1811 había tomado forma una fuerte tradición anticolonial que había llegado a permear a las masas más pobres.

El 11 de enero de 1822 se instala en San Salvador una Junta de Gobierno que proclama los decretos siguientes:

- a) la abolición de todos los impuestos y tributos que se pagaban en la época colonial, y
- b) la abolición para siempre de la esclavitud y “en consecuencia quedan libres los esclavos de ambos sexos con la publicación de este bando”.

Las medidas anteriormente citadas definen el carácter del movimiento criollo de San Salvador, transformando los fines de la lucha entre los progresistas y los que persistían en la restauración del régimen colonial. En este nuevo marco de intereses el pueblo consideraba que el mantenimiento de los privilegios coloniales afectaba sus

70 Mario R. Vásquez. La División auxiliar del Reyrio de Goatemala.

71 Mario R. Vásquez. La División auxiliar del Reyno de Goatemala.

intereses y acuerpó la lucha. Manuel José Arce encabeza el movimiento antianexionista como una expresión de lucha contra las oligarquías guatemalteca y mexicana.

En apoyo a la verdad es preciso mencionar que la anexión a México dividió profundamente a las alcaldías de la provincia de San Salvador. Los partidos de oriente y occidente se pronunciaron a favor de la incorporación al imperio de Iturbide y rompieron con San Salvador. Solamente San Salvador, San Vicente y otros pueblos de la región central mantuvieron sus ideales republicanos.

Evidentemente Gavina Gaínza había presionado a los diferentes partidos y alcaldías de la provincia de San Salvador para aceptar la anexión a México. Se identificó un documento original en la Alcaldía Mayor de Sonsonate firmado por el propio Gaínza que literalmente dice:

“Por el correo del día de ayer se recibió de la Superioridad el adjunto oficio circular y espero que impuesto Usted de su contenido se sirva acusar el recibo que corresponde. Dios guarde a vuestras mercedes. Sonsonate enero 11 de 1822. JUAN FERMIN DE AYCINENA.

Señores del Ayuntamiento de la Villa de Sonsonate.”

En una siguiente hoja se encuentra un comunicado de imprenta rubricado por Gavino Gaínza que dice así:

“Por el correo de hoy me había propuesto remitir á U el acta de 5 del corriente en que se acordó, vista la mayoría de la voluntad de los Ayuntamientos, la unión al Imperio mexicano, pero no habiéndose podido arreglar ni imprimir la citada acta, me ha parecido ponerlo en noticia de U., mientras por el correo inmediato se le remite en forma competente. Dios guarde a U., muchos años. Enero 7 de 1822. GAVINO GAINZA.

Señores del Ayuntamiento de Sonsonate.”

Pero de una invalorable importancia es la transcripción del documento encontrado en los archivos de la Alcaldía de Sonsonate, que se incluye a continuación:

“ Con esta fecha digo al Sargento Mayor del Batallón de la Villa de Santa Ana lo que sigue: Ya sabía los acontecimientos políticos de San Salvador quando en este momento llega a mis manos el oficio de U., del 14 del corriente. En la consecuencia y la predilección, bien merecida, con que este Gobierno mira al Partido de Santa Ana siempre sujeto á él y unido por la libre al Imperio Mexicano, y teniendo presente que el actual Jefe Político de Sonsonate Don Juan Fermín de Aycinena es Teniente Gov. de ese Batallón y que merece á ésa N. Villa el debido concepto y aprecio, hé de acuerdo con la Junta Consultiva, se forme una sola provincia, de Sonsonate y del Partido de Santa Ana, que estará por ahora bajo el gobierno político administración de justicia del referido Don Juan Fermín de Aycinena expedir a consecuencia de las solicitudes de ese Batallón y Ayuntamiento el despacho de Coronel. Sin perjuicio de esta providencia y de las que sucesivamente seguiré tomando U estará muy a la mira de las que dicte la Diputación de San Salvador: pondrá gente sobre las armas en caso necesario y si motivo urgente lo exigiere me pedirá sin demora auxilio de fuerza, y lo dispensará a los

pueblos unidos a Guatemala, que son los contenidos en la adjunta lista, comunicándome al mismo tiempo por extraordinario, qualquiera novedad que ocurra digna de atención, cooperando a que se proceda contra cualquiera que intente perturbar el orden.

Lo transcribo a V. S. para que continuando en dar como hasta aquí pruebas de verdadero patriotismo y amor a la humanidad, vigile en circunstancias tan críticas, por la conservación del orden, dedicándose a enfrenár a qualquiera que intente perturbarlo con sugestiones o de otra qualquiera manera.

Dios guarde a V. S., m. a. Palacio Nacional de Guatemala, Enero 19 de 1822. GAVINO GAJNZA.

S.S. del Ayuntamiento de Sonsonate.”

Agregada a la nota anterior, y rubricada por el mismo Gavino Gaínza hay una “Lista de los Curatos de San Salvador que están con este Gobierno”, dicho listado es el siguiente:

Osicala	Santa Ana
San Jacinto	Chalchuapa
Ereguaiquín	Usulután
Suchitoto	Jiquilisco
San Miguel	Gotera
El Partido de Olocuilta	Talpa
Sitalá	Texutla
Ateos	Chicongueso
San Alexo	Chinameca
Texistepeque	Calucte
Nexapa	Jocoro
Apopa	Santa Rosa en Gotera
Jucuapa	Cuatepeque
Metapán	Masagua

Queda demostrado fehacientemente el interés personal de Gavina Gaínza por lograr una rápida y expedita anexión al imperio de Iturbide, así como el involucramiento personal de la familia de los Aycinena en este asunto. Manuel Ramírez y Páramo, Comisionado del Imperio en Chiapas, al escribir a Iturbide en noviembre de 1821, le informaba que el Marqués de Aycinena hacía todos los esfuerzos para que las provincias se unieran al imperio mexicano.

En los meses de noviembre y diciembre se fueron emitiendo sucesivamente los pronunciamientos de anexión. De los 170 que contestaron, 104 aceptaron llanamente la anexión, otros 11 decían que sí pero fijaban algunas condiciones, 32 se sometían a lo que dispusiera la Junta y 21 a lo que decidiera el Congreso. 61 no contestaron y solamente dos, San Salvador y San Vicente, se manifestaron abiertamente en contra.

La anexión a México frustraba los intereses de la oligarquía salvadoreña, que mostraba el mayor interés en la eliminación total del sistema colonial. Debe señalarse que entre 1811 a 1822 se alimenta en la provincia de San Salvador un fuerte sentimiento anticolonialista que llegó a las masas más pobres y explotadas. Esta situación fue aprovechada por los caudillos criollos para mantener una abierta confrontación con las élites guatemaltecas, y facilitó la movilización de fuerzas, especialmente en las luchas contra el ejército mexicano.

La clase alta de la ciudad de San Salvador se convirtió en la defensora sin límites del republicanismo federal; los motivos de dicha actitud son claramente explicables, y no se tenía ninguna simpatía en permitir que continuara el dominio tradicional de los grupos oligárquicos extranjeros. Como San Salvador no aceptó la anexión declarada por Gaínza, éste quiso emplear la fuerza, pero la Diputación Provincial se lo impidió y recomendó las negociaciones con los salvadoreños mientras no mediara agresión de parte de ellos. Para provocar el enfrentamiento Gaínza envió tropas a Santa Ana, que como otras poblaciones habían votado a favor de la anexión, pero estaban sintiendo presiones de San Salvador para modificar su opinión.

En efecto, Manuel José Arce había visitado Santa Ana, que entonces formaba parte de Guatemala, para obligarlos a pronunciarse contra la anexión, pero después se retiró. Santa Ana pide protección a Gaínza quien ordena que “una corta fuerza de milicias de Sonsonate”, al mando del Sargento Mayor Abos Padilla, se dirija hacia esa ciudad. Los sansalvadoreños también movieron hacia Santa Ana un cuerpo de tropas comandados por el mismo Arce. Antes de enfrentarse Abos Padilla, optó por evacuar Santa Ana y acuartelarse en Sonsonate, razón por la que las tropas de Arce entraron pacíficamente en Santa Ana. Por su parte, Arce decidió perseguir a las fuerzas de Padilla en territorio sonsonateco, que también dependía de Guatemala, y después de ocupar Ahuachapán derrotó a Padilla en la batalla de El Espinal.

Ante tal situación Gaínza solicitó con urgencia la ayuda del general mexicano Vicente Filísola, pero a su vez organizó una fuerza de ataque al mando del coronel Manuel Arzú para entrar a San Salvador. Más de dos meses necesitó Arzú para preparar sus tropas, tiempo que Arce aprovechó para replegarse y fortificarse en San Salvador.

El ataque se llevó a cabo en los primeros días de junio, pero después de un aparente éxito de Arzú, éste se vio obligado a emprender la retirada hacia Guatemala. El 12 de junio entró Filísola a Guatemala con más de 600 hombres. En esos días se conoció que el 19 de mayo Iturbide se había declarado Emperador como Agustín I. El 22 de junio Filísola sustituye a Gaínza en el gobierno de Guatemala y buscó llegar a un acuerdo pacífico con los salvadoreños, el que se firmó el primero de septiembre después de intensas y trabajosas negociaciones. En este acuerdo se accedía a que el gobierno de la provincia de San Salvador se entendiera directamente con el Congreso y gobierno de México en lo que concernía a sus límites territoriales y otros asuntos. Pero en esos mismos días el Emperador disolvió el Congreso, asumió la dictadura e invalidó el acuerdo.

La demarcación de los límites de la provincia de San Salvador era una cuestión medular, se quería definir si Santa Ana y Sonsonate formaban parte de la provincia de San Salvador o continuarían siendo partes de Guatemala. Filísola hizo todavía más confusa la situación al dividir a la región en tres “comandancias generales”. La primera de ellas estaría formada por Chiapas y los partidos de Tabasco, Chontalpas y Soconusco, y las alcaldías mayores de Totonicapán y Quezaltenango. La segunda estaría formada por la intendencia de Comayagua, incluido Puerto Trujillo, y la de Nicaragua, que se extendía hasta Costa Rica.

La tercera comandancia incluía al partido de Sacatepéquez, las alcaldías mayores de Sololá, Chimaltenango, Suchitepéquez, Verapaz, Chiquimula y Sonsonate, la Intendencia de San Salvador y la zona de Omoa. Su capital sería Guatemala y el jefe político el mismo Filísola. Esta reorganización fue anunciada por éste el 11 de diciembre en la Hacienda Mapilapa, ubicada en San Salvador, en donde se encontraba.

En San Salvador se hizo uso de diferentes estrategias para retrasar el avance de las tropas mexicanas y el 12 de noviembre de 1822 el Congreso había decretado la incorporación al imperio siempre que se suspendieran las hostilidades y se retiraran las tropas. Filísola trató de conocer las condiciones del Congreso para anexionarse a México, pero no le fue posible penetrar en un tema que estaba guardado celosamente en secreto por los salvadoreños. Por tal razón decidió continuar con sus acciones ofensivas y los salvadoreños recurrieron a la medida que Marure califica de “extemporánea sino ridícula” de declararse parte de los Estados Unidos de América.

Ingenualmente los líderes salvadoreños suponían que con esta estratagema, aprobada por el Congreso el 22 de noviembre, quedaban bajo la protección de la nascente potencia norteamericana y que Filísola pensaría dos veces antes de iniciar su ataque. Por sentido común el gobierno mexicano rechazó la pretensión y el mismo 22 de noviembre el ejército mexicano de 2,000 hombres, comandado por Filísola, ingresaba a Santa Ana. Este ejército estaba compuesto en su mayor parte por guatemaltecos, santanecos, sonsonatecos, miguelenses y hondureños.

El ejército salvadoreño, según opinión de algunos autores, era superior en número, con bastante armamento, artillería y fortificaciones exteriores, pero carecía de disciplina y de buenos comandantes. A principios de diciembre inició Filísola el ataque contra San Salvador que terminó el 9 de febrero de 1823, entrando triunfantemente en la ciudad. La capitulación final fue el 21 de febrero, una vez concluidas las operaciones de limpieza en donde se persiguió a los fugitivos y se recibió a los luchadores que se rendían. El general mexicano fue magnánimo con los vencidos, pero en los momentos en que planeaba la expansión de sus acciones de guerra sobre Nicaragua, que afrontaba una lucha entre dos ciudades rivales: León y Granada, tuvo conocimiento que Iturbide y su imperio se desmoronaban aislados en la ciudad de México. Frente a este inconveniente decidió regresar a Guatemala.

De nuevo acontecimientos foráneos son determinantes para el reino de Guatemala y sus empeños de emancipación; la abdicación de Iturbide en marzo de 1823 y el triunfo republicano en México cambiaron totalmente la situación. Filísola, en una actitud conciliadora, emitió un decreto el 29 de marzo convocando a una Constituyente conforme a lo estipulado en el Acta de Independencia del 15 de septiembre de 1821. El círculo se había cerrado donde comenzó.

Al caer el imperio de Iturbide la resistencia salvadoreña se transformó en una importante victoria política. Ello favoreció para que los más destacados líderes antianexionistas ocuparan importantes posiciones: José Matías Delgado fue electo Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Manuel José Arce el primer Presidente de la República, Antonio José Cañas, embajador en Estados Unidos de Norte América, Juan de Dios Mayorga, embajador en México y Juan Manuel Rodríguez, jefe del Estado. Además la Alcaldía de Sonsonate fue incorporada como territorio de la provincia de El Salvador.

Una referencia adicional a este tema lo constituye el hecho de que en abril de 1824 el Congreso Constituyente de El Salvador dispuso incinerar públicamente en todos los pueblos del territorio “las actas u otros documentos en que de algún modo conste haber Jurado vasallaje o reconocido la autoridad del intruso Emperador Agustín de Iturbide”⁷²

La Constituyente de 1823

Para evitar que en el futuro se diera paso, por parte de los oligarcas guatemaltecos, a nuevas iniciativas como la de la anexión a México, se enfatizó en el carácter definitivo y absoluto de la independencia de España, México o cualquier otra potencia.

Como era de esperarse los viejos resentimientos entre los seguidores del régimen monárquico y los defensores de la república salieron a flote. Inicialmente los republicanos tenían a su favor el fracaso de la anexión a México y se cobraron debidamente. En el Congreso la anexión se calificó de “nula de hecho y de derecho, violenta y tiránica”, en sesión instalada el 24 de junio. En otra sesión, el primero de julio, se reafirmaba la independencia absoluta y se daba denominación a la nueva República: “Provincias Unidas del Centro de América”.

El 9 de julio se eligió el primer Ejecutivo bajo la modalidad de un triunvirato formado por Manuel José Arce, Pedro Molina y Juan Vicente Villacorta. Sin lugar a dudas este primer gobierno estaba dominado por los salvadoreños y otros grupos de republicanos. Pero las diferencias ideológicas continúan manifestándose especialmente en dos grupos de permanente oposición: un partido que apoyaba las ideas

72 Decreto del Director del Estado. San Salvador 28 de abril de 1824

exaltadas, las innovaciones en el campo político, los que se opusieron a la anexión a México, y que además se caracterizaban por exponer con vehemencia sus ideas, que fueron llamados “fiebres, anarquistas o exaltados”. El otro grupo se revistió de un ropaje de moderación y ecuanimidad, eran los permanentes privilegiados del régimen colonial que pretendían continuar con su esquema de privilegios y al que pertenecían las familias de la élite criolla y peninsular. Les llamaron “serviles o moderados”.

El panorama fue muy confuso, lleno de animosidades y malos entendimientos; a tal grado que en agosto de 1823 el Ejecutivo estaba en conflicto con la Constituyente, ya que había muchas dificultades para ejercer la autoridad y pronto se hizo evidente la necesidad de nombrar un nuevo gobierno. Los miembros del primer Ejecutivo presentaron sus renunciaciones el 6 de septiembre, y en una sesión el 4 de octubre de ese año se eligieron nuevas autoridades. En esta oportunidad salieron nombrados Manuel José Arce, Tomás O’ Horan y José Cecilio del Valle. Por ausencia de Arce y O’Horan se nombró a sus suplentes: José Francisco Barrundia y José Santiago Milla.

El primer problema que hubo que enfrentar fue la llegada de tropas de la provincia de San Salvador que habían sido llamadas a causa de la insurrección de Rafael Ariza. Se estima que eran 700 hombres de tropa al mando del coronel español José de Rivas. A su llegada a Guatemala éste se presentó al Congreso con su informe en donde se le pidió que regresara a San Salvador, ya que había desaparecido el peligro y no había fondos para pagarle. El clima político era tan indefinido en relación con su presencia en Guatemala que el coronel Rivas optó por quedarse y atenerse a las órdenes que había recibido de San Salvador.

Las tropas salvadoreñas habían ingresado en Guatemala el 12 de octubre, pero el día 13 siguiente se presentó Rivas en la Asamblea. El día 15 la Constituyente emitió una orden poniendo al coronel Rivas bajo la dependencia del Ejecutivo. El día 18 ingresaron a Guatemala tropas auxiliares de Quezaltenango bajo el mando de Manuel Monteros, que fue designado por el Ejecutivo como Comandante General en comisión en la provincia de Guatemala.

En este estado de cosas era previsible que ambos cuerpos de tropa entraran en una rivalidad abierta: las tropas quezaltecas obedecían al gobierno y a la fracción de los “serviles” mientras que las salvadoreñas eran de confianza de los “exaltados” y los republicanos.

El jefe del ejército salvadoreño mantenía una actitud hostil al Ejecutivo, reclamaba gastos de guerra, llevarse armas de los almacenes generales y trasladar la silla arzobispal, el gobierno y la Asamblea a San Salvador. Esto provocó en la ciudad de Guatemala un clima de temor, de tal modo “que muchas familias huyeron”, pero hasta el 20 de octubre la Asamblea ordenó el retomo de las tropas auxiliares que ya no se necesitaban, a sus lugares de origen. Pero esta salida se retrasó hasta el 3 de noviembre como resultado de negociaciones hasta que ambos cuerpos de tropa se retiraron simultáneamente por diferentes caminos. En lo que respecta a las tropas salvadoreñas

en su retomo a San Salvador tuvieron un papel decisivo en la determinación de que Sonsonate pertenecía a la provincia de El Salvador.

En una síntesis muy resumida puede señalarse que la Constituyente de 1823 pretendía conseguir los propósitos siguientes:

- a) garantizar la integridad de las fronteras de la nueva República de las Provincias Unidas de Centroamérica, que en sus inicios había perdido el territorio de Chiapas, anexado por México; por otra parte Belice había sido apropiado por los ingleses, que incursionaban desde hace más de un siglo por las costas atlánticas Centroamericanas,
- b) asegurar a los grupos de la élite el ejercicio incuestionado del poder. Sin embargo no debe perderse de vista las debilidades propias de estos grupos y sus contradicciones internas, que dificultaban ese ejercicio.
- c) se subraya el carácter absoluto y definitivo de la independencia con España, México y cualquier otra potencia.

La Constituyente que se instala el 24 de junio de 1823, con pequeños periodos de excepción, es controlada por las élites guatemaltecas hasta 1829. En este año el caudillo Francisco Morazán pone nuevamente en marcha un ambicioso proyecto federal y se pretende implantar un amplio proyecto de reformas que tiene como base la provincia de Guatemala, propiciando una significativa derrota a los intereses de los grupos hegemónicos guatemaltecos.

Las reformas de la Constituyente hacían énfasis en los aspectos siguientes:

- a) la libertad de impuestos,
- b) el reconocimiento de los derechos del hombre, nacidos de la gesta de la Revolución Francesa,
- c) la abolición de la esclavitud,
- d) la prohibición de usar títulos nobiliarios y privilegios contrarios al sistema republicano, y
- e) la aprobación de una serie de decretos sobre la colonización de tierras baldías, la apertura de puertos y la educación.

Al mirar retrospectivamente los hechos y los factores que impidieron el fortalecimiento del sistema republicano federal en Centroamérica es necesario tener en cuenta los factores siguientes:

- a) la carencia de un grupo dirigente con la capacidad suficiente para imponerse sobre los demás y con la fuerza necesaria para hacerse respetar dentro de sus límites territoriales. De ser así, la separación de Chiapas y su inmediata anexión al territorio mexicano posiblemente no se habría producido;

- b) existían graves obstáculos en las comunicaciones entre las provincias; para ejemplo basta señalar que la declaración de independencia se conoció en Costa Rica un mes después;
- c) en igual forma los grupos y las élites locales fomentaban el aislacionismo, fomentando en gran medida la autosuficiencia como estrategia para proteger los intereses locales;
- d) a esta fecha todavía se daba un tenso clima entre las provincias derivado de los roces entre los intereses comerciales y por el sistema de dependencias que se crearon con respecto a los grupos de poder guatemalteco;
- e) el orden de explotación se mantenía sobre la base de un terror generalizado en la población indígena; punto este muy importante para comprender la insurrección promovida por Anastasio Aquino en la provincia de El Salvador y el de los montañeros en Guatemala;
- f) el fortalecimiento de las fuerzas armadas, institución estrechamente vinculada a los poderes federales y locales, coadyuvaba internamente a mantener inalterable el orden social y el *status quo*. La proliferación de ejércitos en todas las provincias fue el paso necesario para erosionar la capacidad de mantener la unidad en la federación.

En esas condiciones, la ruptura de la Federación era una cuestión de tiempo. Fuera de algunos pensadores idealistas como Morazán, la República Federal no tenía perspectiva, y por sobre todo imperaban los intereses provinciales representados en sus grupos de poder que adquirirían a partir de ese momento una nueva dimensión política. Es incuestionable que el proceso de independencia fue exclusivamente para beneficio de los criollos, y que el resto de la población, especialmente los indios apegados secularmente a las haciendas y los obrajes, no mejoraron sus condiciones ni un ápice. Relegados nuevamente en las estructuras sociales transformadas siguen manteniendo sobre sus espaldas un régimen inicuo de explotación para sus nuevos amos.

La insurrección de Rafael Ariza

En Guatemala los grupos conservadores se oponían a la salida del territorio de ese país del ejército expedicionario mexicano. El jefe del mismo, Vicente Filísola, compartía esos sentimientos y trataba de retrasar la salida argumentando que su marcha muy pronto conduciría a que se produjeran situaciones problemáticas.

De hecho, las relaciones entre el Ejecutivo y algunos grupos de la Asamblea eran muy tirantes, y las tropas de la naciente república se quejaban por la falta de pago. Para el 13 de septiembre la provincia se preparaba para la celebración de la independencia, festejos que no se llevaron a cabo gracias a la insurrección montada por un ambicioso capitán de granaderos que se realizó en la madrugada del día 14. Este

capitán de nombre Rafael Ariza hace su aparición en escena destituyendo a su jefe de batallón Lorenzo Romaña, asumiendo sus funciones con el grado de Brigadier.

A las ocho y media de la mañana del mismo 14 de septiembre, la Asamblea se encontraba reunida en su sede, lugar al que se presentó Ariza liderando un triunvirato. Dieron un plazo de dos horas para que este organismo librara los nombramientos hechos por los sectores del “ejército liberal” según expresaba Ariza en un comunicado dirigido a la Asamblea y el Ejecutivo.

En vez de la celebración programada hubo disparos, enfrentamientos, muertos y heridos, pero los insurrectos no se atrevieron a entrar en la Asamblea; no obstante Ariza se volvió por unos días dueño de la capital de Guatemala.

El 17 de septiembre se restableció el orden pero no se pudo contener las pretensiones de Ariza, sin embargo se le convenció que saliera para Antigua Guatemala el día 23. La asonada fue perdiendo fuerza, durante su traslado a Antigua se dieron muchas desertiones, a tal grado que para el 27 de septiembre Ariza se encontraba prácticamente abandonado y tuvo que huir para salvar la vida.

La pretensión salvadoreña del obispado

Desde el siglo XVIII la élite salvadoreña pretendía tener un obispado en la ciudad de San Salvador con base en la importancia que la provincia tenía en la región. Esta aspiración fue llevada dentro de sus instrucciones por el diputado provincial a las Cortes de Cádiz, a pesar del disgusto del arzobispo Casaus y Torres que no estaba de acuerdo.

El padre José Matías Delgado aspiraba a la mitra, y en su carácter de diputado provincial trabajó arduamente por ella en los meses finales de la dominación española. Durante el período de la anexión a México presionó a la Junta Gubernativa hasta que lo designó Obispo de San Salvador el 30 de mayo de 1822, cuando la ciudad de San Salvador se encontraba sitiada por las huestes de Filísola.

La erección del obispado formaba parte del arreglo con México, que el Congreso había acordado el 12 de noviembre de 1822, pero todo quedó sin efecto al rechazar Iturbide el acuerdo y al ser derrotadas las tropas salvadoreñas en febrero de 1823.

Delgado mantuvo sus pretensiones en la Asamblea Nacional Constituyente pero no logró el apoyo necesario para su causa; la mayoría de los miembros decidieron acurpar la negativa del arzobispo Casaus y su posición de que solamente el Papa podía tomar tal decisión.

La insistencia de Delgado fue tal que nuevamente logra convencer al Congreso Constituyente salvadoreño, que por decretos del 27 de abril y del 4 de mayo de 1824, erige la diócesis de San Salvador y a José Matías Delgado como su primer obispo.

La resistencia del Arzobispo Casaus y Torres era igualmente tenaz, y declaró nulo todo lo resuelto sobre este punto, dando lugar a un cisma entre el Metropolitano y el Congreso salvadoreño; como represalia este último llegó a prohibir la circulación del edicto pastoral en octubre de ese año.

El asunto de la silla episcopal provocó grandes tensiones en la República Federal y no se requiere mucho para entender que en el fondo es una faceta de la lucha entre élites rivales. Además debe entenderse que para los criollos salvadoreños era muy importante definir su autonomía frente a los grupos de poder guatemaltecos que no se cansaban en sus esfuerzos por continuar controlando la vida y las decisiones de las demás provincias, como si nada hubiera cambiado.

El gobierno de Mariano Gálvez

Mariano Gálvez tomó posesión como Jefe de Estado de Guatemala el 28 de agosto de 1831. Su imagen como liberal no ocultaba sus relaciones con la flor y nata de la sociedad capitalina, su noble cuna y su esmerada educación y formación. Durante los años de la independencia y anexión a México compartió las posiciones de su grupo social, pero fue modificando en el tiempo, su visión y comprensión de la realidad.

Gálvez se distinguió como vocero y activista liberal en la Asamblea Nacional Constituyente, y más tarde desempeñó cargos estatales y federales que le dieron mucho prestigio. En los años de predominio conservador fue un crítico permanente del gobierno de Aycinena.

El triunfo militar del liberal Francisco Morazán en 1829 lo lleva a la Presidencia de la Federación, y el prestigio que rodeaba a Gálvez lo llevó a ascender a la posición de Jefe del Ejecutivo de Guatemala, la república más importante de la Federación.

Pareciera que había una recíproca desconfianza entre ambos personajes, pero además Gálvez no se sentía seguro de los enemigos internos y de los desterrados que permanentemente complotaban contra su régimen. Para consolidar su gobierno creó una milicia civil para mantener la tranquilidad y el estado de legalidad, promulgó una ley del orden público que le daba los instrumentos para combatir la oposición, tanto de hecho como de palabra.

A juicio de algunos autores, Gálvez fue un liberal avanzado que se proponía aplicar los fundamentos de la Ilustración a su ejercicio político, dado que los principios de la Ilustración constituían la base del pensamiento liberal. Su objetivo como gobernante era organizar la provincia de Guatemala a semejanza de las más avanzadas sociedades del mundo, fortalecer la democracia abierta y participativa, y dotar a la sociedad de un cuerpo de leyes e instituciones que promovieran la igualdad de oportunidades. Propugnaba además por condiciones de vida plena, útiles y productivas, así como servir de asilo a los extranjeros amantes de la libertad, que no encontraran

en sus propios países el clima adecuado para el ejercicio político de los más altos valores democráticos.

Gálvez gobernó por varios períodos desde 1831 a 1838, pero su gobierno no fue bien comprendido entre sus conciudadanos y nuevamente la rueda de los acontecimientos llevó al gobierno al partido de los conservadores. A partir de 1838 la República Federal se desmembraba para siempre hasta su disolución definitiva en 1840. La provincia de San Salvador se debatía en los años que inician la década de 1830 en medio de una crisis que abarcaba todos los órdenes de la vida cotidiana. La situación económica era en extremo difícil para los grandes sectores de la población, especialmente los de más bajos recursos, los indios que laboraban de sol a sombra en las haciendas añileras y sus obrajes. La población estaba sujeta a tributos excesivos para su capacidad y la población era requerida constantemente para formar parte de las levass forzosas, es decir su incorporación a los ejércitos de los caudillos en pugnas por el poder; debiendo como consecuencia abandonar el trabajo de la tierra y otras labores artesanales.

En esta caótica situación no puede extrañar que la población se encontrara insatisfecha, y es así como en 1832 durante el período de gobierno de don José María Cornejo se dieron tres rebeliones que son un indicador de la inconformidad popular. En enero de 1832 hay una sublevación en la ciudad de San Salvador que fuera develada. En ese mismo mes y año se produce otra sublevación en Tejutla y Chalatenango, liderada por el presbítero Felipe Vides. Y dos meses después, en el mes de marzo de 1832, otra sublevación en Chalatenango en contra del jefe supremo don José María Cornejo y a favor del gobierno federal, en donde se tomaron los cuarteles y se puso en fuga a la guarnición apoderándose del armamento.

LA PROVINCIA DEL SALVADOR EN 1832

El gobierno de Mariano Prado

En el marco de estas difíciles condiciones económicas y políticas que imperaban en la Centroamérica de esos días, el 25 de julio de 1832 fue electo Jefe del estado de El Salvador don Mariano Prado.

Este personaje tenía antecedentes en el ejercicio del gobierno salvadoreño: fue Jefe provisorio desde el 17 de junio de 1823 al 22 de abril de 1824. Jefe político desde el 10 de octubre de 1824 hasta el 13 de diciembre de ese mismo año. Luego ejerció como Vicejefe desde el 10 de noviembre de 1826 hasta el 30 de enero de 1829, y finalmente Jefe Supremo del estado desde el 25 de julio de 1832 hasta el 9 de febrero de 1833.

Este personaje nació en León, Nicaragua, hijo de don José de la Trinidad Prado y de doña Clara Baca. Por su nacimiento pertenecía al grupo de las élites criollas y posiblemente en ese sentido es orientado por su tutor para entrar en el ejército, del que forma parte por varios años en el batallón fijo de Banderas de Guatemala, en donde adquirió la calidad de “soldado distinguido”. Al retirarse de la carrera de las armas siguió estudios de Derecho Civil en cuya Facultad obtuvo el grado de Bachiller en 1797.

Se trasladó a la provincia de El Salvador, estableciéndose en la ciudad de San Vicente, en donde se le consideró como un hijo ilustre. Regidor del Ayuntamiento de San Vicente, lugar en el que había adquirido grandes propiedades rurales, se casó el 30 de junio de 1809 con doña Engracia Vasconcelos en la parroquia de la villa.

Políticamente no compartía las aspiraciones de independencia de los criollos sansalvadoreños, y estuvo en contra del movimiento emancipador de 1811. Pero posteriormente se adhirió a favor de la independencia Centroamericana y se mantuvo en contra de la anexión al imperio de Iturbide en México. Participó abiertamente en la política de la provincia llegando a ser una figura destacada del partido de los “exaltados” o republicanos. Diputado al Congreso provincial de 1822, como jefe político de San Salvador participa en la organización de las milicias cívicas para defender la ciudad de la amenaza de la invasión mexicana.

El 7 de febrero de 1823 las fuerzas defensoras se retiran de San Salvador, y Prado se encuentra al mando de una de las columnas militares en dirección a su hacienda

“Santa Catalina” cercana a San Vicente. De ahí continúan su marcha hacia Honduras, para capitular en Gualcince.

La caída de Iturbide y su fugaz imperio obligó el retiro de las tropas mexicanas hacia Guatemala y se restaura la soberanía salvadoreña. Entonces Mariano Prado ocupa la jefatura política de San Salvador presidiendo su gobierno desde el 17 de junio de 1823 hasta el 22 de abril de 1824. Se le atribuye el haber iniciado en 1824 el registro civil de los ciudadanos con base en un decreto de la Asamblea Constituyente del estado. Durante su tercer periodo de gobierno en el año de 1826 se rompieron relaciones con el gobierno federal de Guatemala y se libraron varias batallas.

En el cuarto periodo de gobierno, a principios de 1833, los pueblos nonualcos se levantaron en una insurrección generalizada liderados por Anastasio Aquino, indio natural de Santiago Nonualco, quien logró levantar a la población indígena de los pueblos circundantes en una rebelión que prácticamente puso en jaque a las autoridades del estado. El 9 de febrero de 1833 el gobierno de Mariano Prado es depuesto por un motín, porque el país se convulsionaba en una anarquía incontenible. En esa fecha entregó el mando al coronel Joaquín de San Martín, vicejefe del estado. Se retiró posteriormente a Antigua Guatemala, en donde murió después de haber sido Presidente de la República Federal de Centroamérica del 25 de abril al 13 de junio de 1831 y del 26 de enero al 2 de junio de 1832.

El gobierno de Joaquín de San Martín

Para ubicarnos en el marco de los acontecimientos generales en los que se desarrolla la rebelión de Anastasio Aquino y los pueblos nonualcos es necesario referirse al gobierno vigente en el periodo de la rebelión, pero sobre todo a las condiciones económicas y sociales que imperaban en el estado salvadoreño. La profunda crisis generada por la lucha por el poder político había afectado los débiles gobiernos estatales; la intranquilidad y las luchas mismas entre las facciones en pugna erosionaban las estructuras económicas y productivas, y no es de extrañar que el peso de la crisis recayera sobre los hombros de los más indefensos: ese inmenso grupo de indios, trabajadores de la tierra, hacinados en condiciones infrahumanas alrededor de obrajes y haciendas, que no diferían significativamente de las condiciones imperantes del régimen colonial.

El 9 de febrero de 1833 asume la jefatura del gobierno salvadoreño el coronel Joaquín de San Martín hasta el 24 de junio de 1834. ¿Pero quién era Joaquín de San Martín? Nació este personaje en 1770 en Comayagua, Honduras, en el seno de una familia acomodada. Estuvo casado con Joaquina Fugon, y murió a la edad de 84 años en Chalatenango, en su hacienda “Amayo”. Las biografías consultadas lo califican como un hombre de mucha inteligencia, que estudió leyes y se dedicó a la carrera militar. Fue Teniente de dragones en Yoro y desempeñó la Secretaría de Gobierno en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa.

En 1819 se radica en San Salvador con su esposa en forma definitiva y es electo por Tejutla y Chalatenango, en cuyo partido poseía propiedades, Diputado al Congreso Constituyente de Estado en 1824, el que presidió después de fungir como Vicepresidente. Se incorporó al ejército salvadoreño hasta llegar al grado de coronel. Fue además Magistrado de la Corte Suprema de Justicia desde el 24 de diciembre de 1824 hasta el primero de marzo de 1830, fecha en que fue reelecto como suplente. En 1832 por votación de los pueblos fue electo Vicejefe de Estado, pero tuvo que asumir la jefatura del gobierno desde el 13 de mayo hasta el 25 de julio de 1832, y luego desde el 9 de febrero de 1833 hasta el 23 de junio de 1834, período este último que corresponde al retiro del gobierno de don Mariano Prado.

Durante su administración, y a consecuencia de la anarquía y la crisis económica imperante, se produce la insurrección de Anastasio Aquino, movimiento que logró superar derrotando a las huestes de Aquino después de varios meses. Ayudado por el entonces capitán Ramón Belloso y sus tropas, y con el auxilio de “los vecinos honrados y los alcaldes logró dominar las turbas de ladrones, muchos de los cuales se fueron a incorporar a las hordas del indio Aquino. Así se logró recuperar parte de lo robado al capturado”.

San Martín y el jefe de Estado de Guatemala Mariano Gálvez mantenían una estrecha correspondencia y se intercambiaban emisarios conspirando contra la federación y el gobierno de Morazán. En tal sentido no es de extrañar las acciones del general Morazán contra ambos gobernantes.

El 13 de febrero de 1833 el vicejefe San Martín emite un decreto concediendo indulto a los rebeldes indios nonualcos; en marzo de 1833 el general Morazán se une a las fuerzas revolucionarias para derrocar al gobierno de San Martín y en abril de 1833 se firma un convenio entre San Martín y Morazán.

El 23 de junio de 1834 San Martín es depuesto por el general Francisco Morazán, después de una sangrienta batalla en San Salvador, en donde las tropas federales al mando de Morazán se apoderaron de la capital e impusieron como gobernante provisorio al salvadoreño general Carlos Salazar. San Martín abandonó San Salvador furtivamente y recogiendo hombres y municiones en Cojutepeque, San Vicente y Zacatecoluca, ataca con furia a San Salvador, pero las tropas federales respondieron el fuego y lograron triunfar sobre un ejército de 1,000 hombres, poniendo en fuga a este atolondrado gobernante quien huye hacia el oriente del país con apenas 150 soldados.⁷³ San Martín fue condenado a diez años de destierro y a la confiscación de sus bienes; pero regresó al país y fue Diputado al Congreso Constituyente del estado de 1840 a 1841, llegando a ser su Vicepresidente. Se distinguió en los trágicos días de 1841 como guardián de la ley cuando el general Francisco Malespín dio el golpe de estado

73 José Figeac. La libertad de imprenta en El Salvador

que derrotó al jefe de estado don Antonio José Cañas. Murió a la edad de 84 años, cuando su hijo José María San Martín ejercía la primera magistratura de la república.

En la administración de Joaquín de San Martín se adoptaron dos importantes decisiones. En primer lugar el 13 de febrero de 1833 se da un decreto concediendo el indulto a los indios rebeldes nonualcos; y además la Asamblea Legislativa declaró la libre siembra del tabaco. Por diversas razones el gobierno de San Martín ha sido calificado como uno de los peores que ha tenido la República, tanto por sus desacertadas medidas como por sus posiciones antiliberales, al grado de expulsar a 557 salvadoreños.

Los difíciles años de la Federación

En la década de los 30 la región Centroamericana seguía constituyendo una región extremadamente pobre, “sin fomento ni energía, abandonada enteramente a su agricultura e industria”. La República Federal no alcanzaba a legitimar su existencia, los localismos pero especialmente la lucha por el poder y control de la República excedía la opción del proyecto de Estado, y las frecuentes disputas entre republicanos y conservadores mantenían un estado de guerra generalizado. El general Francisco Morazán, electo Presidente de la República, intentaba afianzar el proyecto republicano luchando políticamente y con las armas contra sus rivales, a tal grado que le fue imposible mantener el centro de su gobierno en la ciudad de Guatemala y tuvo que trasladarlo primero a Sonsonate, y después a San Salvador.

Algunos autores sostienen que la ruptura de la Federación puede ser atribuida a varios factores, pero especialmente debe mencionarse la incapacidad de establecer un poder legítimo y representativo que impusiera su autoridad a todos los estados.

El cónsul inglés Stephens, testigo visual de los acontecimientos en 1839, expresaba la opinión siguiente: “Cada estado quería ser un imperio; los funcionarios de estado no pueden tolerar a sus superiores; un Jefe de Estado no puede sufrir a un Presidente”.

Otros factores incidieron también en la breve vida de la Federación, entre ellos pueden señalarse:

- a) el gobierno federal nunca pudo disponer de una base económica y social sobre la que se fundamentara la vida institucional y el poder requerido para gobernar;
- b) la posibilidad de utilizar las rentas fiscales federales para atender necesidades locales;
- c) la persistente negativa de las provincias de aceptar los decretos emanados de las autoridades federales; el cónsul inglés Stephens expresaba en 1839, “esta es la roca en que se estrellan todos los políticos de Centroamérica, no hay tal cosa de sentimiento nacional”; y

- d) la utilización de medios violentos, la guerra, como la única forma de zanjar las diferencias.

El gobierno federal era débil, incapaz de ejercer su autoridad, los gobiernos provinciales también padecían del mismo mal, y aún más, pecaban de inestables. Las luchas entre “federales” y “antifederales” mantenían un permanente estado de zozobra y el traslado de la capital federal en 1834 logró neutralizar el clima de guerra civil predominante en El Salvador desde 1832.

Como bien lo señala Juan Carlos Solórzano⁷⁴, El Salvador había sido golpeado severamente por los conflictos bélicos y la Federación no encontró aquí mayor apoyo económico.

En estas circunstancias y en el marco de las condiciones descritas aparece en la región salvadoreña de los nonualcos una figura cuyo impacto en la sociedad salvadoreña de esos días fue trascendental. Y creo que la palabra miedo, más que cualquier otra, pudo haber caracterizado los sentimientos de la población salvadoreña de esos días. El temor de una rebelión indígena, jefada por líderes agresivos de esas comunidades, ignorantes y sin las trancas éticas que en determinados momentos impone la educación, la religión y la civilidad. Además era un movimiento de revancha, respuesta a años de humillaciones, de explotación persistente, de discriminaciones que los ubicaban permanentemente en una posición social inferior, de la que no había salida.

Allá en los obrajes eran bestias, objetos, de por vida sometidos a los tratos inhumanos de los propietarios de las tierras. Sin aspiraciones, la sobrevivencia mientras se puede, mientras llega la muerte. Con la frente gacha por la costumbre alimentada por los años, una rebelión de más de tres mil indios, compactos y fieros, peleando con bravura contra ejércitos gubernamentales superiormente armados y dirigidos, ganando batallas, justificaba el miedo, y quizás más, el pánico.

El movimiento de Aquino se da en un período de tremenda conmoción política y social en la región Centroamericana. Entre 1820 a 1840 el movimiento independentista y la formación de la República Federal hasta su desaparición, enfrentó intereses dispares en el ámbito geográfico, y luego conflictos derivados de las reivindicaciones planteadas por diferentes grupos.

Existía una clara diferenciación entre las etnias: peninsulares y criollos, indios, mestizos, mulatos y negros. Los grupos sociales más retrógrados estaban localizados en las capitales de las provincias, especialmente en Guatemala. Sin embargo, se dan relaciones conflictivas entre estos mismos grupos conformados por poderosos terratenientes, mineros, comerciantes, medianos propietarios y sectores medios de la población urbana.

74 Juan Carlos Solórzano Fonseca. De la Ilustración al liberalismo (1750 - 1870). Historia General de Centroamérica, Tomo III. FLACSO.

La crisis en las élites ha sido explicada por las contradicciones que ocurren en la evolución económica de las provincias, específicamente entre comerciantes y productores agrícolas, hasta llegar a convertirse en un poderoso factor de disgregación. El dominio del capital comercial, asentado en Guatemala, afectaba seriamente la economía añilera de la provincia de El Salvador y a las demás actividades de la Colonia como un todo.

El dominio parasitario del capital comercial era nocivo para los productores, a tal grado que los pequeños productores frecuentemente mostraban su inconformidad contra los Alcaldes Mayores, que eran los ejecutores del sistema. El grupo de los añileros, muy influyentes dentro de la clase dominante, tenía muchas razones para sus protestas por el hecho de que una parte importante del plusproducto de sus haciendas quedaba en manos de los comerciantes y financistas guatemaltecos.

Por su posición privilegiada, la oligarquía guatemalteca sólo podía perder y no ganar en cualquier alteración de la jerarquía colonial. Además controlaba la burocracia, influyendo en los funcionarios de alto nivel del gobierno. En esta lucha por el poder es aceptable inferir que el mantenimiento de los privilegios fue el móvil de la crisis en los años posteriores a 1820. Estos intereses y privilegios se hacían evidentes en la compleja red de cargos y atribuciones burocráticas y administrativas que se habían establecido desde el régimen colonial.

La Iglesia también se fracturaba internamente, las diferencias entre los jerarcas y los curas comunes y corrientes se acentuaba en la medida que estos últimos acuerpaban las denuncias al régimen colonial. En esta anarquía generalizada, los indios y el pueblo llano seguían soportando el peso del deterioro productivo y económico.

LA GESTA DE ANASTASIO AQUINO

La rebelión de una raza

El entorno geográfico de los nonualcos

Santa Lucía de Zacatecoluca hace 250 años estaba sujeta a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Salvador. La extensión y feracidad de sus tierras permitió la afluencia de personas para establecer haciendas de añil y crianza de ganados, provocando un importante aumento en la población.

El gobierno de la localidad se encontraba en manos de un Teniente de Alcalde, dependiente de la Alcaldía Mayor de San Salvador. Posteriormente se crearon los Alcaldes ordinarios hasta 1812, para establecer los Ayuntamientos. Estos se suprimieron en 1821 para dar paso a la conformación de Municipalidades. Por su población y riqueza fue nominada Villa en 1823, pero como resultado de las luchas intestinas que se dieron en el territorio a raíz de la independencia la industria del añil decayó notablemente. Se abandonaron muchas haciendas y otras redujeron sus rendimientos hasta llegar a niveles mínimos de producción.

Al reducirse los flujos de ingresos procedentes de la explotación del añil, que estimulaba muchas otras actividades, el bienestar de los habitantes locales se afectó significativamente y muchas haciendas quedaron prácticamente improductivas, entre ellas San Juan Buenavista, San Marcos, San Faustino, Obrajuelo y Velásquez.

La continua agitación producida por las reacciones de los diversos partidos obligó a la cesión de dichos territorios a la Alcaldía Mayor por los años de 1835 y 1836, pero como esta cesión se hiciera sin tener en cuenta la voluntad de sus habitantes, al desaparecer la Federación estos aprovecharon la oportunidad de que este distrito y el de Olocuilta formaran un nuevo Departamento, el que fue creado en 1838 bajo el nombre de Departamento de La Paz.

El distrito de Zacatecoluca comprendía los siguientes pueblos: Santiago Nonualco, San Pedro Nonualco, San Sebastián Analco, San Juan Nonualco, San Rafael Obrajuelo, Santa María Ostuma y La Ceiba. Por su parte las haciendas más representativas del distrito eran: San Juan Buenavista, La Joya, San Marcos, San Antonio, La Chacra, El Socorro, Paredes, San Francisco, San Faustino, Obrajuelo, Santa Rita,

Treja, Velásquez y Escuinta. También había ejidos para la producción de añil que se hacía en grandes cantidades, al mismo tiempo se reportaban sementeras de maíz, arroz, frijoles y crianza de ganado caballar y vacuno.

Los nonualcos

Anastasio Aquino era un indio nonualco. ¿Pero qué significado tiene el calificativo de nonualco? De acuerdo con los escritos de don Santiago Barberena y de don Jorge Lardé y Larín los nonualcos son indios de filiación pipil, pertenecientes a la familia naho-maya. Según ellos estas tribus eran anteriores a los nahoas y mayas, pero tales afirmaciones no se encuentran apoyadas por consistentes pruebas arqueológicas.

La tribu de los nonualcos se estableció entre los ríos Jiboa, Lempa, el volcán de Chaparrastique y la llanura del Pacífico. Se cree que su asentamiento data de los siglos XI a XIII de la era cristiana, y para el siglo XVI existían siete pueblos nonualcos: Zacatecoluca, Analco, Santiago, San Juan, San Pedro, Santa María Ostuma y Tecoluca. También se dice que estos siete pueblos constituían una poderosa confederación que confinaba hacia el oeste con los masahuas y hacia el este con los lencas de la región alta de El Salvador.

Estos pueblos estaban dedicados a las actividades agrícolas y su economía era predominantemente agraria; también es de suponerse que sus creencias religiosas, sus costumbres, formas de vida y tradiciones estaban arraigadas en la cultura pipil encontrada por los españoles en los años del descubrimiento y la conquista.

Se les define como sociedades tribales, bajo un gobierno aristocrático ejercido por sus caciques y señores principales. La propiedad era comunitaria para los clanes y calpullis, pero parece que los señores y los nobles tenían derechos para poseer tierras en forma privada.

El término nonualco tiene varios significados, según opinión de diversos autores: Pedro Geoffroy Rivas en su "Toponimia nahual de Cuscatlán" lo define así: nunutsa = hablar, cuali = bonito, y co = sufijo locativo; entonces nonualco significaría: "lugar donde hablan bonito". Para Raúl Bonilla, la palabra se descompone en nonual = mudos y co = sufijo locativo, interpretándolo como "lugar de mudos".

En la Colección de documentos importantes relativos a la República de El Salvador, encontramos sobre los nonualcos las siguientes acotaciones: "Nonualco está situado a la falda del volcán de San Vicente por lavanda que mira al Sur, tiene a la que mira al Oriente el volcán de San Miguel, como a quince leguas, y por la que mira al Sur la mar, como a cinco leguas de distancia. Hay bastante llanura, aunque también muchas montañas, pues confinan con los Tepezontes que está como a dos leguas. El terreno es bueno y produce maíces, frexoles, ganado, mucha tinta, caña de muy buena calidad y algodón. La gente anda muy desnuda."

El arzobispo Cortez y Larraz en su visita pastoral a la provincia de San Salvador describe la zona de los nonualcos como una región en donde sus habitantes gozaban de bastante autonomía y eran reacios a asimilar la cultura de la colonia. “Ello es de temer; que tienen a los Españoles y Ladinos por forasteros y usurpadores de estos dominios; por cuyo motivo los miran con odio implacable, y en lo que los obedecen es por puro miedo servilismo. Ellos no quieren cosa alguna de los Españoles, ni la religión ni la doctrina, ni las costumbres. Lo que primero en enseñan los padres a los hijos según es de temer, pues los abrigan para que ni vayan a la escuela, ni oygan la doctrina, son esas máximas. Ellos viven separados unos de otros, pues dexando aparte los muchos que hay en los montes; los pueblos es un derramamiento de xacales sin conexión, sino antes distante uno de otro y todos bien cerrados con que pueden vivir libremente a su capricho. Ellos tienen la facilidad de mudarse del pueblo al monte, y de uno a otro sin licencia de ninguno. Ellos tienen sus juntas, y ayuntamientos con artificio tan diabólico, que nada se transpira de Jo que tratan, y determinan, y saben a punto, y aún tienen escrito con menudencia, varias observancias suyas y ajenas. Y las sacan quando les importa, aún quando hayan pasado las veynte, treynta, y cien años. Ellos son por naturaleza hipócritas, y disimulados para disminuir sus excesos, y ganar la compación de los otros; y ellos en una palabra son hombres racionales abandonados a todo su capricho y antojo, sin retractivo alguno, ni por parte de Dios, ni de la Iglecia, ni del rey, ni de ley alguna, sino solamente del temor del castigo, que solicitan evitar con disimulo”.⁷⁵

Otra característica digna de mención es el extraordinario celo de estas comunidades indígenas hacia sus tierras, que son capaces de engendrar luchas sangrientas y odios permanentes. De acuerdo con el Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín⁷⁶ desde mediados del siglo XVIII los habitantes de San Pedro Nonualco y los de Santiago Nonualco entraron a una disputa por una porción de tierras ejidales de San Pedro. Cuando se hace la titulación de dichas tierras en 1759, el Juez citó a los vecinos de ambos pueblos para que estuvieran presentes en la medición y el deslinde; en esta oportunidad los habitantes de Santiago fueron muy agresivos, reclamaron contra las mediciones y finalmente llevaron su desacuerdo apelando a las autoridades. Los santiagueños pretendían hacer llegar sus límites hasta Santa Cruz Loma, pero los vecinos de San Pedro juntamente con el Juez de Tierras sostenían que el límite estaba determinado por el río Apanta. El resultado de esta disputa fueron hondos resentimientos que afloran en 1842, mediante un choque violento entre ambos pueblos vecinos. “El profesor Alfaro Jo relata de la siguiente forma: “los de San Pedro, en número considerable atacaron a Santiago con lanzas, espadas y escopetas, incendiaron varias casas pajizas de los suburbios, saquearon y dieron muerte a varios. Pero las campanas toca-

75 Arzobispo Cortez y Larraz. Visita pastoral a la provincia de San Salvador.

76 Alejandro Dagoberto Marroquín. San Pedro Nonualco, investigación sociológica.

ron a rebato, se reunieron con celeridad los santiagueños y lograron desalojar a los de San Pedro, entablándose un encuentro sangriento en las inmediaciones de un cerro que desde entonces se denominó “del Pleito”, saliendo victoriosos los de Santiago, dejando como saldo muchos muertos y heridos de parte de los invasores”⁷⁷

La población de Santiago Nonualco es muy antigua, hace más de 152 años su Ayuntamiento pidió que se les concediera a sus vecinos una legua en cuadros de terrenos como ejidos. Se reporta un incendio en 1818 como consecuencia de una revolución de indígenas. Los ejidos de esta población cuentan con 38 caballerías de terrenos, muy fértiles, dedicadas a las siembras de granos de primera necesidad y bosques de maderas preciadas.

Sus habitantes se componen de mulatos y naturales; los primeros se dedican a las artes, la agricultura y el comercio, mientras los segundos a la labranza de granos y la panela.



En el registro parroquial de Santiago Nonualco se encuentra una partida de nacimiento y fe de bautismo. Arriba, iglesia donde se bautizó a Anastasio Aquino.

Se les reconocen como valores su valentía e inclinación por las armas que los hace aptos para la guerra; pero en tiempos de paz son incansables en el trabajo y tienen una inclinación muy arraigada al matrimonio.

Anastasio Aquino, su nacimiento.

Originario de Santiago Nonualco, nacido indio y varón, el 15 de abril de 1792, hijo de los indios Tomás Aquino y María de San Carlos, originarios y residentes del lugar. En el registro parroquial de dicha ciudad se encuentra una partida de nacimiento y fe de bautismo que literalmente dice:

“En Santiago Nonualco, a diez y seis de abril de mil setecientos noventa y dos. Yo el cura propio hizo los exorcismos, puse óleo, bautise solemnemente y puse chrisma a Anastasio Mártir que nació a quince de dho

⁷⁷ Gregorio López. Notas sobre los nonualcos.

hijo legmo de Thomas de Aquino y Maria de San Carlos, indios. Fue padrino Julián Cisneros, a quien advertí el parentezco y obligación que contrajo; y porque conste lo firmé. Anto. Roza de Aguado".⁷⁸

No se encontró ninguna otra referencia sobre Anastasio Aquino, por ejemplo su fecha de matrimonio, notas que por regla general eran apuntadas por el cura al margen de la fe de bautismo. Tampoco se encuentran aportes documentales sobre los años anteriores a la insurrección, y la memoria oral, generalmente transmitida de padres a hijos en el seno de las sociedades en donde vivió y realizó sus hechos pareciera que se encuentra sumida en un total olvido.

La información recogida de algunos autores, entre ellos Cevallos, presupone que era un indio ignorante "cuya inteligencia no se extendía más allá de saber ganar su subsistencia como jornalero, trabajando como zacatero en las haciendas añileras o como pilero en la elaboración del añil o índigo"⁷⁹

Aquino: retrato histórico-literario

No existe, como es de suponer, una fotografía o representación pictórica que lo represente con fidelidad. Todo lo contrario, las versiones sobre su aspecto son contradictorias, aunque han sido definidos algunos rasgos comunes posiblemente tomados de la memoria oral y las características como lo identificaron sus contemporáneos que fueron transmitidos de una generación a otra.

Hay varias pinturas que intentan configurar su aspecto físico que se encuentran identificadas; entre ellas: una pintura de Alberto Mendoza que se halla en la Rectoría de la Universidad Tecnológica, un cuadro de la coronación de Aquino como "Rey de los Nonualcos" en el Museo Nacional David J. Guzmán, la del pintor Adelio Medrano que lo figura en el cerro del Tacuazín orientando a sus tropas y un busto frente a la Alcaldía de Santiago Nonualco.

En los enfoques literarios conocidos se le imagina de diferentes formas; en el Diccionario Enciclopédico de la República de El Salvador se le describe así: "en conjunto tenía la fealdad más repugnante";⁸⁰ Julio Alberto Domínguez Sosa enfatiza sus rasgos pipiles: de estatura alta, de buen grosor y con músculos muy desarrollados. Pómulos salientes, nariz achatada, pelo liso que bien puede ser negro. Color del cutis pardusco o cobrizo; Roque Dalton en "Las Historias Prohibidas del Pulgarcito" acentúa la fealdad del personaje:

⁷⁸ Copia textual de los Libros Parroquiales de Santiago Nonualco, de los años 1789 a 1794.

⁷⁹ Para tener una idea clara de los oficios atribuidos a Aquino, el zacatero es el cortador del xiquilite; y el pilero el trabajador de las pilas el\ dot\de se extraía el añil.

⁸⁰ Diccionario Enciclopédico de la República de El Salvador, Volumen 3, pág. 65 y 66

*Aquino lo dijo así,
Tan feo el indio, pero vení.
(Poema “Canta el Pueblo”)*

Rodrigo Ezequiel Montejo en su novela “Anastasio. La rebelión de Anastasio Aquino”, hace resaltar sus características de fiereza. Matilde Elena López y José Napoleón Rodríguez Ruiz en “La Balada de Anastasio Aquino” y “Anastasio Rey” le atribuyen cualidades de fuerte y valiente, de mediana estatura.

Finalmente en el trabajo de grado “Anastasio Mártir Aquino. Símbolo de salvadoreñidad. Ensayo y Antología.”, al recurrir a la memoria oral de algunos habitantes de la zona se reafirman algunos calificativos: hombre astuto, con gran agilidad, feo, fuerte, que no sabía leer ni escribir.

El Dr. Cevallos en su obra citada Recuerdos Salvadoreños proporciona también su perfil: “Anastasio Aquino era de una estatura de tamaño regular, algo obeso, cabeza redonda y con prominencias por los lados auriculares; sus ojos y frente pequeños, labios delgados; barba corta, nariz remachada, pómulos salientes, color de hoja seca, carirredondo y con una cicatriz arriba del carrillo derecho. Su conjunto tenía la fealdad más repugnante.”⁸¹

Los antecedentes de la rebelión

Centroamérica, a partir de enero de 1822, estaba asolada por una multitud de guerras producto de los esfuerzos de los grupos que pretendían asumir el poder bajo diversas circunstancias. En primer lugar la pugna se da entre anexionistas y adversarios al imperio mexicano, luego se transfiere entre promotores y enemigos de la República Federal y finalmente, en el mismo marco de intereses, aparecen los defensores de la autonomía de los gobiernos provinciales.

81 Dr. José Antonio Cevallos. Recuerdos Salvadoreños, pag. 262.



Busto de Aquino frente a la Alcaldía de Santiago Nonualco.

En estas contiendas la participación de los indígenas era necesaria y obligatoria, y el reclutamiento forzoso de grandes contingentes de población indígena y campesina era la norma para constituir los ejércitos que se llevaban a la guerra.⁸² Por demás está señalar que la masa indígena estaba al margen de los proyectos políticos de ambos bandos, y que sus reivindicaciones no estaban consideradas por los líderes que dirigían los enfrentamientos bélicos. La proclamación de la independencia en 1821 fue un enfrentamiento y decisión entre criollos y españoles, acompañados en alguna medida por grupos del pueblo de las ciudades; pero el indio estuvo totalmente al margen de los acontecimientos, jugando un completo papel de espectadores.

Es muy interesante mencionar que en 1811 en la provincia de El Salvador, los indios jugaron un activo papel en los levantamientos ocurridos en Chalatenango, Zacatecoluca y Tejutla, ocurridos en días posteriores al 5 de noviembre. Fueron aplastados, como cabe esperar, por la escasa coordinación de sus dirigentes, pero especialmente

82 En el Archivo General de la Nación, en los documentos conterrados en Federación 8, se encuentra una nota de la Comandancia de Sonsonate al Comandante Gerieral del ejército federal o al que haga sus veces, del 8 de agosto de 1828. expresándole el constante temor que tienen de ser invadidos por los enemigos de la patria por estar remitierido indios a la plaza de San Salvador.

por la actuación de los criollos que dieron la espalda a estos movimientos prefiriendo conciliar con las autoridades guatemaltecas.

Desde los días de la Colonia los indios habían sido sometidos a vejaciones y un sistema de explotación que se mantenía en los albores de la independencia, las leyes de protección dadas por la Corona fueron letra muerta y los colonizadores españoles nunca las aplicaron y buscaron la forma de torcer sus interpretaciones. Al final de cuentas la intención de la Corona española era disminuir el poder de los encomenderos y consolidar la autoridad del Rey. La religión se preocupaba más de las formas externas, de los rituales, que de su contenido ético-religioso, pues los curas y autoridades eclesiásticas estaban inmersos en el régimen de explotación. La tierra no constituyó un problema crucial pues había suficientes para atender las necesidades de los grupos peninsulares, sin embargo la necesidad de contar con tierras fértiles para el cultivo del añil despertó el apetito de los colonizadores y empezaron a incursionar en las tierras ejidales.

Los pueblos nonualcos, asentados en el actual Departamento de la Paz eran según opinión del Arzobispo Cortez y Larraz, una zona en donde los habitantes indígenas se resistían a asimilar los modos de vida impuestos por los españoles.

Los hechos de la independencia, el fallido intento de la anexión a México y la instalación de la República Federal configuran una situación de anarquía política en toda Centroamérica. También la Constitución de 1824 tenía una presencia más lírica que práctica, los criollos no tenían una tradición parlamentaria que permitiera consensos sin romper la unidad institucional, y de nuevo aparecen los caudillos como una solución política más real y viable, que tampoco lograban estabilizar la autoridad hacia uno u otro bando. En este estado de cosas los indios estaban fuera de los proyectos políticos, y su situación seguía siendo miserable en todo sentido.

Francisco Morazán se apoyó en los criollos de las provincias y en los mestizos, pero los indios, especialmente los nonualcos, fueron utilizados como instrumentos de otros estamentos y clases sin reparar en sus necesidades y aspiraciones. El indígena no tenía nada que hacer en esas guerras provinciales, pero era forzado a ofrecer su vida por nada.

Además de las guerras, la tierra estaba abandonada y la situación económica y tributaria de la provincia se encontraba por los suelos. La situación fiscal del gobierno era igualmente caótica, y las contribuciones onerosas para paliar el pago de las guerras y los gastos de la administración pública afectaban a los productores y comerciantes, en un período de crisis generalizada. Se hacía necesario adoptar una serie de medidas para proteger a ciudadanos y productores para superar la crisis, entre ellas se encuentra una disposición del 6 de julio de 1825 que suprime los tributos a las cofradías y las

limosnas para misas mesales.⁸³ También se encuentran disposiciones para proteger a los cultivadores de tabaco y además a los cultivadores de añil: “que es indispensable la reforma de la administración del monte; y pulsando por otra parte que esta reforma es impracticable a causa de no haber sugetos idoneos que la dirijan, y que entre tantos inconvenientes, el establecimiento se halla paralizado y causando gravísimos daños al gremio de cosecheros de añil....Ha tenido a bien decretar: l. Queda estinguido el montepío de cosecheros de añil, y de las contribuciones destinadas a sus fondos.”⁸⁴

Con fecha 23 de junio de 1829 la Asamblea Legislativa de San Salvador emite un Decreto que literalmente dice: “*La A. L del Estado. Considerando: 1^a. Que los graves atrasos que han sufrido los cosecheros de añil, a causa de la guerra, ha entorpecido la elaboración de sus fincas por falta de medidas necesarias al cultivo de aquel fruto; 2^a. Que si sobre las contribuciones escorvitanes qe pagaron al enemigo, i las que dieron al estado para sostener su libertad, se les apura demaciado con el cobro de algunas deudas, llegaría el caso de destruir las fortunas qe en parte forman la riqueza del mismo Estado. DECRETA: 1^a. Los cosecheros de añil qe adeudan cantidades de cuenta de las decimas del monte pío, deberán efectuar su pago dentro de seis meses contados desde la publicación del presente decreto. 2^a. En caso de no verificarlo así, se procederá desde luego a subastarles bienes equivalentes a la cantidad que monten sus adeudos*”.⁸⁵

Sublevaciones locales antes de Aquino

La rebelión de Aquino no constituye un hecho único en esta época caracterizada por la anarquía y la insatisfacción política. Las sublevaciones y la desobediencia institucional eran frecuentes. Se realizan algunas rebeliones previas a la insurrección de Anastasio Aquino, especialmente una rebelión en San Salvador el 24 de octubre de 1832 y otra en Zacatecoluca del 26 al 28 del mismo mes. También en la villa de Izaleo, el 10 de noviembre de 1832, una facción dirigida por el cura Pablo Sagastume y por Felipe Vega, Manuel Anaya y el ayudante Serapio Rivas, quienes atacaron el cuartel de Sonsonate sin éxito. En San Miguel los capitanes Molinett y Chirino se sublevan en contra del coronel Narciso Benítez. Se sabe que las tropas al mando de Benítez se sublevaron antes de atacar a los disidentes; se optó entonces por reclutar, probablemente a la fuerza, a más de cien hombres de los pueblos de Santiago y San Juan Nonualco.

En los primeros días de diciembre de 1832 el presbítero Felipe Vides lideraba una rebelión contra la administración de Mariano Prado en los distritos de Tejutla y Chalatenango, encarcelando al ciudadano Francisco Machón y a otras personas afectas al régimen. Pero definitivamente el malestar estaba generalizado en todo el territorio salvadoreño: Sonsonate, Izalco, Ahuachapán, Tejutla, Chalatenango, Za-

83 Archivo General de la Nación, Libro Impresos, Tomo 1 (No. 20)

84 Archivo General de la Nación. Libro Impresos, Torno 1 (No. 35) de 15 de marzo de 1826.

85 Archivo General de la Nación. Libro Impresos, Tomo 1. {No. 104}

catecoluca, San Miguel y San Salvador, todas estas poblaciones estaban en rebelión. Además de la situación conflictiva debe mencionarse que hampones y malhechores se habían adueñado de los caminos del territorio por lo que fue necesario organizar tropas ad hoc para combatir a los malhechores.

En este punto cabe preguntarse ¿si la confusión y el caos se habían generalizado cuáles eran los motivos de las rebeliones?. Es posible señalar dos factores importantes, en primer lugar los reclutamientos forzados generaban sentimientos de profunda insatisfacción entre los indios, cuyo papel se reducía únicamente a servir de carne de cañón. Las guerras para consolidar la República Federal no tenían sentido para los indios, completamente al margen de los intereses políticos y lo que es peor, el triunfo del movimiento federal no les proporcionaba incentivos de que podrían modificarse sus duras condiciones de vida. Por otra parte, la obligación de participar en estas luchas tampoco era una opción para el indio que, además de abandonar su tierra y sus cultivos, se le forzaba a participar en una actividad mal pagada, en el supuesto caso de que la paga se hiciera efectiva, y sujeto a las privaciones y mala vida características del ejército.

En segundo lugar las onerosas contribuciones exigidas por el Estado cada vez eran más impopulares. Por ejemplo, el 10 de agosto de 1829 el entonces jefe de estado don José María Cornejo decretó un empréstito de diez pesos sobre los hacendados y comerciantes que tuvieran en su haber arriba de los dos mil pesos en activos. Este decreto tenía vigencia para los departamentos de San Salvador, San Miguel, San Vicente y Sonsonate; recaudación que se hizo en el término de diez días. El Poder Legislativo deroga la ley que imponía las contribuciones directas el 10 de enero de 1833, causa de las vejaciones a que estaban sometidos los pueblos y elemento generador de estas rebeliones.

El 23 de junio de 1829, siendo Presidente don José María Cornejo, se adquiere un empréstito con una persona particular, Mr. Marcial Benet, para aplicarlo a la siembra de tabaco, cuyo Decreto literalmente dice: *"La Asamblea Lejislativa del Estado. CONSIDERANDO. 1º. Que las funestas consecuencias de la guerra provocadas por los enemigos públicos de la Patria, así como la irregular administracion de las manos a qe se confiara el importante ramo de tabacos, han hecho sentir perdidas estraordinarias i puesto la renta al extremo de ser improductiva si no se toman medidas eficaces i prontas. 2º. Qe siendo efecto de estos mismos desordenes la falta de tabaco necesario al consumo del año entrante, es preciso arbitrar medios para el consumo del fruto. 3º. Qe no teniendo fondos suficientes la hacienda publica para satisfacer las ecsigencias del momento, tan poco tiene para proveer a la elaboracion de un articulo en qe se inbierten sumas de alguna consideracion. DECRETA. Art. I º. El Gobierno levantará un enprestito de veinte mil pesos sobre la casa de Mr. Marcial Benet con el mismo objeto de aplicarlos a la siembra de tabacos. 2º. En caso de dificultarse este prestamo con dicho Mr. Benet el Gobierno mismo lo solicitará de otras personas de dentro o fuera del Estado. 3º. Se indemnizará al prestamista con el mismo fruto en especie, al precio en qe el Gobierno conviniere, ofreciendole a demas el premio corriente"*⁸⁶

La rebelión de San Miguel de 1832

El 4 de enero de 1832 se aborta una rebelión en la ciudad de San Miguel. El jefe político y militar de San Miguel, al servicio del Estado, era el Licenciado Guadalupe Echeverría, quien para mantener su autoridad contaba con una tropa de más de cien individuos, compuesta por indígenas de los pueblos de Santiago y San Juan Nonualco, temidos por su agresividad y coraje.

El gobierno del Licenciado Echeverría gozaba del aprecio de las clases altas de la ciudad, pero no era bien acogido por el resto de la población migueleña, por su indolencia para poner coto a los desmanes, actos escandalosos y hasta criminales, realizados por estas tropas de nonualcos contra los habitantes de la ciudad. Dos intentos de rebelión se habían dado en los días previos: uno de ellos, la noche del 24 de noviembre de 1832 acaudillado por los capitanes Molinett y Chirino contra el comandante de la ciudad, teniente coronel Narciso Benítez, y el segundo, en diciembre de 1832, cuyos promotores no llegaron a concretarlo.⁸⁷ Se supone que el hecho de que numerosas tropas se dirigían de San Salvador a San Miguel para fortalecer el gobierno de Echeverría, disuadió a los conspiradores a abandonar su proyecto.

La corrupción y la inmoralidad que se encontraban presentes en los elementos militares se apoyaban en la necesidad de los gobernantes de sostener el poder a cualquier costo. El gobierno de Mariano Prado no era la excepción y para contrarrestar el descontento ciudadano se recurría al uso de la fuerza para aplacar la inconformidad provocada por una serie de males y exacciones arbitrarias. La ciudad de San Miguel en ese entonces, estaba gobernada por la arbitrariedad y dureza del régimen militar; pero siendo gobernador de esa ciudad el teniente coronel Narciso Benítez, fue atacado por sus enemigos, liderados por el Licenciado Juan José Guzmán el 17 de diciembre de 1832. Al ser derrotado escapa hacia la ciudad de San Salvador para buscar tropas de refuerzo y regresa a San Miguel saliendo de la ciudad de San Salvador el 15 de enero de 1833.

El retorno de Narciso Benítez a San Miguel tenía como supuesto propósito la pacificación y tranquilidad de la zona, pero esta “fuerza pacificadora”, tal como ya se ha dicho, estaba formada por más de cien hombres, “indios medio salvajes y no cristianizados” de los pueblos agueridos de Santiago y San Juan Nonualco. Bajo el mando del Licenciado Echeverría las tropas cometieron toda clase de atropellos a los habitantes de San Miguel, que habían sido calificados como “enemigos del gobierno” por rehusarse a continuar prestando sus servicios personales y pecuniarios. Esta situación se repetía en los demás departamentos que se encontraban en efervescencia y espíritu de revolución.

⁸⁷ La referencia a este movimiento, sin mayor detalle, se encuentra en la obra “Recuerdos Salvadoreños” del Doctor José Antonio Cevallos, Tomo II, de la Dirección General de Publicaciones.

El nivel de vejaciones llegó a su máxima expresión: los indios roban, insultan a los hombres, atropellan a las mujeres arrebatándolas en las plazas de los mercados. El domingo 30 de diciembre, cansados de tantas tropelías, un grupo de habitantes decide tomar la justicia por sus manos, y en el río del Tejar, al oriente de la ciudad, que es en donde toma el baño la soldadesca, se esconden en las orillas del río y cuando estos se bañaban fueron sorprendidos, capturados y azotados. Luego los dejaron ir, desnudos, por las calles del pueblo hasta su cuartel.

Como respuesta los indios desataron su represión y venganza, toman por asalto los barrios del Calvario y de la Merced, pero no pudieron dar muerte a nadie, excepción hecha de una anciana de más de cien años. Los migueleños se organizan pero son vencidos al día siguiente el 31 de diciembre de 1832. Buscan un líder y caudillo en la persona de Vicente Gollenaga que investido de poder popular reúne a sus seguidores en Monte Redondo, llamando a las poblaciones aledañas a formar un ejército, que se dice llega a los 3,000 hombres. Los indios continuaban cometiendo toda clase de atropellos en la ciudad, pero son sitiados por las fuerzas de Gollenaga. El 3 de enero de 1833 el ejército migueleño entra en la ciudad de San Miguel y derrota a los indios el día siguiente, 4 de enero de ese mismo año.

El Licenciado Guadalupe Echeverría, el alcalde municipal Juan José Moreno y un tal sargento Urula huyen de sus escondites pero son apresados y asesinados en los calabozos de la población por las vivanderas.

Como ya se ha dicho el Coronel Benítez sale de San Salvador el 15 de enero con tropas suficientes para atacar a los migueleños por la vía de Usulután. Gollenaga, por su parte, que ya había sufrido muchas bajas en sus fuerzas las conduce a las calles del poblado de San Ildefonso entre El Jocotal y el pueblo de Ereguayquín, en donde después de un reñido combate con Benítez, este último queda vencedor el 24 de enero de 1833. Una segunda derrota, ese mismo día, en la hacienda de Yaguatique termina con las fuerzas de Gollenaga.

Los migueleños reconstituyen sus fuerzas que son atacadas dos veces en los primeros días del mes de febrero por el coronel Benítez, en las cercanías de Yaguatique y La Puerta. El ejército de la ciudad de San Miguel estaba jefado en esta oportunidad por Pedro Herrera, José María Chaveritos y el Licenciado José Miguel Montoya, nombrado jefe político y comandante departamental por el gobierno de San Martín, en sustitución de Benítez, que ya se encontraba en disidencia con el gobierno.

El vicejefe San Martín había renunciado a Benítez, pero éste se resistía a entregarle el mando a Montoya. Esta actitud de rebeldía, apoyada en su ejército de 600 hombres, terminó con la derrota de Benítez en la ciudad de San Vicente el 13 de marzo de 1833. Coincidentemente eran las mismas fuerzas que habían derrotado a Anastasio Aquino y sus seguidores el 28 de febrero de 1833.

Se sabe que la deslealtad de Narciso Benítez con San Martín⁸⁸ se debía a la amistad que el primero tenía con el general Francisco Morazán, Presidente de la República Federal, además de mantener su apoyo a los grupos federalistas a los que pertenecía.

En resumen la rebelión migueleña tuvo su origen en el mal gobierno de sus autoridades, los desmanes de la tropa de indios nonualcos que afianzaban el poder y las desacertadas medidas para recaudar fondos extendidas en todo el territorio.

La rebelión de Anastasio Aquino

El Anastasio Aquino, indio nonualco, trabajador de los obrajes de añil, se convierte en héroe. Leyenda repetida con el orgullo de las tribus nonualcas. Paladín analfabeto de una gesta que no se repite, pese a que cien años después en 1932, otro indio de la zona de los izalcos, Feliciano Ama, intenta reivindicar los derechos de los sin tierra.

Debe reconocerse que la labor por llegar a definir documentalmente el perfil personal de Aquino ha sido infructuosa, la más de las veces frustrante. Los testimonios documentales de la época y del personaje han desaparecido por diversos factores: el incendio del Archivo General, el robo de muchos documentos de esos años, la total falta de importancia que los hechos de nuestra historia han tenido para nosotros los salvadoreños, al grado de participar con indiferencia al descuido y destrucción de importantes documentos en las Alcaldías que vivieron los acontecimientos.

Con excepción de su partida de nacimiento nada se sabe de los años previos de Anastasio Aquino, posiblemente la vida cotidiana y esforzada de un indio campesino de la zona, dedicado desde temprana edad al trabajo agotador de la producción del añil. Para 1832 Aquino contaba con 40 años, y por tal razón cabe decir que sus acciones no son el resultado de impulsivas decisiones juveniles, pues a esa edad es un hombre maduro, producto de un entorno duro y despiadado, nada fácil para el indio de esas regiones. Las referencias históricas que se encuentran sobre esos años dan cuenta de que los nonualcos eran continuamente utilizados como recurso humano para los ejércitos por sus típicas condiciones de bravura y espíritu de guerra. Para sofocar la rebelión de San Miguel en noviembre de 1832 el coronel Benítez pasa por los pueblos de Santiago y San Juan Nonualco reclutando parte de sus tropas.⁸⁹

Se dice que estando un día de enero de 1833 trabajando Anastasio Aquino en la hacienda Jalponguita alguien le avisa que su hermano Blas, su hermano legítimo, se encontraba castigado en el cepo colonial. Aquino, caporal de la hacienda, fue al rescate de su hermano, incurriendo en el disgusto del propietario. Anastasio, después de oír en silencio las razones de su hermano, rechinando los dientes fue a un rincón del cuarto y

⁸⁸ El Doctor José Antonio Cevallos en su obra *Recuerdos Salvadoreños* expresa que son afirmaciones hechas por su compañera de vida.

⁸⁹ Son precisamente estos indios nonualcos los que provocan las vejaciones y atropellos a la población migueleña. Estaban considerados como “indios medio salvajes y no cristianizados”.

tomando un chuzo de acero rompió el candado, liberando del cepo a su hermano. El iracundo propietario intentó abofetear a su caporal, pero Anastasio se rebeló por la agresión, y los mozos se interpusieron entre ellos para evitar que el indio pudiera dañarlo. El propietario de la hacienda, visiblemente encolerizado, salió del cuarto a todo correr y desensillando su caballo se dirigió hacia la ciudad de Zacatecoluca.

¿Pero cuál era el motivo que el propietario español tenía para castigar a Blas Aquino? Según las referencias proporcionadas por el Doctor Cevallos, Blas Aquino se había negado a trabajar en la tarde de un día sábado alegando que él y los demás trabajadores habían sacado su tarea de la tarde juntamente con la de la mañana, que el corte de jiquilite se había hecho y todas las piletas estaban cegadas y en fermento. Esta hipótesis es creíble teniendo en cuenta las condiciones prácticamente feudales que normaban los vínculos entre patrones y trabajadores. El castigo mismo, utilizando un cepo, es una modalidad colonial utilizada por los españoles, lo mismo que la picota.⁹⁰ Anastasio no pudo soportar pasivamente el injusto castigo aplicado a su hermano y sus acciones son una reacción natural del indio frente a un sistema que lo explotaba y unos patrones que arbitrariamente no tenían reparos en atentar contra su integridad personal.

Es indudable que los pasos impulsivamente dados por Aquino no tenían retroceso. El propietario de la hacienda había corrido a Zacatecoluca en busca de ayuda de las autoridades y el ejército. Los acontecimientos se habían desbordado espontáneamente y las consecuencias no se harían esperar. La rebelión había comenzado.

Tenía Aquino un inmenso prestigio a pesar que “su inteligencia no se extendía más allá de saber ganar su subsistencia como jornalero, trabajando como zacatero en las haciendas añileras o como pilero en la elaboración del añil o índigo”.⁹¹ También el Dr. Cevallos asevera que no cabe duda que Anastasio Aquino estaba inspirado y dirigido por personas más ilustradas e instruidas, de mayores alcances para rebelarse contra el gobierno.⁹² Sin embargo no se ha encontrado ninguna clase de pruebas documentales que respalden esa afirmación y en este sentido la rebelión de Aquino es un hecho espontáneo producto de las circunstancias. Habría que agregar que el reclutamiento obligado, sacados a lazo como animales, de la población de Santiago y San Juan Nonualco, contribuyó como detonante de los hechos que se registran posteriormente.

Al comenzar la rebelión se incorporan de inmediato a la misma el pueblo de Analco y los habitantes del barrio de La Vega, de la villa de Zacatecolnca. Luego son invitados a sumarse al movimiento los pueblos de Cojutepeque, Apastepeque, Santiago y Santo Tomás Texacuangos. El ejército de Aquino se organiza en enero de

90 En el archivo colonial de Sonsonate se encontró un documento conocido como Oficio de Hurtado, de 2 de octubre de 1793, que testimonia la utilización de estos artefactos.

91 Dr. José Antonio Cevallos. Recuerdos Salvadoreños.

92 Dr. José Antonio Cevallos. Recuerdos Salvadoreños

1833, llegando a más de 3,000 hombres, cuya infantería estaba formada solamente por indios. Las tropas de caballería la conformaban ladinos y morenos.

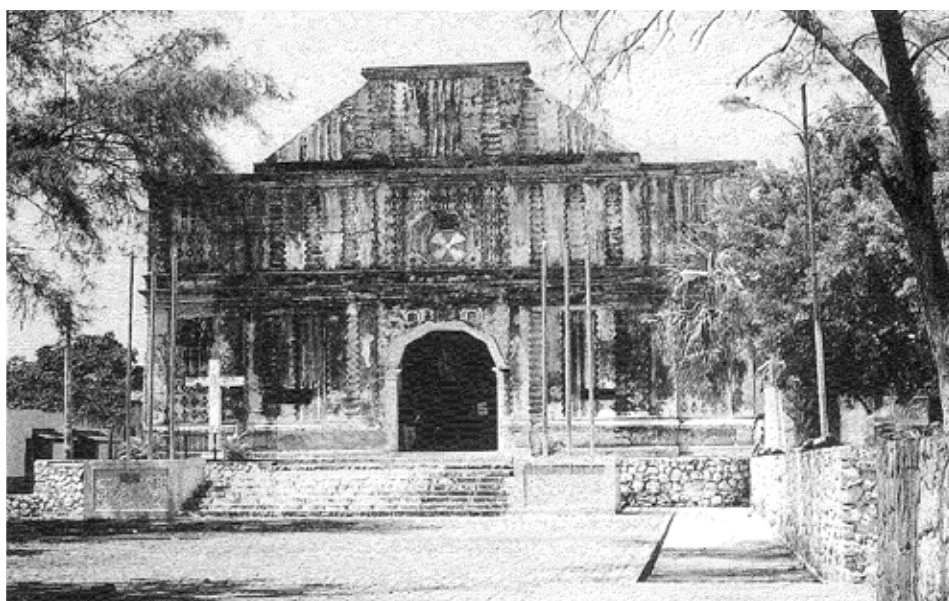
La ruta militar de Aquino

Al iniciar Anastasio Aquino sus acciones militares, es acusado de asesinar muchos propietarios ladinos, de saquear sus propiedades y cometer muchas vejaciones. Informado el gobierno de este movimiento se ordena al comandante general del departamento de San Vicente que atacara inmediatamente. Recibida la orden, el Licenciado Juan José Guzmán marcha de inmediato contra Aquino que tenía ubicados a sus indios dos leguas al oriente de Santiago. Este llega a Zacatecoluca y la encuentra asolada, luego se dirige a San Juan Nonualco en donde se encuentra con las huestes de Aquino y lo derrota en dos ocasiones, según parte que envía a las autoridades el 1 de febrero.

La impresión que se tiene es que Aquino se dejó derrotar estratégicamente y mediante una táctica de falsas retiradas lo acerca a Santiago en donde tenía el grueso de sus tropas. Guzmán es derrotado en la orilla izquierda del río Güiscolapa y lo ponen en fuga hacia la ciudad de San Vicente. Este reorganiza sus tropas nuevamente y las pone bajo el mando de los capitanes José Antonio Villacorta y Felipe Urribal, italiano, dando órdenes de ubicarse en la plaza de Zacatecoluca, en donde fueron atacados y derrotados por Aquino, quien se vio reforzado en armas, bestias y municiones. A partir de este momento Aquino domina los pueblos de la costa, los propietarios de las tierras son expropiados, fusilados y obligados a pagar algunas cantidades de dinero.

Juan José Guzmán es informado en la ciudad de San Vicente del desarrollo de los acontecimientos el 5 de febrero y huye hacia el departamento de San Miguel dejando escondidas algunas armas y municiones que van a parar a las manos de Aquino. En la ciudad de San Salvador, como ya se ha comentado anteriormente, Mariano Prado había decidido depositar la Jefatura del Estado en manos de Joaquín de San Martín, con el propósito de superar la general insatisfacción en que se vivía. Se afirma que las inmoralidades políticas y las subordinaciones estaban a la orden del día. El coronel Máximo Menéndez era el comandante general del ejército de San Salvador y se negó a prestar obediencia a San Martín, retirándose de San Salvador con las escasas y únicas tropas que mantenían el orden y la seguridad de la población. Como consecuencia de tan perversa y criminal conducta los representantes de la Asamblea Legislativa y las autoridades superiores huyeron de San Salvador, con la meritoria excepción de San Martín, el 8 de febrero de 1833.

Era la anarquía total en San Salvador y alentadas por las propicias circunstancias las masas se tomaron la ciudad cometiendo toda clase de saqueos y pillajes, especialmente en las casas de las familias acomodadas. San Martín se vio obligado a ocultarse para guardar su vida y el 9 de febrero, en medio de todos los problemas San Martín asume el poder. Dicta de inmediato algunas disposiciones para restablecer el orden



Se informó a Aquino que la mayoría de las riquezas de la ciudad se encontraban escondidas en la Iglesia del Pilar, se dirige a ella, ingresa y se apodera de todas las riquezas ahí guardadas.

público y la confianza, pues ya se tenían noticias de la rebelión de Aquino y la intranquilidad crecía. Por su parte el coronel Menéndez se había retirado fríamente y en forma desobediente a la villa de Ahuachapán.

El 13 de febrero de 1833 el gobierno de San Martín ofreció indultos a las acciones protagonizadas por los indios amotinados y les prometía las mayores garantías para que depusieran las armas. Sus ofrecimientos fueron de que no se atentaría contra ninguno de los hijos de Santiago y demás pueblos rebeldes; que en caso de desconfiar de los ofrecimientos del gobierno se enviarían dos Comisionados para enterarse de sus pretensiones y que si querían agregarse al departamento de San Salvador se les concedería con el propósito de ganar la paz y la concordia.

Por su parte Aquino, en calidad de comandante y vencedor de las tropas vicentinas, se encuentra en la villa de Zacatecoluca, poniendo el gobierno de la villa bajo el mando de su compañero Francisco Castro. El área de dominio e influencia de los alzados se circunscribe a las poblaciones y comarcas de la costa, desde Talpa hasta la orilla derecha del Lempa, en un radio de veinte a veinticinco leguas, de oriente a poniente; y doce leguas de sur a norte.

Aquino decide invadir San Vicente y acantonar un numeroso ejército en el pueblo de Rosario dejando en Santiago y Zacatecoluca las respectivas guarniciones. Con 2,000 combatientes forma dos grandes divisiones: una que debía marchar por la villa

de Tecoluca al mando de Blas Aquino, su hermano liberado, y la segunda que marcharía por la cumbre del Caballito y los pueblos de Guadalupe, Tepetitán e Istepeque, comandada por Alberto Barraza.

El 14 de febrero los indios marchan en las dos direcciones indicadas, y las familias adineradas de San Vicente previamente avisadas, se ponen a salvo dejando guardadas en la Iglesia del Pilar gran parte de sus riquezas.⁹³

El día 15 febrero los indios se hallan a la entrada de la población por los rumbos sur y poniente, y los moradores que no habían huido salieron a recibir a Aquino con todos los honores. Ingresó a la ciudad “bajo palio”⁹⁴ acompañado del presbítero Santiago Fernández, siendo recibido con vítores, salvas de artillería y repiques de campana. Se dice, pero en absoluto hay pruebas sobre ello, que la primera intención de Aquino fue incendiar la ciudad, pero cedió a los ruegos de algunas personas entre ellos el ciudadano Manuel Mariano Azmitia, a quien atendió respetuosamente en atención a los beneficios y favores que éste le había hecho en épocas pasadas. Azmitia fue nombrado por Aquino como jefe político del departamento y factor de tabacos, pero no pudo evitar el saqueo de la población y el que se prendiera fuego a los archivos públicos.



Cañón de hierro que se conserva en el pueblo de Tepetitán.

⁹³ La Iglesia del Pilar se empezó a construir en 1762, bajo la dirección de don Francisco de Quintanilla. Fue bendecida el 12 de diciembre de 1769.

⁹⁴ Toldo que se utiliza en las procesiones religiosas para salvaguardar de los rayos del sol a la máxima autoridad eclesiástica.

Se informó a Aquino que la mayoría de las riquezas de la ciudad se encontraban escondidas en la Iglesia del Pilar, se dirige a ella, ingresa y se apodera de todas las riquezas ahí guardadas. De aquí surge la leyenda de su coronación como Rey de los Nonualcos colocándose en la cabeza la corona del Patriarca San José. Se hace difícil aceptar este hecho especialmente porque en este como en otros no hay ninguna prueba documental, formando parte de versiones transmitidas oralmente. También es preciso reflexionar si un Anastasio Aquino iletrado pudiese tener una imagen de lo que significaba ser un rey y las dimensiones, sobre todo políticas e institucionales, de lo que significa un reino. En esta línea de pensamiento cabe la posibilidad de que sí tuviera una impresión clara del significado de un comandante o general de tropas e incluso la de un jefe político departamental.

Durante el día 15 de febrero estuvieron las huestes de Aquino en San Vicente, pero al final de ese día decidió pasar al vecino pueblo de Apastepeque, invitado especialmente por Bernabé Ticas, apodado “el Pupuso”. Con Aquino en el pueblo Ticas denunció al subteniente Teodoro Vásquez y al alcalde segundo Nazario Hernández como simpatizantes del gobierno. Se ordenó que Vásquez y Hernández, ambos indios, fueran fusilados de inmediato.

Parece cierto que Anastasio Aquino tenía un inmenso partido y disfrutaba de gran popularidad en el pueblo, de no ser así no habría podido levantar un ejército de más de tres mil hombres, pero según el Dr. Cevallos el ajusticiamiento de Vásquez y Hernández tuvo negativas consecuencias en la confianza de muchos moradores y participantes, a tal grado que los pueblos de Apastepeque, Cojutepeque, San Pedro Perulapán, San Martín, Soyapango e Ilopango comenzaron a dudar del movimiento jefado por éste. Las autoridades municipales de Cojutepeque ofrecieron su lealtad al gobierno y su párroco, un indio de nombre Juan Blas López, incitaba diariamente a rechazar la revuelta. Que el cura Juan Blas López estaba en desacuerdo con el movimiento de Aquino lo testimonia un oficio que con fecha 25 de febrero dirige éste al Ministerio de Gobierno en la siguiente forma: *“Es verdad que la funesta plaga de descontentos ha trabajado por infundir en los ánimos sencillos mucha altanería, desobediencia y desconfianza a las autoridades y leyes que nos han regido; pero yo como adicto siempre al bien general de mi Nación, no puedo más que caminar en consonancia con las autoridades, identificar e inculcar en mis feligreses los mismos sentimientos que me inspiran el amor al bien. Quedo trabajando en divertir y atraer la opinión en obsequio del orden y del Supremo Gobierno. Juan Blas López.”*⁹⁵

95 Dr. José Antonia Cevallos. Recuerdos Salvadoreños



De Apastepeque regresa Aquino a San Vicente y el día 16 estaba en el pueblo de Tepetitán en donde se mandó a quemar los archivos con excepción de los correspondientes a las factorías de tabaco. Arriba, ruinas del antiguo pueblo de Tepetitán.

De Apastepeque regresa Aquino a San Vicente, y el día 16 estaba en el pueblo de Tepetitán en donde se mandó a quemar los archivos con excepción de los correspondientes a las factorías de tabacos. En el actual pueblo de Tepetitán⁹⁶ se encuentra un cañón de hierro, cuya fotografía se reproduce en el presente trabajo y que se encuentra bajo custodia del director de la escuela Pedro Pablo Castillo, señor Jacinto Miguel Angel González.

En Tepetitán se atribuye a Aquino un decreto cuya autenticidad no ha sido comprobada, dudándose del mismo, puesto que no hay una tan sola prueba documental al respecto. Sin embargo se transcribe literalmente su contenido'.⁹⁷

"Anastasio Aquino, Comandante general de las armas libertadoras de Santiago Nonualco.

En este día he acordado imponer las penas a los delitos que se cometan y son las siguientes:

⁹⁶ El pueblo de Tepetitán se encuentra actualmente ubicado a unos pocos kilómetros de su emplazamiento original, pues fue inundado por efectos de un ciclón el 7 de junio de 1934. Fue trasladado a su lugar actual, el Barrio de San José de la antigua villa el 11 de mayo de 1935 y el cañón de hierro se encontró enterrado cerca de la iglesia del pueblo antiguo, en donde posiblemente era la plaza de armas

⁹⁷ Se encuentra en la obra del Dr. José Antonio Cevallos, "Recuerdos Salvadoreños"

1ª. El que matare, pagará una vida con otra.

2ª El que hiera, se le cortará la mano.

3ª El que atropellase a las autoridades civiles y jefes militares será castigado con diez años de obras públicas.

4ª Los que atropellaren a las mugeres casadas o recogidas serán castigados con arreglo a las leyes.

5ª El que robare, tendrá la pena de cortarle la mano, por primera vez.

6ª Los que anduvieren de las nueve de la noche en adelante, serán castigados con un año de obras públicas.

7ª Los que fabriquen licores fuertes, sufrirán la multa de cinco pesos por primera vez, y por segunda la de diez.

Dado en Tepetitán a 16 de febrero de mil ochocientos treinta y tres.

Anastasio Aquino.”

El gobierno de San Martín, que había ofrecido el perdón a los sublevados, fue rechazado; entonces se optó por enviar una delegación compuesta por dos sacerdotes para convencer a Aquino de la conveniencia de rendirse. Se nombró a los sacerdotes Juan Bautista Navarro y Crisanto Salazar, pero de ellos solamente Navarro tuvo el valor de presentarse ante los nonualcos. El cura Crisanto Salazar tuvo miedo a los sublevados y se quedó en San Salvador.

Navarro inició sus gestiones tratando de ganarse la confianza de Anastasio y sus más próximos allegados, entre ellos Manuel María Colindres, Zarampaña y Blas Aquino. Los indios reafirmaban su fe católica, además que no querían derramamientos de sangre y que no obedecían al gobierno de San Martín “porque no estaba puesto por la voz de los pueblos, como Anastasio Aquino lo estaba”. No se llegó a ningún resultado concreto y el padre Navarro se retiró de Santiago después de malogrados empeños. Hay una nota dirigida por éste al Ministerio General del Supremo Gobierno con fecha 21 de febrero.

Desde el día 19 Aquino aceleró sus acciones y se desplazó con toda celeridad en las regiones circunvecinas, valles y haciendas, ejerciendo su control sobre las orillas del río Lempa. En busca de armas, y posiblemente avisado de la existencia de ellas llegó con 200 hombres a la hacienda Siguatepeque en donde encontró personas de acaudaladas familias, entre ellas la señora Ramona de la Cotera, esposa del general Escolástico Marín, sin lugar a dudas uno de sus adversarios. Fueron fusilados dos jóvenes, Rafael Letona y Florencia Marín sin motivos justificables según versión del Dr. Cevallos, que se encontraban ahí refugiados para proteger sus vidas. Tampoco hay pruebas documentales que contribuyan a valorar en pro o en contra las accio-

nes de Aquino, debe tenerse en cuenta que nos encontramos en circunstancias muy convulsionadas y que las apreciaciones objetivas son muy difíciles, especialmente la obra del Dr. Cevallos que tiene una parcialidad evidente. Es lógico aceptar que para proteger su movimiento que tenía la animadversión de las clases acomodadas y las autoridades era inevitable caer en decisiones radicales que no eran bien vistas por todos los sectores sociales que veían y consideraban a los indios como seres inferiores en todo sentido. Cualquier acción de Aquino no podía contar con la aceptación de las clases que sentían en peligro sus privilegios.

Reafirma el Dr. Cevallos que en la hacienda Siguatopeque se encontraban muchas damas de prominentes familias de San Vicente, que fueron amarradas y conducidas a pie, entre los soldados del ejército de indios, excepción hecha de la señorita Matilde Marín y dos de sus sobrinos, Emeterio y Soledad Marín, que fueron tratados con muchas consideraciones⁹⁸ En su desplazamiento hacia San Vicente el ejército llega a los suburbios de esta ciudad llevando tres cargas de fusiles, un cañón y algunos presos desconocidos. Sin detenerse llegan hasta la hacienda de Concepción de Cañas, en donde son sorprendidos por un pequeño grupo de vicentinos acaudillados por José María Duran, inicialmente partidario de Aquino pero que había cambiado de bando, a causa de los procedimientos del indio rebelde. En la refriega Matilde Marín logra escapar y Aquino regresa a Santiago, dejando a los niños Emeterio y Soledad en manos de sus parientes los señores de La Cotera, cuando pasa por la villa de Zacatecoluca.

El ejército insurrecto de indios nonualcos regresa al pueblo de Santiago y en previsión de los acontecimientos que eran de esperar como represalias, se aprestan para continuar con su lucha y defenderse.

La rebelión de los nonualcos, especialmente sus éxitos militares, tenían intranquilizada a la población de San Salvador. La proximidad al teatro de la guerra y el hecho de que los insurrectos eran indios semicivilizados capaces de todo tipo de atropellos, sus éxitos militares, además de que en cualquier momento podían caer sobre San Salvador llenaba de un temor visceral a sus habitantes. Para afrontar la situación el vicejefe San Martín ordenó el enlistamiento y la dotación de equipos para un contingente de tropas de cuatrocientos a quinientos hombres que estuvieron preparados en pocos días. El mando de éstas fue confiado al capitán mayor Cruz Cuéllar y su segundo en el mando fue el teniente coronel José Antonio Parada, conocido por su apodo de “El Janane”, las que se dirigirían al combate con Aquino por el lado de Olocuilta.

Otro grupo de soldados se preparaba al mismo tiempo en San Salvador, Cojutepeque y otros pueblos, al mando del teniente coronel Juan José López, quien salió

⁹⁸ La narración del Dr. Cevallos llega al punto de entretener una historia de amor imposible del indio por su cautiva Soledad Marín y sus intenciones de contraer matrimonio con ella. Es indiscutible que no hay certeza sobre lo afirmado, y que tal conjetura pertenece a las narraciones de la época; tampoco puede negarse que Aquino pudo haberse enamorado de ella. Para ampliar el lema ver página 247 de la obra del Dr. Cevallos

de San Salvador con cien hombres de infantería el día 23 de febrero, los que fueron engrosados con otros cien hombres más que ya habían salido, al mando del capitán Fernando Miranda. El día 24 de febrero el coronel López entra a la ciudad de San Vicente en medio de expresiones de júbilo, como él lo asegura en su oficio dirigido al gobierno. El Dr. Cevallos afirma que el entusiasmo de la población de San Vicente era tal que en el breve lapso de tres días el ejército al mando del coronel López se había agrandado a una cantidad de cuatro a cinco mil combatientes. La caballería podía calificarse de numerosa pues no bajaba de setecientos a ochocientos dragones.

Se reproducen dos comunicaciones dirigidas en esos días por el Gabinete de San Salvador al coronel López:

“Ministerio general del Gobierno del estado del Salvador.

*Al C. Juan José López, Jefe político, militar y de hacienda de San Vicente Marcha para Tepetitán el guarda de la fábrica C. Felipe Urribal. Lleva encargo del Gobierno para auxiliar a U. en la recluta de gente, organizarla, y así mismo incorporarse en la fuerza. Es militar, tiene espíritu público y mucho conocimiento de esos pueblos. U. lo ocupará como estime conveniente y según las circunstancias.”*⁹⁹

De orden del Vice Jefe lo digo a U. para los fines que expreso. San Salvador, febrero 24 de 1833.

Córdova.”

La otra misiva es la siguiente:

“Al C. Jefe político y militar de San Vicente.

Di cuenta al Gobierno con la comunicación de U. de 24 en que manifiesta el regocijo con que fue recibido en San Vicente, el número de hombres que se han reunido, los escuadrones de caballería que trata de armar, y en disposición de situarse en la hacienda de San Diego.

Me manda el Gobierno contestarle que queda enterado, y que respecto de la lista que acompaña para la plana mayor de dichos escuadrones haga U. hoy lo que le parezca, porque estando facultado por el Gobierno para levantar y organizar las fuerzas del Departamento, lo debe estar para nombrar también jefes y oficiales de los cuerpos respectivos, aprobando desde luego los que le propone sin perjuicio de extenderle sus despachos cuando el tiempo lo permita.

El C. Mariano Azmitia ha representado entre otras cosas que estaba desempeñando privadamente las atribuciones de esa Jefatura, y que por tener U. otras atenciones se ha hecho cargo de ella y de la factoría mientras se pacifica el Departamento.

⁹⁹ Parece ser que el señor Felipe Urribal había participado en una acción de armas anteriormente al ejército de Aquino.

El Vice Jefe en su vista ha resuelto, que si U. ha tenido por conveniente que Azmitia desempeñe el mando en lo político, continúe desempeñándolo, porque lo único que desea el Vice Jefe es el buen servicio de los pueblos.

De su orden lo comunico a U. para su inteligencia y efectos que expreso. San Salvador, febrero 26 de 1833.

Córdova.”

Las tropas de Cuéllar y el teniente coronel Parada salen de San Salvador después de la partida del coronel López, con las instrucciones de proceder coordinadamente con sus acciones contra los rebeldes. No se conocen los motivos pero lo cierto es que estando en Olocuitla ambos deciden marchar antes de tiempo contra la población de Santiago. Los indios que vigilaban los movimientos de las tropas gubernamentales se percataron del ataque y el 27 de febrero por la mañana salen las tropas de Aquino dispuestas a la lucha. En el lugar conocido como “las vueltas del Loco” los indios caen sorpresivamente sobre un ejército desprevenido y confiado que es incapaz de defenderse dado lo encallejado y estrecho del lugar.

La derrota de las tropas del gobierno es evidente con un gran número de muertos y heridos. Anastasio Aquino dirige personalmente las acciones, montando un caballo tordillo de extraordinario brío. Los vencedores quedan en poder de grandes cantidades de armas y caballos acuartelándose en los pueblos de Talpa y Olocuitla. Por de pronto las fuerzas militares provenientes de San Salvador han sido vencidas y si hay nuevas amenazas éstas se perfilan en la zona oriental, razón por la que Aquino decide no perseguir a sus derrotados enemigos.

Las noticias vuelan por todo el territorio, el desaliento y una angustiante sensación de impotencia cunde en San Salvador, mientras en la población de Santiago Nonualco hay júbilo y una exaltación en el ánimo de los sublevados. El gobierno pretende ocultar la dimensión de la derrota para evitar un pánico generalizado en la población de la capital, ello se hace evidente en la nota dirigida por éste al Comandante militar de San Vicente que textualmente dice:

“Ministerio general del Gobierno del Estado del Salvador

Al C. Juan José López, Comandante de las armas del Departamento de San Vicente.

Ayer por la mañana, de resultas de un arrojo del Comandante de caballería José Antonio Parada, sufrió un pequeño revés la División del mando del Capitán mayor

C. Cruz Cuéllar. Anoche han salido fiterzas a reforzarlo, y a reparar la pérdida, y a la fecha deberá estar dicha División en el pueblo de Olocuitla.

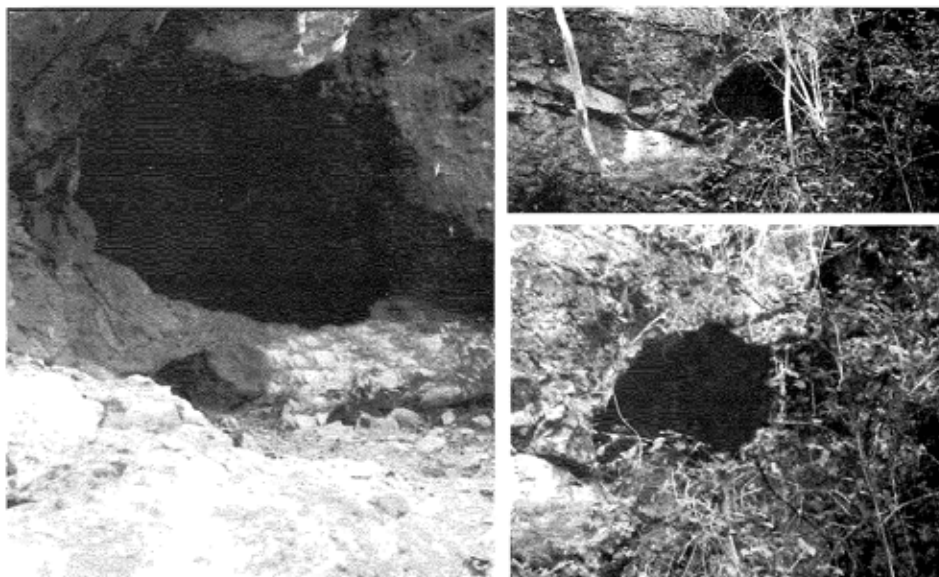
Esto debe causar en la tropa de su mando algún desaliento, por lo que conviene reservarlo; y para no exponerse a la misma suerte, es menester que U. obre con todas las precauciones debidas, y no aventurar ninguna acción que comprometa la fuerza de ese Departamento.

De resultas de lo ocurrido se ha dispuesto que el Coronel Benítez con la División de su mando, se mueva hacia Santiago por el camino de la costa. Al efecto le dirijo dos expresos con la orden del Gobierno, lo que servirá a U. de gobierno para que no cause ninguna alarma esta providencia, que ha sido tomada de acuerdo con el vecindario, y en consecuencia de las comunicaciones del mismo Benítez, en que se pone a disposición del Gobierno, y ofrece sus servicios.

De orden del vicejefe lo comunico a U. para su inteligencia. San Salvador, febrero 28 de 1833.

Córdova.”

El gobierno salvadoreño, dirigido por San Martín se encuentra prácticamente abandonado, sin la colaboración de importantes jefes militares que lo han desafiado abiertamente y le niegan obediencia. El insurrecto coronel Narciso Benítez se encuentra acuartelado en San Miguel y en la villa de Ahuachapán han sentado sus reales los también insurrectos coronel Máximo Menéndez y teniente coronel Nicolás Angulo. Por lo visto, la situación del gobierno desde una perspectiva militar era muy difícil debido a las actitudes de desobediencia de los mencionados militares, especialmente si se tiene en cuenta que uno de ellos, el coronel Menéndez, que era el jefe militar de la ciudad de San Salvador, la había abandonado dejando a su población desprotegida.



En el cerro del Tacuazin estuvo Aquino escondido durante todo el mes de marzo y la primera quincena de abril; el indio apodado Cascabel obtuvo el perdón de sus anteriores fechorías por entregarlo.

El 28 de febrero el teniente coronel Juan José López, al frente de un ejército de aproximadamente 5,000 hombres, se dirige en busca de Aquino en dirección hacia Santiago Nonualco. Los nonualcos, inferiores en número, también se aprestan para la lucha. A tres millas de la villa de Zacatecoluca, hacia el oriente, los indios concentran sus tropas en San Juan Nonualco, en donde se realizan los primeros enfrentamientos. La superioridad del ejército gubernamental en armas y combatientes pesa sobre las fuerzas indígenas que se retiran para unirse a otro contingente de tropas que se encuentra posicionado en la orilla izquierda del río Güisoyolapa, lugar en donde se encuentra Aquino dirigiendo las acciones.

A las once de la mañana del 28 de febrero de 1833 la lucha en Santiago Nonualco es encarnizada; aproximadamente a las tres de la tarde de ese día los indios ya no podían sostener sus posiciones y su derrota era evidente. Estos optaron por luchar en retirada por el lado norte hacia el cerro del Tacuazín, que por sus características geográficas se consideraba una posición militar inexpugnable. Las tropas vencedoras optan por no perseguir a los vencidos y se dirigieron a tomar posesión de la plaza de Santiago Nonualco. Según el Dr. Cevallos el ejército gubernamental rescata dos cañones y, algo muy difícil de creer, no tienen ningún herido.

La ocupación de Santiago Nonualco fue un duro golpe para la rebelión; además de los dos cañones de hierro se encontraron algunos de madera, que la población utilizaba para defenderse. Se dice que se recuperaron muchos objetos robados por los indios en los saqueos de San Vicente, Zacatecoluca y otros lugares. El dinero en oro y plata encontrados ingresaron a la Tesorería por acuerdo gubernamental.

Como estrategia se dispuso mantener en Santiago una fuerza de 300 hombres para conminar a los indios a deponer las armas y regresar a sus viviendas, ya que habían quedado muchos de ellos en actitud hostil en el cerro del Tacuazín. El comandante del ejército inició una campaña para atraerse a muchos de los disidentes principales, a los que les propuso que entregaran a Anastasio Aquino y a cambio no se les haría daño en sus personas ni en sus bienes, sino que todo lo contrario el gobierno premiaría sus acciones. Hubo indios que se negaron a la traición, pero otros, la mayoría, se prestaron para entregarlo.

Los que se negaron, siendo de los más comprometidos aparceros de Aquino, tuvieron que huir temerosos de pasar por la misma suerte de los muchos que fueron fusilados en Santiago y Olocuilta.

Aquino se refugia en la espesa montaña del Tacuazín, lugar verdaderamente inexpugnable para un ascenso de tropas, además de que podía ser defendido por pequeños contingentes de leales. En uno de los trabajos escritos sobre los hechos de Aquino se expresa que éste alentaba continuar con su lucha, y se mantuvo escondido pero en contacto con sus parciales amigos. Se supone que disponía de suficientes recursos para su cruzada, producto del botín de sus victorias. Después del saqueo de San Vicente, se dice que una recua de mulas condujo a Santiago las joyas y objetos preciosos obtenidos, los que fueron depositados en la casa de un amigo de absoluta

confianza, Camilo Aldana. Este y la esposa de Aquino seleccionaron y guardaron con toda precaución las monedas, alhajas, gemas y unas barras de oro pertenecientes a las familias adineradas de San Vicente. Poco después fueron transportadas secretamente a los montes de El Rosario, y escondidas en una cueva cuyo secreto solamente fue compartido por Aldana, Anastasio y María, su esposa.¹⁰⁰ La leyenda habla del tesoro de Aquino consistente en 37 zurroneños añileros que no se encontraron jamás.¹⁰¹ La traición de Aquino es un hecho lamentable y oscuro de nuestra historia, pero era una acción política necesaria para sofocar una rebelión que debilitaba la estabilidad del Estado. En el cerro del Tacuazín estuvo Aquino escondido durante todo el mes de marzo y la primera quincena de abril; el indio apodado Cascabel obtuvo el perdón de sus anteriores fechorías por entregarlo. No se conoce cómo y de qué argumentos se valió para sorprender la buena fe de Aquino, pero la noche del 21 de abril, en forma sorpresiva es capturado, le pusieron grillos y esposas, colocado sobre el caballo del capitán Tablada y conducido a Zacatecoluca.¹⁰²

La rebelión de Narciso Benítez

Por otra parte el coronel Narciso Benítez se presenta el 7 de marzo en Tecoluca y San Vicente con un ejército de 500 a 600 hombres, que pertenecían al destacamento militar de San Miguel del que era jefe militar y político. Durante la segunda mitad de febrero, en diversas oportunidades, se le habían impartido órdenes de entregar el mando al Licenciado Miguel Montoya, debido a que el coronel Benítez había expresado su deseo de renunciar y volver a la vida privada. Después arrepentido de ese paso se negó a abandonar su puesto y se declaró enemigo y perseguidor de Montoya, además de amenazarlo con la muerte.

En esas veleidades de los acontecimientos, muy propios de la época, Montoya fue reconocido legalmente como jefe en la villa de Usulután llegando a tener en ese Departamento una dualidad de poder: la de Benítez, sostenida por la fuerza militar, y la de Montoya, apoyado por el gobierno central. El gobierno de San Martín se entiende con el ciudadano Miguel Alegría y con el Licenciado Montoya para enviar tropas de ese departamento a combatir a los rebeldes indios nonualcos. El coronel Benítez había ignorado por mucho tiempo su obligación de entrar en batalla contra

100 Salvador Calderón Ramírez. Aquino, Margan y Paterson. San Salvador. Ministerio de Cultura, Departamento Editorial. 1995.

101 La leyenda también cuenta que en el año de 1844 Simón Bravo, indígena que tenía nexos de sangre con Aquino, fijó su residencia en esos riscos y se dedicó al cultivo del maíz, comenzando la búsqueda en los alrededores de la cueva. Pero un día amaneció muerto en su rancho y la superstición popular se recreó explicación de que el alma de Aquino custodiaba el secreto de su tesoro.

102 La entrega y ejecución de Aquino ha sido ensombrecida por la apreciación contemporánea de los hechos y sus actores. Se supone que hay una correspondencia perdida de mediados de 1833 entre el padre López y Córdova, que podrían aclarar muchas dudas. Espero que en algún momento puedan volver a la luz.

Aquino, por dos diferentes motivos: en primer lugar por su aversión personal hacia San Martín, y en segundo lugar, para no dejar su autoridad en manos de Montoya. La conducta de Benítez era vista por el gobierno central como sediciosa y criminal, proclive también a mantener la anarquía del Estado.

Por fin se decide el coronel Benítez a salir de San Miguel con un ejército de 500 a 600 soldados llegando al pueblo de Tecoluca. Sin embargo cuando llega a dicha población la rebelión ha sido sofocada y el gobierno de San Martín en forma conciliatoria le envía una comisión para agradecerle su cooperación e invitarlo a regresar con sus tropas a San Miguel. También se le ordenaba que entregara el mando al Comandante nombrado en aquel departamento. Benítez indiscutiblemente se siente afrentado y desprecia a los comisionados, declarando abiertamente su desacato contra el orden legal.

Benítez se pone en comunicación con el teniente coronel Juan José López, el vencedor de los nonualcos, proponiéndole una insurrección contra San Martín y restableciendo en el poder a Mariano Prado. Se asegura que hay una nota que dice: “U. sostenido por su inmensa popularidad, y yo con el poder de las armas, haremos de los pueblos lo que se nos antoje. Acepte U. la oportuna invitación que le hago, y deje U. a los indios dispersos en la actualidad por la espesura de las selvas”.¹⁰³

El teniente coronel López rechaza la invitación, dando cuenta de ello al Gabinete de San Salvador. Benítez se considera amenazado por las tropas del gobierno acuarteladas en Zacatecoluca y en Santiago Nonualco, y se fortifica¹⁰⁴ en la ciudad de San Vicente en donde se pone en un verdadero estado de guerra. Por su parte López recibe instrucciones para atacar a Benítez procediendo con “prudencia y tino”, dadas las cualidades personales de este personaje, a quien se invita en primera instancia a volver al orden y regresar a San Miguel, evitando así un rompimiento innecesario y de fatales consecuencias para los pueblos. Pero al mismo tiempo se le prevenía “que en caso de que se mantuviera armado y hostil contra el Supremo Gobierno, sería atacado y escarmentado dentro de sus mismas fortificaciones”.

La respuesta de Benítez es arrogante, haciendo saber que su resolución era irrevocable, que contaba con tropas suficientes para pelear y que esperaba a las tropas del gobierno en el lugar donde tenía acampado su ejército.

Se da conocimiento a una nota de amenaza que el 9 de marzo de 1833 dirige Narciso Benítez al coronel Juan José López, que literalmente dice así:

“No. 4º. San Vicente, Marzo 9 de 1833. Al ciudadano Comandante de armas de Zacatecoluca, Juan José López.

Como U. se ha presentado en esa villa y demás pueblos de su partido, con un carácter puramente hostil, cuyo origen y el de tanta desgracia ocurrida a la sencillez de los

103 Dr. José Antonio Cevallos. Recuerdos Salvadoreños. Tomo II, pagina 256

104 Las respuestas del coronel Benita al gobierno se encuentran publicadas en las paginas 259.260 y 261 del trabajo del Dr. Cevallos, ya citado.

nonualcos, es debida a la ingratitud y mala fe de los perversos del barrio de la Vega, que los auxiliaron y envolvieron en tanta sangre derramada, me es preciso por todas estas razones, prevenirle, que almacenando las armas que se hallan en manos de los vicentinos, dé U. puntual aviso para mandar por ellas, sin perjuicio de desocupar inmediatamente el departamento, para que regresando a sus casas las familias de los indicados nonualcos, disfruten de la tranquilidad y sosiego de que son capaces.¹⁰⁵ Si así no lo hiciere, me veré en la precisión de hacerlo salir con las armas, escarmentándole con todo el peso de mi División que no presenta otro estandarte, que el de la paz y la confianza que intento establecer, a costa de mi sangre su fuere preciso. Lo digo a U. para su inteligencia, esperando que de quedar entendido me dé aviso. D.U.L.

Narciso Benítez.”

Además en la misma fecha, Benítez envía otras notas a los indios, municipios y alcaldes de Santiago Nonualco pidiéndoles la captura de Aquino, que todavía se encuentra refugiado en el cerro del Tacuazín. En su misiva expresaba que jamás transigiría con Aquino por los muchos males que había causado a los suyos, derramando su sangre sin saberse la causa.¹⁰⁶ En un gesto típico de la hipocresía de su razonamiento, Benítez se declaraba verdadero amigo de los indios nonualcos y les ofrecía el apoyo de sus armas.

Finalmente el coronel López se dirige hacia San Vicente para enfrentarse militarmente con Benítez; éste espera a sus enemigos arriba de la cuesta de Monteros¹⁰⁷, aquí da inicio la batalla que termina con la derrota del mercenario colombiano Narciso Benítez el 13 de marzo de 1833. Huye con varios soldados y oficiales hasta detenerse en la villa de Ilobasco, para después salir hacia Honduras.

Los días finales y la muerte de Aquino

Anastasio Aquino, capturado y enviado a Zacatecoluca el 23 de abril, se apresta a ser enjuiciado como un vulgar malhechor, enemigo de la sociedad. El odio de sus enemigos fue visceral, el cura Juan Blas López, indio como Aquino, no contenía su saña ni aun frente a la desgracia de aquél cuyo pecado había sido levantarse en armas en defensa de su raza. Por eso no es extraño que después de haberlo visitado en la cárcel escribiera el 27 de abril en el siguiente tono: “*Cáusame pasmo la frescura de este protervo en su desgracia. Su cara tiene una sonrisa irónica y mordaz que se extiende de oreja a oreja. Es macizo de carnes y fuerte. No sabe leer ni escribir; pero se le ve avisado y despierto. A mí -y al Padre Navarro- nos contaba sus proyectos de libertar a los indios de la esclavitud en que los tenían los chapetones. Tiene las astucias del indio, y es la flor y nata de los bribones*”.

105 En esta época el distrito de Zacatecoluca formaba parte del departamento de San Vicente

106 Este argumento es una muestra típica de la mentalidad de los actores políticos de la época. Benítez, un mercenario colombiano que libraba su propia lucha por sus propios intereses. No acierta a explicarse las motivaciones de la rebelión de los nonualcos. Parece irónico pero sin duda ese era el enfoque del sistema y sus estructuras políticas.

107 Esta cuesta va a pasar a la Historia salvadoreña como un lugar de mucha tradición pues fue en ella en donde se expone para escarmiento de los futuros insurrectos. La cabeza decapitada de Anastasio Aquino.

La carta del cura López, todo lo contrario a sus intenciones, abriga la figura de Aquino. Llama la atención su clara conciencia de libertar a sus hermanos indios de la esclavitud; y eso define, quíerose o no, la mística y los objetivos muy concretos de su lucha. Aquino no es el irresponsable indio que se lanza al vacío, su heroísmo tiene la connotación de una reivindicación. Para los indios nonualcos y para el resto de indios de la provincia de San Salvador la lucha de independencia no fue en 1821, era en ese momento en que podían aspirar a su libertad apoyados en un ejército y un remedo de estado nonualco independiente.

Pero Aquino no era político, el cura López y otros insisten en que era iletrado, y por esa razón no vislumbró la opción de tomarse la ciudad de San Salvador en las primeras etapas de su lucha, desprotegida militarmente por desleales jefes y sumida en el caos por las ambiciones de una clase política inmersa en sus luchas de poder. Aquino era un idealista, un iluso, un Quijote indio nonualco, pero llevaba como todos los suyos el gran pecado de ser indios y de rebelarse contra una clase social que se privilegiaba por derecho de nacimiento a lucrarse de la esclavitud de poblaciones enteras.

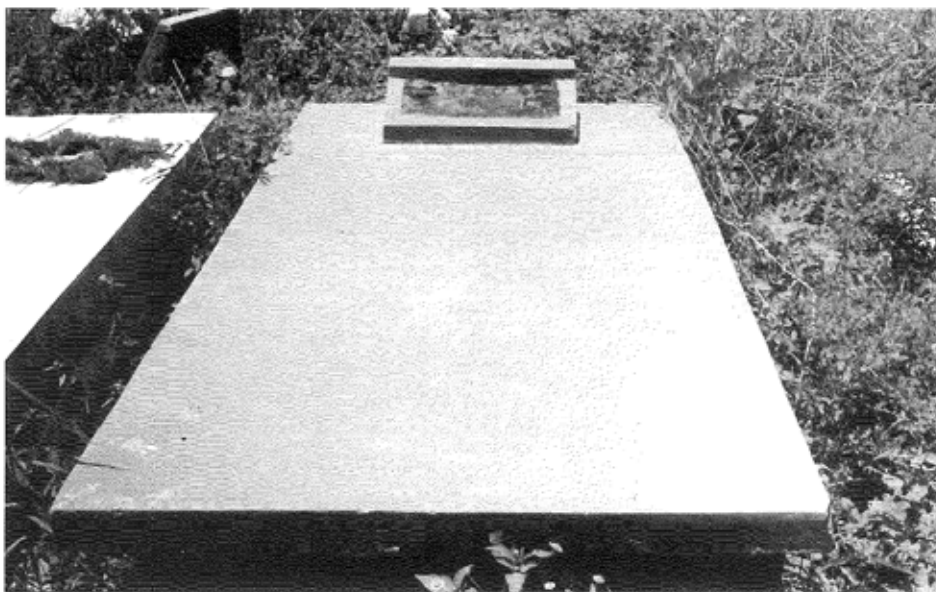
La suerte de Aquino estaba echada. Se le instruye un proceso por todos los crímenes cometidos; se dice que el juez que le tomó las primeras declaraciones le manifestó con desparpajo los nombres de sus víctimas, sosteniendo que la sangre corre en las venas para ser derramada por el que vencía en la guerra. Durante el juicio mostró siempre serenidad y valor. Sin lugar a dudas Aquino no era un indio corriente.¹⁰⁸ Los acontecimientos subsiguientes fueron la formación de un Consejo de guerra en la ciudad de San Vicente en el mes de mayo,¹⁰⁹ su condena y fusilamiento el 24 de julio de 1833. Su cabeza fue separada de su cuerpo y colocada en una jaula de hierro de la cuesta de Monteros, de la susodicha ciudad vicentina, para ejemplo de los revoltosos.

En el Cementerio General de la ciudad de San Vicente, en un extremo, y conocida por un antiguo empleado del mismo, se encuentra la tumba de este caudillo indígena. Cuando fue descubierta accidentalmente tenía una placa que decía: “Aquí yace el indio Anastasio Aquino 1833. Como un tributo del pueblo. San Pedro Nonualco. Q.E.P.D.” Posteriormente por la buena voluntad de un Alcalde se procedió a hacer unos modestos trabajos, que han quedado inconclusos, para rehabilitarla. Se requiere de una nueva placa para que las generaciones presentes y futuras de salvadoreños identifiquen esta sepultura tan representativa de nuestra tradición.¹¹⁰

108 Cuenta la leyenda que cuando estaba listo para ser fusilado, en una actitud estoica, expresaba que estaba listo “para jugar a la gallina ciega”

109 No se han encontrado los documentos relacionados con este juicio: dado que fue juzgado por un Consejo de Guerra como rebelde es muy probable que se encuentren en los archivos de la Fuerza Armada. Pero se requerirá de un paciente y minucioso trabajo de búsqueda.

110 En una visita realizada a San Vicente se constató la existencia de la tumba y su actual estado. Se presentan en este trabajo unas fotografías de la misma. El Alcalde que ordenó los trabajos de rehabilitación fue el señor Felipe Stanislao Quintanilla en 1975



Descubierta accidentalmente, en el cementerio de San Vicente se encuentra la tumba de Anastasio Aquino.

Valoración de Aquino y su gesta

El presente trabajo requiere de una valoración que va más allá del recuento historiográfico y la relación anecdótica. Los hechos registrados, comprobados en una u otra forma, deben ser evaluados y analizados en la búsqueda de una explicación objetiva que les dé sentido. Las posiciones y escritos de la época tienen una carga humana, social y cultural, que es relativa, dependiendo del bando en que se encuentra el que valora los hechos. A una distancia de 167 años de los acontecimientos es posible lograr una mayor objetividad global a pesar de que se pierde penetración de los detalles, ya que no quedaron restos de muchos aspectos importantes. La leyenda se ha encargado de realzar o demeritar puntos oscuros de las relaciones existentes.

A fuerza debe reconocerse que la subjetividad, en mayor o menor grado del autor, es una realidad. No puedo ni debo esconder mi admiración por Aquino. Su humildad de indio, su ingenuidad y la de sus pueblos seguidores, el inmenso valor de su rebelión, su caudillismo tan increíble como sin sentido, me causan admiración. Desde mi óptica personal, Aquino es otro Padre de la Patria, el Padre de la Patria indígena, la que no estuvo en los propósitos de Delgado, Arce, los hermanos Aguilar y otras figuras prominentes de la independencia de España.

Pero a doce escasos años del Acta de Independencia, el clamor de los indios todavía sometidos al régimen oprobioso de la esclavitud estaba ahí, en los obrajes del

añil del nuevo estado del Salvador, en la zona de los nonualcos, en los izalcos y en el resto de los pueblos de indios. No es posible aceptar el criterio de las clases acomodadas y los ilustrados de la época, que constituían un núcleo social que negaba al indio sus derechos humanos basados en su analfabetismo, su ignorancia, su humildad y sobre todo por su posición marginada en una sociedad que solamente les reconocía el papel de esclavos sometidos o la carne de cañón de los ejércitos.

Algunas hipótesis se encuentran en el desarrollo de esta investigación. En primer lugar demostrar que las condiciones de los indios formaban parte del sistema de explotación colonial impuesta por los conquistadores españoles. Que estas condiciones se mantienen durante más de 300 años de coloniaje y que al lograrse la independencia de la corona de España la situación no cambia para estos grupos humanos. Los esfuerzos por establecer la República Federal en Centroamérica tampoco consideraron la urgencia de incorporar a los indios en la formación de las nuevas nacionalidades. Las nacientes repúblicas estaban para favorecer los intereses de las oligarquías criollas y no existió una conciencia de que el indio formaba parte de las mismas.

También debe tenerse en cuenta que el estado del Salvador se encontraba en una crisis económica que afectaba muy fuertemente las economías familiares de los grupos de más bajos ingresos, especialmente los indios, cuya suerte dependía de los obrajes del añil. En este sentido la hipótesis que se trabaja es que la rebelión de Aquino se encuentra en relación directa con la situación económica imperante.

Otro grupo de hipótesis pone en duda, como se consideró en el momento de los hechos, que los nonualcos y su caudillo tenían intereses para obtener el poder sobre la región y establecer una zona de autoridad con autonomía del Estado.

En otro contexto se sostiene que la rebelión de los nonualcos fue una consecuencia directa de la anarquía político militar, en donde la abierta pugna de intereses obligaba a la conformación de ejércitos en los que se enrolaban a los indios a fuerza de lazo. Estas prácticas mantenían un malestar generalizado que se hizo evidente en una zona apetecida por los reclutamientos, dada la fiereza y valor de sus indios.

Anastasio Aquino es un nombre y un hombre; pero es aún más, es un símbolo y una expresión de raza. Es la punta de lanza que rompe la visión de una sociedad miope, concentrada en sus propios intereses. Aquino tiene el valor histórico de desnudar un momento y un tiempo de nuestra historia, y dejar al descubierto las carcomidas huellas de las intransigencias y la soberbia social. La gesta de Aquino, sin saberlo ni pretenderlo, es una lucha de clases sociales; posiblemente de etnias: el indio y el mestizo frente a los descendientes españolizados, no tanto de sangre como de mente. Chapetones en el caliche de esos años.

Este trabajo no podría terminar sin la valoración de Aquino, su épica y su impacto. Se enfoca desde varios cristales: el personal, lo social, los económicos y la política. Aquino deja de ser el indio para convertirse en la lupa de un recorrido por la sociedad salvadoreña de esos años.

La valoración del caudillo

El calificativo de caudillo para Anastasio Aquino pudiera parecer excesivo; pero de acuerdo con la definición proporcionada por la Enciclopedia de la Política un caudillo es “el jefe o conductor de un Estado, partido o grupo político cuyo poder se funda principalmente en determinaciones individuales y no en principios ideológicos. Generalmente se entiende por caudillismo el ejercicio de un mando de naturaleza personal antes que institucional en el Estado o en la agrupación política, o sea una autoridad inorgánica y caprichosa, desprovista de fundamentos doctrinales. La voluntad del caudillo está por encima de la normativa jurídica de la sociedad o del grupo y se convierte en la suprema ley”¹¹¹ En este contexto Aquino es el caudillo típico que logró con base en sus hechos personales el compromiso sin restricciones de sus seguidores, hasta el punto de compartir una guerra desigual contra las autoridades del estado salvadoreño. Aún más, en las sociedades primitivas el caudillo desarrolla una fuerte autoridad personal y es al mismo tiempo legislador, jefe militar, juez, sacerdote y hechicero.¹¹² De nuevo Anastasio Aquino encarna la totalidad de las características definidas anteriormente en el seno de una sociedad como la salvadoreña de 1833, en la que coexisten resabios feudales con estructuras primitivas de las tribus indígenas.

Una vez iniciada la rebelión, el papel de caudillo ejercido por Aquino es incuestionable. El hecho de que en su totalidad los pueblos de etnia nonualca se van a alinear con el indio rebelde refleja muchas tendencias. En primer lugar la confianza como expresión popular y generalizada; nadie sigue a un líder que no le merece confianza y respeto. En segundo lugar una conciencia generalizada de estar sujetos a los vaivenes y caprichos de una clase social rica y marginante. En tercer lugar la aceptación de su situación, sin expectativas como grupo humano, de lograr una mejor posición económica y social en el desarrollo de la sociedad salvadoreña.

Comparado con los demás personajes que participan en estos hechos, la dimensión de Aquino en el tiempo se crece sin que ninguno de ellos, incluido el teniente coronel Juan José López que lo derrota militarmente, pueda parangonarse. Mariano Prado, Joaquín de San Martín, y aun sus enemigos personales como el sacerdote Juan Blas López, son prácticamente desconocidos.

La dimensión humana de Aquino se infiere de diversos hechos: reacciona indignado por las injusticias cometidas contra su hermano Blas, siendo este el detonante de sus acciones posteriores. Hasta ese momento Aquino había sido un trabajador obediente, posiblemente con una conciencia más desarrollada que los demás miembros de su comunidad, acerca del injusto sistema del que eran víctimas. También

111 Rodrigo Borja. Enciclopedia de la Política. Fondo de Cultura Económica. México. 1998

112 *ibídem*

hay gestos de nobleza en la forma en que respeta la integridad de Matilde Marín, la joven que, refugiada con otras mujeres, encuentra en la hacienda Siguatepeque. Las narraciones al respecto cuentan que dos sobrinos de Matilde Marín, de escasos años, fueron tratados cuidadosamente por el indio y a pesar de que ésta huye en un ataque sorpresivo a las huestes de Aquino, son entregados sanos y salvos a sus parientes, la familia de La Cotera, en la villa de Zacatecoluca.

En la proclama de Tepetitán, se encuentra una disposición protegiendo a las “mujeres casadas o recogidas”; lo que resulta incomprensible porque proviene de un indio incivilizado capaz de cualquier baja.

Por otra parte hay un Aquino feroz y sin piedad en los fusilamientos de Nazario Hernández y Teodoro Vásquez en Apastepeque; así como en la muerte de Rafael Letona y Florencio Marín. Se ha tratado de vender la idea de que dichas muertes fueron injustas, producto de la irracionalidad y la sed de venganza del indio. Desdichadamente no hay forma de conocer si los móviles de esas decisiones responden a una reacción de dureza frente a sus enemigos; pues lógicamente hay que aceptar que el movimiento rebelde tenía enemigos que abiertamente trabajaban en su contra.

El héroe militar

No hay evidencias acerca de los conocimientos militares de Aquino. ¿Nos preguntamos si este personaje, a sus 40 años de edad, habría formado parte de algún ejército y participado en algunas batallas? Difícilmente podría saberse, pues no quedan registros de ningún evento de su vida previo a su apareamiento en escena. Sin embargo son indiscutibles sus dotes de guerrero y sus victorias demuestran cuando menos, una sutil intuición en ese fino arte de la guerra.

Algunos autores suponen que tras las victorias de Aquino había estrategias militares que lo aconsejaban. La estrategia de fingir una derrota para acercarse al enemigo al grueso de sus tropas en la batalla del río Güiseoyolapa es muy acertada, y difícilmente puede atribuirse a un novato. En las victorias subsiguientes el elemento sorpresa, las emboscadas y el conocimiento estratégico del terreno son muy importantes. El hecho de que Aquino pudiera observar desde su refugio, en el cerro del Tacuazín, un amplio panorama de las tierras circundantes le permitía conocer los movimientos de las tropas enemigas. La batalla del 28 de febrero en Santiago Nonualco es fatal para Aquino; los comentarios coinciden en que la superioridad del ejército del gobierno, estimado en aproximadamente 5,000 hombres y su armamento fueron los elementos determinantes. Sin embargo las huestes rebeldes huyen hacia el norte, al cerro del Tacuazín y Aquino logra escapar sin que pueda ser capturado.

Las preguntas brotan espontáneamente: ¿Sin experiencia militar como es posible que Aquino derrotara a oficiales de reconocida experiencia de las tropas del gobierno? ¿Las dotes militares de Aquino eran innatas o habían sido adquiridas? Sin lu-

gar a dudas los hombres de las tropas de Aquino tenían adiestramiento en las milicias pues solamente así se explica la organización de sus cuerpos de batalla y su disciplina. Los que conocen este campo aseguran que un soldado no se improvisa de la noche a la mañana y se requiere de que aprendan a recibir órdenes y cumplirlas.

Se encuentra un autor¹¹³ que expresa que era conocida en la época la existencia de un portugués, de nombre Nicolás Pimentel, que más tarde huye hacia Nicaragua, como el personaje que sugería las tácticas de combate a Aquino. Se decía que había venido expresamente de Quezaltenango, enviado por unos conspiradores guatemaltecos, cuya intención era provocar un movimiento separatista en el estado. También se dice que en los archivos federales existía una colección de cartas y documentos que demostraban la participación en este movimiento de personas muy principales domiciliadas en San Miguel, Ahuachapán e incluso en San Salvador.¹¹⁴

El temor inspirado por la rebelión de Aquino fue de tal magnitud que el gobierno esperaba que la ciudad de San Salvador fuera tomada en cualquier momento por los ejércitos nonualcos. Prueba de ello es la nota que se encontró en el Archivo General de Centroamérica, en la ciudad de Guatemala¹¹⁵, que literalmente dice así:

“26 de Febrero de 1833. Al Ciudadano () Gral. del Supremo Gobierno del Estado. Ayer ha recibido mi Gobierno una comunicación del Vicejefe del Salvador manifestando los peligros en que se verá aquella capital por las amenazas del indígena Atanacio Aquino.¹¹⁶ Hoy recibo otra con fecha 20 del corriente y en vista de su contenido me ha prevenido decir a V. Que la excitación que le hace el gobierno del Salvador para que coadyuve con el de la Federación a prestarle el auxilio de oficiales que espresa su nota le es de bastante interes que desea vivamente se le presten en efecto a fin de que aquel Estado no sea presa de una facción cruel. El mismo Gobierno del Salvador encarga al () se apersona en que tengan sus solicitudes el mas pronto despacho. Con este fin se dirige al Ejecutivo de Guatemala, al Senador Presidente y para que sea de su conocimiento tengo el honor de decirlo a V Reiterándole las protestas de mi aprecio. Guatemala, 26 de Febrero de 1833.”

El entorno social y el hombre

La anarquía predominante en el estado era propicia para movimientos rebeldes de sus comunidades indígenas. De hecho Aquino no es el abanderado de un movimiento social destinado a modificar sensiblemente la estructura social de su entorno y época. Es simplemente un movimiento espontáneo de defensa, de reivindicación de

¹¹³ Salvador Calderón Ramírez. Aquino, Morgan y Paterson. Ministerio de Cultura, 1995.

¹¹⁴ Los archivos de la Federación pareciera que se quemaron en el incendio del Archivo General, y no se han encontrado documentos que avalen dichas afirmaciones.

¹¹⁵ Archivo General de Centroamérica. Ref. B 118.6, Exp. 54749, Leg. 2478

¹¹⁶ Aquí hay una confusión en el nombre de Aquino: Atanacio por Anastasio.

derechos, de condiciones de vida deplorables en su región y sus coetáneos. El Doctor David Luna¹¹⁷ define el movimiento como un fenómeno de radicalismo inconsciente, en síntesis una acción sin una definida proyección histórica. Este movimiento indígena, hecho en forma autónoma, causó un impacto que conmocionó la estabilidad de las clases sociales dominantes. Desde los primeros movimientos de independencia hasta aquí la dirección de los mismos había estado en manos de la privilegiada clase criolla, en ese sentido el peligro de una rebelión indígena no manejada y dirigida por las clases dominantes atentaba contra la estabilidad social y económica existente.

Aquino no operó transformaciones económicas y sociales en el estricto sentido del término, pero amenazaba las relaciones prácticamente feudales entre propietarios de haciendas y obreros y su mano de obra sumida en un vasallaje sin límites. Pareciera ser que el objetivo de los indios nonualcos era volver a fortalecer su comunidad tribal que por más de trescientos años había coexistido con la sociedad provincial. Tampoco se da una coordinación con otros grupos indígenas existentes, a pesar que la situación económica y social era igualmente oprobiosa para todos.

El famoso Padre López, acérrimo enemigo de Aquino, asevera en su carta de fecha 27 de abril que cuando Anastasio ya estaba preso le narraba a él y al Padre Navarro, el negociador que el gobierno había nombrado para someter el movimiento, de sus proyectos “de libertar a los indios de la esclavitud en que los tenían los chapetones”. Considero que el movimiento de Aquino no iba más allá de esa intención de reivindicación, fueron las circunstancias externas, la reacción de las clases sociales que se consideraban afectadas por la pérdida de privilegios seculares, las que obligaron a los indios a defenderse hasta sus últimas consecuencias para la defensa de su vida y la de los suyos. ¿De no ser así como se explican los intentos posteriores del gobierno para conciliar ofreciendo toda clase de perdones, para la vida y los bienes de los rebeldes?

En los versos siguientes, que según el Dr. Cevallos¹¹⁸ fueron escritos en esa época, por enemigos de los jefes Mariano Prado y San Martín, se encuentran muchos elementos de reflexión que expresan la posición “ideológica”¹¹⁹ de la rebelión. Dicen así:

*El indio Anastasio Aquino
Le mandó decir a Prado,
Que no peleara jamás
Contra el pueblo de Santiago.*

117 David Alejandro Luna. Manual de Historia Económica de El Salvador.

118 Doctor José Antonio Cevallos. Recuerdos Salvadoreños.

119 Posiblemente el término de ideológico excede el concepto; pero el autor considera que en estos versos se encuentra el espíritu y sentimiento de la lucha de los indios.

*Aquino lo dijo así,
Tan feo el indio pero vení.*

*También le mandó decir
Que los indios mandarían
Porque este país era de ellos,
Como él mismo lo sabía.*

*Aquino lo dijo así,
Tan feo el indio pero vení.*

*Yo seré el rey poderoso
Que matará a los ladinos
A españoles y extranjeros
En venganza de mis indios.*

*Aquino lo dijo así,
Tan feo el indio pero vení.
Debastaré las ciudades
Que los blancos hoy gobiernan,
A quienes maltrataré
Quitándoles cuanto tengan*

*Aquino lo dijo así,
Tan feo el indio pero vení.*

*Porque todo lo que existe
En la extensión de estas tierras,
Pertenece a mis hermanos
Que se hallan en la miseria*

*Aquino lo dijo así,
Tan feo el indio pero vení.*

*Perdonarla yo a Prado,
Y a San Martín yo le diera
Una parte de estas tierras
Si no me hicieran la guerra
Aquino lo dijo así,
Tan feo el indio pero vení.*

*Mas no hay que esperar cuartel
Del ladino y español,
Por tanto es mejor morir
En el campo del honor.*

*Aquino lo dijo así,
Tan feo el indio pero vení.*

La muerte de Aquino no produjo la tranquilidad deseada, murió fusilado pero su cabeza fue arrancada de su cuerpo, colocada en una jaula y enviada a San Salvador para ser exhibida públicamente como previa amenaza a quienes intentaran movimientos similares. Objetivamente el gobierno estaba en la obligación de defender su institucionalidad, el castigo al vencido era de rigor; pero la forma y la morbosidad del ejemplo son características del odio visceral al indio y su audacia.

Las narraciones cuentan que refugiado en el cerro del Tacuazín, Aquino se comunicaba con mucha cautela con sus seguidores y se sabía que el 3 de mayo, día de la festividad religiosa dedicada a la Cruz, habría un levantamiento general con participación de indios de Ahuachapán y San Miguel. El comandante de la plaza de Santiago, con una columna de 400 hombres, empleó medidas drásticas y varios cabecillas, fieles a Aquino, fueron pasados por las armas para amedrentar cualquier nuevo intento.

Afirmamos que la muerte de Aquino no fue solución para nadie; los indios mantuvieron su estado de intranquilidad y rebelión habida cuenta que las autoridades gubernamentales no solucionaron sus problemas. Los criollos y ladinos persistieron en mantener al indio, a quien despreciaban pero temían, en un continuado estado de explotación. En el Archivo del Arzobispado de San Salvador, buscando algunas referencias sobre el tema encontramos la carta del sacerdote, posiblemente párroco de Santiago Nonualco, que literalmente dice:

“Señor Canonigo Don Ignacio Zaldaña.

Santiago Nonualco, Diciembre 28 de 1850.

Muy Señor mío que aprecio:

Como para mi es de mucho gusto saber de V. S. no pierdo un solo conducto para hacerlo.

Mando este correo á dejar lo que devo a esa Vicaría General de la producción del tanto por ciento de cuartas. Le escribo al Padre Mora para que se sirva facilitarme un borrador del modo de hacer los estados, pues el que acompaño creo no estará bueno.

Tengo el placer de manifestarle que la tranquilidad de este pueblo sigue; y que los yndios parece ya estar completamente decididos á no meterse en otra; sería pues una lasti-

ma que el orden aquí se altere, y lo unico que yo temo es que si aquí hay recluta de jente puede perderse todo lo ganado, de suerte que V. S. que tiene tanta influencia con el Señor Vasconcelos manifiestele no pida un solo hombre aquí.

Deseo saber que hay por mi estado de Honduras y ofrecirme como siempre su atto. servidor.

Q.B.S.M

Perfecto Delgadillo.

Significa que todavía hacia 1850 el descontento indígena persistía, y las reclutas a la fuerza seguían siendo un motivo de rechazo, en capacidad de levantar nuevamente a los indios.

Aquino, el vencido

La verdadera talla de Aquino se magnifica en su derrota. Aprisionado, cargado de grillos y cadenas, el indio Aquino no defrauda a su raza y a su tribu. Estoico al límite del heroísmo, fiero ante sus acosadores, no se doblegó ni en sus últimos momentos. Aún vencido sigue siendo el espíritu y la identidad de sus seguidores nonualcos.

Una vez muerto los nonualcos se quedan sin líder, sometidos nuevamente por la fuerza. Pero el carácter real de Aquino solamente se comprende de su estancia en la prisión. De todos los personajes que estuvieron en contacto con él en esos días, absolutamente todos coinciden en que nunca perdió la fuerza de su personalidad.

En el libro “Aquino, Morgan y Paterson” se dice que a todos aquellos que llegaban a contemplarlo por las rejas de la prisión les decía: “Antes yo les inspiraba miedo; pero ahora con la pesadumbre de las cadenas y de los grillos pueden acercarse porque soy tigre sin uñas ni colmillos”.

También se cuenta que al Juez que le tomó su primera declaración le manifestó con desparpajo los nombres de sus víctimas, sosteniendo que la sangre corre en las venas para ser derramada por el que vencía en la guerra”.¹²⁰ En el curso del juicio hizo evidente su serenidad y valor.

Cuando fue conducido a San Vicente, el sacristán de la Iglesia del Pilar le preguntó si tenía miedo a la muerte, y Aquino simplemente le respondió: “Si fuera cobarde usaría las naguas de mi mujer”

Aquino era un enemigo de la autoridad gubernamental y de la estructura social, pero a pesar de ello, tuvieron que reconocerle la fortaleza de carácter, su valor sin medida, su hombría. Estaba fuera del común denominador, aún entre los suyos

¹²⁰ No existe ninguna prueba testimonial sobre esto, son parte de la memoria oral de los pueblos que a fuerza de ser repetida adquiere visos de verdad.

reputados como fieros y casi salvajes. Al oficial que dirigió su ejecución, le decía con toda la bravura del que no claudica ni en el último momento: “Estoy listo para jugar a la gallina ciega”.¹²¹ Las narraciones anteriores se encuentran igualmente comentadas en el libro del Dr. José Antonio Cevallos, “Recuerdos Salvadoreños”.

Aquino es físicamente vencido y sacrificado; pero su espíritu permanece sin doblegarse. Da una lección a los hombres de su raza, y nos guste o no, estremece los cimientos de una sociedad de criollos y ladinos carente de valores, decadente en su espíritu e identidad nacional. Aquino es el paradigma de la lucha por la justicia, es la respuesta natural frente a una marginación total. El indio nonualco, izalco o de cualquier otra región del nuevo estado del Salvador no contaba en el proyecto republicano de los criollos. Su papel, muy simple, seguir prestando su fuerza de trabajo a los hacendados y terratenientes, preocupados únicamente de la suerte de sus propiedades. Aquino el vencido, no fue vencido nunca. En un papel similar a los de muchos profetas religiosos, la muerte le da vida. Los trasciende en el recuerdo, en la fe del pueblo humilde, en las leyendas populares que los ancianos cuentan a los niños a la luz de los fogones en las noches de verano. En cada una de sus hazañas, en los ojos asombrados del orgullo de sus nonualcos, está presente. Tan vivo como profundo es el recuerdo.

Aquino es la identidad de la Patria indígena, la de los de caites y enaguas, la de los ancianos que mascan y escupen puros, la de las morenas llenas de carne y con olor a jabón de cuche que sin pudor, enseñan sus pechos cuando lavan y se bañan en los ríos. Esta es la patria del indio y del mestizo, y Aquino es su más hermoso ejemplo.

La noticia sobre la derrota de Aquino trascendió las fronteras al vecino Estado de Guatemala que también temía que la rebelión fuera prácticamente incontrolable, con lo que el mal ejemplo podía trasladarse a los países vecinos. Se encuentra también otra nota en el Archivo General de Centroamérica¹²² que dice así:

Al Jefe de Edo. De Guatemala. Marzo 6 de 1833. Por nota oficial que se ha recibido hoy del Gobierno del Salvador se comunica que el 28 del pdo. Fue atacado y derrotado completamente el faccioso indígena Tomás Aquino.¹²³ Tan plausible noticia me ordena el Senador Presidente transmitirla inmediatamente a V. Y al hacerlo ruego al C. C.G se sirva admitir mi particular aprecio.

V. Ariza”

121 Salvador Calderón Ramírez. Aquino, Margan y Paterson

122 Archivo General de Centroamérica. Guatemala. Archivo 13- 12. B -10-2-2. Leg. 162. Exp. 03396.

123 Nuevamente se produce una confusión en el nombre de Aquino: Tomás por Anastasio.

Las notas detalladas anteriormente son una muestra de la trascendencia del fenómeno, y la tranquilidad que su derrota llevó a las autoridades no solamente del Salvador sino también de la vecina Guatemala.

Otro elemento de valoración del movimiento de Aquino lo constituye la siguiente nota en la que el Alcalde de Chiquimula informa a su gobierno sobre el movimiento de Aquino, el 4 de marzo de 1833.¹²⁴

“Chiquimula, 4 de marzo de 1833. Con fecha () dirijo a V. Una comunicación sobre lo acontecido en la capital del Estado del Salvador. En ella digo a V. Que iba a mandar con propio a la misma ciudad para adquirir mayores datos en el particular. Efectivamente Salió de aquí a los dos días y ha vuelto trayéndome una proclama que acompaño a V. Y las pocas noticias que me da se reducen a manifestar los excesos de Anastasio Aquino, indio de Santiago Nonualco ha cometido en aquel infeliz Estado. Me aseguró el mismo correo que a San Vicente se ha entrado dos veces y después de saquear la Iglesia y muchas casas de los particulares, () las autoridades de aquella ciudad mandó a fusilar a dos Alcaldes y a cerca de 30 personas, todos ladinos, pues según dicen que se expresa, su principal objeto es exterminar esta clase. Estos incidentes han hecho sin duda que los partidos que habla en el Estado del Salvador se uniformaran para contener así a la horda de asesinos y ladrones que abandera el indiciado Aquino, pues sé que camina sobre este una fuerza considerable. Es cuanto tengo por ahora que comunicar a V. para inteligencia del Supremo Gobierno, aprovechando esta oportunidad para reproducirle las más afectuosas expresiones de mi cariño.

M. Trabanino”

De nuevo la valoración de Aquino como faccioso fue el argumento irrefutable que sella su destino. No podía quedar vivo un elemento pernicioso que tenía la capacidad de darle vuelta a la estructura social de la época. No hay aquí valoraciones subjetivas, todo lo contrario, corresponde a la natural defensa de las clases que están en peligro de perder sus privilegios. La derrota de la rebelión, vencer a Aquino era un objetivo político, social, militar, e institucional para mantener inalterable el orden socioeconómico.

Aquino no tenía ninguna posibilidad de triunfo, no era un político pues era un idealista, su lucha no era por el poder sino por la justicia, quería librar a sus compañeros indios de la opresión, no construir un estado; y para cerrar esta aproximación a su persona, como todo buen indio confiaba en los suyos sin esperar el pago de la traición. Aquino era un contrasentido del sistema y por eso no tema opciones.

124 Archivo General de Centroamérica. Guatemala. B 118.16. Exp. 5479. Leg. 2478

Anastasio Aquino: el hombre y su descendencia

Después de su muerte nada se sabe de sus descendientes. ¿Qué fin tuvieron? ¿Cómo se salvaron de la inevitable venganza? ¿Se quedaron en Santiago o tuvieron que emigrar hacia otros lados? Se sabe sin la contundente certeza que sus descendientes tuvieron que cambiarse el apellido para evitar la cuarentena social hacia un personaje tan odiado y temido. Se ha tratado de rastrear sus huellas pero parece que toda referencia fue tragada por la tierra.

Sus padres Tomás de Aquino y María de San Carlos están consignados en su fe de bautismo, la historia también define que tenía un hermano legítimo llamado Blas Aquino, que es el móvil de los acontecimientos. También la historia confirma que Anastasio estaba casado con una india llamada María, y se dice que tenía una hija cuyo nombre escapó en el recuento de los hechos. ¿Y su hermano Blas, estaba o no casado? ¿Tuvo hijos? ¿Quiénes eran? ¿Habían acaso otros hermanos? ¿Y la hija de Aquino procreó o no? No hay duda que es un misterio el total desaparecimiento de una familia.

Anastasio Aquino murió, sus descendientes permanecen ignorados y no fue posible encontrar colaboración precisa para intentar elaborar las huellas de su estirpe; pero su gesta, la gesta de Anastasio Aquino, del indio nonualco, permaneció viva y presente en el seno de su pueblo. En nuestra búsqueda en el Archivo General de la Nación se encontraron algunos documentos que confirman la existencia de un ambiente de temor por parte de las autoridades con los pueblos nonualcos, y las medidas con que el Gobierno se curaba en salud para evitar una nueva rebelión. Sin duda alguna las condiciones que llevaron a Aquino y su raza a rebelarse no habían cambiado, no cambiaron durante aproximadamente casi cien años hasta que otra rebelión, en la zona indígena de los izalcos, la mal llamada “rebelión comunista” de 1932, fue brutalmente masacrada por la conjugación de las altas clases sociales y el ejército de la época. Otro indio, Feliciano Ama, se coloca al frente de la protesta indígena y corre la misma suerte.

En el Archivo ya citado, para los años de 1846 y 1847, se encuentran algunos documentos oficiales que confirman la preocupación permanente del gobierno en este aspecto. En el Fondo: Quemados, para el mes de diciembre de 1846 hay una nota que literalmente dice:

*“San Salvador, 24 de diciembre de 1846. Al Gobernador de La Paz. Comunica que para dar cumplimiento al Acuerdo Supremo de noviembre último, remita a la capital a los indígenas que aunque no hayan sido cabecillas tomaron parte contra la autoridad legítima para distribuirlos en La Libertad y Acajutla.”*¹²⁵

También del mismo mes de diciembre de 1846, nuevamente el Supremo Gobierno se dirige al Gobernador y Comandante General del Departamento de La

Paz. “*Manifiesta que para dictar las medidas más adecuadas para la pacificación de los nonualcos, necesita de un informe, así como para remediar los males. Que para el traslado de los indígenas a San Luis y Tapalhuaca, les ayude alquilando bueyes y carretas pagadas por el Estado,... San Salvador, 15 de diciembre de 1846*”.¹²⁶

El 31 de diciembre de 1846 el Ministerio General del Supremo Gobierno al Gobernador de La Paz, “*comunica que el Supremo Gobierno en vista de la situación en que quedaron más de 100 familias de ladinos de Santiago Nonualco a consecuencia del incendio en sus casas provocado por los indígenas el mes anterior acordó, para aliviarles la situación comisionar al General Nicolás Angulo la compra de 16 bueyes, 25 vacas paridas, 5 horas de vientre y 4 toros a 10 pesos cada uno y que estos semovientes sean repartidos por el Gobernador y Comandante General entre las familias de ladinos más afectados*”.¹²⁷

De la misma fuente para el año de 1847 el Gobierno Político del Departamento de La Paz se dirige al Señor Ministro de Hacienda y Guerra; en dicha comunicación “*manifiesta que para mayor seguridad de los reos que por faltas indispensables requieren detención en las poblaciones se ha hecho subastar un caballo perteneciente al faccioso Petronilo Castro, obteniéndose el producto de doce pesos un real, que servirá para la construcción de una cárcel. Concepción Nonualco, 30 de abril de 1847*”.¹²⁸

¿Quién era Petronilo Castro? El 2 de octubre de 1846 el Alcalde de Santiago Nonualco informa haber apresado a Petronilo Castro y que turbas indígenas lo liberaron cometiendo desórdenes en casa del Regidor.¹²⁹ El Supremo Gobierno ordena al Alcalde que siga informando sobre esto y que vigile los movimientos de los indígenas. Posteriormente en ese mismo año de 1846, Roberto Vasconcelos se dirige al Secretario de Hacienda y Guerra informándole que los facciosos Petronilo Castro y Rafael González en su fuga a Honduras con los rebeldes que le acompañaron, en su paso por San Esteban Catarina, conminaron al asentista Secundino Góchez para que les entregara la mesada y a súplicas le quitaron solo 5 pesos pudiendo así liberar a su esposa a quien se llevaban, por lo que pide se le abone dicha cantidad.¹³⁰

No cabe ninguna duda que la sombra de Aquino preocupó permanentemente a las estructuras dominantes durante muchos años; sin embargo nada se hizo para mejorar la situación del indio en ninguna parte de la República. El uso indiscriminado del ejército, la represión sin límites, el aplacamiento total de cualquier intento de protesta siguió campeando como los instrumentos legítimos del ejercicio del po-

126 AGN. Exp. 567. Ref. N P 7

127 AGN. Exp. 228. Ref. No. M1.12

128 AGN. Exp. 81 Ref. No. G 1.2 6

129 AGN. Exp. 189. Ref. No. Mt.12

130 AGN. Exp. 78. Ref. 61.2”11

der. Los indios siguieron dependiendo de modalidades esclavistas que se iniciaron con los encomenderos, continuaron con los peninsulares coloniales, y se arraigaron definitivamente con los criollos de la independencia. El sometimiento de los indios sigue siendo proverbial aún en los albores del siglo XXI, las lecciones sucesivas desde Aquino hasta Ama, y desde Ama a la fecha parecieran no haber sido aprendidas.

Pero Aquino no murió, siguió viviendo en el alma de su pueblo, de su raza. Permanece en la tradición, paradójicamente la Historia ha enterrado a sus adversarios y a sus detractores; se han convertido en el entorno obligado del Caudillo. Bien vale la pena repetir los versos con los que Cervantes adorna la tumba del Ingenioso Hidalgo:

*Yace aquí el Hidalgo fuerte
que a tanto extremo llegó
de valiente, que se advierte
que la muerte no triunfó
de su vida con su muerte.*

Don Quijote.

GLOSARIO

- Alcalde Ordinario:** Integrante de los cabildos españoles, quien tenía jurisdicción civil y criminal de primera instancia.
- Audiencia:** Tribunal de justicia colegiado de la época colonial. También tuvo funciones políticas y administrativas, otorgadas por la Corona.
- Caballería:** Porción de tierra que se repartía entre los caballeros que habían contribuido a la conquista o a la colonización de un territorio. Medida agraria equivalente a unas 45 hectáreas.
- Cabildo:** Ayuntamiento, corporación que regía una villa o ciudad y su jurisdicción. Autoridad de gobierno local de los pueblos de los indios. Sala donde se celebran las reuniones del ayuntamiento.
- Cacicazgo:** Forma de organización social en donde el cacique detenta la autoridad basado en relaciones de parentesco.
- Cacique:** Principal figura política - religiosa (jefe indígena) de las sociedades cacicales.
- Capellanía:** Fundación eclesiástica instaurada mediante cláusula testamentaria en la cual ciertos bienes pasan a integrar el capital o principal de la fundación. Los bienes se colocaban en arrendamiento, al 5% anual, que el capellán recibía por rezar misas en memoria del fundador.
- Cofradía:** Congregación o hermandad que forman algunos devotos con autorización de la Iglesia Católica para ejercitarse en obras de piedad. En la práctica fue usada para afianzar la posición económica y social de algunas personas y grupos.
- Colonia:** Territorio sometido al control político, militar, económico, social y cultural por parte de una potencia extranjera. Época de la dominación española en América Latina que abarca del siglo XVI al XIX.
- Conmutación:** Abuso cometido por los españoles que consistía en obligar a los indios a permutar el pago de tributos por servicios personales.
- Doctrina:** Jurisdicción eclesiástica en territorios indígenas equivalente a la parroquia.
- Ejidos:** Tierras comunales situadas tanto en las afueras de las ciudades españolas como en los pueblos de indios.
- Encomienda:** Institución por medio de la cual se asignaba a una persona un grupo de indios, para que se aprovechara de sus servicios y tributos, con obligación, por parte del encomendero de procurar y costear la instrucción cristiana de aquellos.
- Encomendero:** El que por concesión de autoridad competente tenía indios encomendados Indio Tributario; Todo indio e india que debía pagar tributo a los

españoles. Istmo: Lengua de tierra que une dos continentes o una península con un continente.

Juez de Milpas: Persona nombrada por la administración colonial en los pueblos de indios, con el objeto de supervisar el trabajo indígenas en sus cementeras, para que estos aumentaran su producción.

Ladino: Inicialmente se daba este nombre al indio que hablaba español. A fines del siglo XVII en el siglo XVIII el término se usó para designar a los individuos de origen indio, que habían perdido todo nexo con sus comunidades, y que por tanto, culturalmente hablando no eran indígenas.

Mayordomo: Persona a cuyo cargo estaba la administración de los bienes de una cofradía.

Merced de tierras: Donación de tierras concedida por la Corona a los pobladores en recompensa por los servicios prestados. Suponía una serie de obligaciones o compromisos por parte del beneficiario.

Mesoamérica: Área cultural prehispánica que comprendía la parte central y sur de México y la parte norte de Centroamérica.

Mestizaje: Proceso de mezcla racial.

Mulato: Persona descendiente de español y negro.

Nobarios (o Laboríos) : Indígenas que trabajaban para los españoles en tareas fundamentales domésticas. Solían vivir en barrios localizados en las afueras de las principales ciudades y pagaban un tributo menor que los demás indígenas.

Oidor: Juez de la época colonial que formaba parte de una Audiencia.

Poquiteros: Campesinos ladinos que producían añil para comercializarlo y que destacaron por la calidad del producto.

Pueblo de Indios: Asentamiento indígena creado e impuesto por los conquistadores españoles.

Realengos: Tierras pertenecientes al Rey en virtud del derecho de conquista.

Repartimiento: Acción de repartir tierras e indios. Sistema de explotación de la mano de obra indígena, que tuvo diferentes modalidades: 1. Enganche por la fuerza de trabajadores indígenas, para que realizaran trabajos en las haciendas y minas en plazo fijo y por una paga, generalmente muy baja 2. Distribución forzada de materia prima, algodón o hilo, que debían ser hilados o tejidos en un plazo perentorio.

Señorío: Unidad socio-política formada por varias sociedades cacicales que dependían de un cacique mayor.

Tierras baldías: Tierras estatales o baldíos nacionales.

Tierras comunales: Tierras que se entregaban en los pueblos de indios y a las ciudades de españoles para su uso colectivo.

Tributarios: Indígenas encomendados y obligados a pagar tributo. Las categorías de tributarios variaron a lo largo del tiempo: al principio se trataba de indígenas varones y casados, y, a partir de 1638, incluyó hombres y mujeres mayores de 25 años, cualquiera que fuese su estado civil.

Tributo: Carga u obligación de tributar que tenían los indígenas, ya fuese en dinero o en producto.

Vecino: Persona que, en la época colonial, había ganado los derechos propios de la vecindad en una villa o ciudad, por haber colaborado en su fundación o habitado en ella por el tiempo estipulado por la ley.

Tomado de: Fonseca, Elizabeth, Centroamérica: SU HISTORIA. Costa Rica, EDUCA-FLACSO, 1996

BIBLIOGRAFÍA

- Juan Antonio Valdés y Dina Fernández. Período Clásico en las Tierras Bajas del Petén. Historia general de Guatemala. Tomo I, pag. 351.
- Elizabeth Benson. Iconografía Maya Clásica. Historia General de Guatemala. Tomo I, pag. 593
- Marion Popenoe de Hatch. Características culturales de las Sociedades Prehispánicas. Historia General de Guatemala. Tomo I, pag. 413
- Diego García de Palacio. Carta relación al rey Felipe II en 1576. información sobre cultivo y producción de cacao, las costumbres de los pipiles, su organización militar y sociopolítica, sus ritos y deidades. <http://www.ufg.edu/museo/palacio.htm>
- Fray Alonso Porree y su secretario Antonio de Ciudad Real, en 1586. Observaciones sobre geografía, costumbres y lenguas.
- Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. "Recordación Florida", siglo XVII. Geografía, cultura y calendario de los pipiles.
- Thomas Gage. 1637
- William Fowler. El Salvador. Antiguas Civilizaciones. Publicación del Banco Agrícola Comercial.
- Paul Amaroli. Linderos y geografía económica de Cuscatlán, provincia pipil del territorio de El Salvador. Revista Mesoamérica No. 21, pag. 41. Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock, Mesoamerican Studies.
- Los pipiles. Organización social, política. Religión. Arte. Ciencia. Economía. <http://www.ufg.edu/museo/orgpipiles.htm>
- Christopher Jorres. El comercio y las rutas de intercambio de los Mayas. 12. Robert J. Sharer. La Civilización Maya, pag. 444
- William Fowler. Los Pipiles. Historia General de Guatemala, Tomo I. Pag. 701.
- Joel Palka. Organización Sociopolítica. Historia General de Guatemala. Tomo I, pag. 515
- Juan Antonio Valdés y Dina Fernández. Período Clásico en las Tierras Bajas del Petén. Religión. Historia General de Guatemala. Tomo I, pag. 355.
- Jorge Luján Muñoz. Características, consecuencias y alcances de la Conquista. Historia General de Guatemala. Tomo II, pag. 75.
- Carmen Bernand y Serge Gruzinski. Historia del Nuevo Mundo. Del Descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492-1550. Fondo de Cultura Económica. México.

- William Fowler Jr. La población nativa de El Salvador al momento de la conquista española. *Revista Mesoamérica* No. 15, pag. 79
- Nombramiento de don Antonio de Paz y Quiñónez para Juez Reformador de Milpas en la jurisdicción de la Villa de Sonsonate. (Anexo No. 9, pagina 133) de Jueces Reformadores de Milpas en Centroamérica de Manuel Rubio Sánchez
- Joannes de Laet. *Mundo Nuevo o Descripción de las Indias Occidentales*. Libro VII. Guatemala Traducción y notas de Marisa Vannin de Gerulewics. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Publicación especial No. 34. 1991
- Emiliano Ricardo Melgar Tisoc. *Navegación Prehispánica y la ruta del Maíz*. 22. Beatriz Palomo de Lewin. *La esclavitud negra en Guatemala durante los siglos XVI y XVII*. Historia General de Guatemala. Tomo II, página 275
- Jesús María García Añoveros. *La Iglesia en el Reino de Guatemala*. Historia General de Guatemala. Tomo página 155
- María Saavedra Inaraja y Javier Sáenz del Castillo y Caballero *La Organización de las Indias Españolas* Revista Americana Francisco de Vitoria
- Mario Hernández Sánchez Barba. *Historia de América*, página 143
- Antonio Gutiérrez Escudero. *La primitiva organización indiana*. Página 206.
- Hans Kohm. *Fundamentos de Historia Moderna*. Libreros Unidos Mexicanos. 1965
- La Huella Colonial*. Publicación del Banco Agrícola Comercial. 1996 29. Rodolfo Barón Castro. *Reseña Histórica de la Villa de San Salvador* 30. *El Memorial de Sololá*
- 450 Años de San Salvador. Publicación del Banco Agrícola Comercial 32. Jean Duché. *Historia de la Humanidad*, Tomo III
- Manuel Rubio Sánchez. *Jueces Reformadores de Milpas en Centroamérica*. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, No. 23
- Roberto Turcios. *Los primeros patriotas*. San Salvador 1811, Editorial Tendencias
- Rodolfo Barón Castro. *José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*. Dirección General de Publicaciones. 1962
- Jorge Luján Muñoz. *Inicio del proceso de Independencia*. Historia General de Guatemala. Tomo III, Pag. 425
- Jorge Luján Muñoz. *Hacia la emancipación* Historia General de Guatemala. Tomo III, Pag. 434
- Jorge Luján Muñoz. *La sesión del 15 de Septiembre de 1821* Historia General de Guatemala. Tomo III Pag. 435

Mario Rafael Vásquez Olivera. “La División Auxiliar del Reyno de Goatemala” Tesis de Maestría, Pag. 32

Juan Castro Solórzano Fonseca. Los años finales de la dominación española. Historia General de Centroamérica. Tomo III, FLACSO

Jorge Muñoz. La anexión a México. Historia General de Guatemala. Tomo Pag. 446

Juan Carlos Solórzano Fonseca. De la Ilustración al Liberalismo (1750-1870) Historia General de Centroamérica. Tomo III, FLACSO

Arzobispo Cortés y Larraz. Visita pastoral a la provincia de San Salvador

Alejandro Dagoberto Marroquín. San Pedro Nonualco. Investigación Sociológica

Carlos Gregario López. Notas sobre los Nonualcos (no editados)

Libros Parroquiales de Santiago Nonualco, Años 1789 a 1794

Diccionario Enciclopédico de la República de San Salvador, Volumen 3, páginas 65 y 66

Dr. José Antonio Cevallos. Recuerdos Salvadoreños 48. Archivo General de la Nación, Documentos varios

Archivo Colonial de la Alcaldía de Sonsonate. Documentos varios

Salvador Calderón Ramírez. Aquino, Margan y Paterson. Ministerio de Cultura. 1995

Rodrigo Borja. Enciclopedia de la Política. Fondo de Cultura Económica, México, 1998

David Alejandro Luna. Manual de Historia Económica de El Salvador

Archivo General de Centroamérica, Guatemala 54. Archivo del Arzobispado de Guatemala, Guatemala

ANEXOS

Inventario de las alhajas de oro y plata, que tiene propias este templo de Nuestra Señora del Pilar de la Ciudad de San Vicente al cuidado de sus fundadores. 1

M. Casaus y Torres, Tomo 45

Libro de visitas pastorales de los años de 1817 a 1824, del Arzobispado de Guatemala.

Alhajas de plata:

- Primeramente, el sagrario con piso cruz y Santo Cristo
- Una custodia con piedra fina
- Dos copones
- Cuatro cálices
- Dos llaves del sagrario, una dorada con su cajita donde se guardan
- Tres platillos para venerar
- Un hostiario
- Una paz
- Un incensario con gaveta y cuchara
- Un vaso
- Dos palmatorias
- Dos atriles
- Cinco alcachoflas
- Cuatro blandones
- Cuatro candeleros pequeños
- Cuatro arañas
- Una lámpara
- Un pilar donde está Nuestra Señora

Ornamentos:

- Cineo misales buenos
- Un ornamento blanco, galón de oro
- Otro par brocado blanco, galón de oro
- Otro vaso blanco con flores y galón de oro
- Otro de brocado verde, galón de oro
- Otro de brocado morado, galón de oro

1 Se supone que estas joyas se encontraban en la Iglesia del Pilar en San Vicente, cuando Aquino se introdujo en ella para llevarse las riquezas guardadas ahí por los vecinos adinerados de la villa. No se sabe si éstas fueron dejadas ahí por los saqueadores o si también formaron parte del botín.

- Otro de brocado en cromado, galón de oro
- Otro de paño de seda negro, galón de oro
- Una copa de cono de damasco
- Otro sin color
- Cuatro albas de estopilla
- Dos albas de cambray lisa y labrado
- Ocho manteles con sus palios correspondientes

Plata y Oro:

- La corona, una sortija de tembloque con un amatista y perlas finas
- Un arreglo de perlas con una margaritas
- Un aderezo de diamantes con aritos montado en plata.
- Otro aderezo de esmeraldas con aritos
- Una sillita con amatista
- Cuatro cintos de perla fina
- Dos pares de aritos con esmeralda y amatista
- Una cruz de oro y perlas
- Nueve sortijas de esmeralda, diamantes y amatista
- Una corona y resplandor con perlas del niño, con un relicante con cadena
- Una palomita
- Una sandalia
- Seis sortijitas de esmeralda y rubíes
- La imagen de San José tiene la corona y vara de plata dorada, y el niño con resplandor de plata, un relicarito cadena y una hebillita de oro con rubí.

RUTA DE ANASTASIO MARTIR AQUINO*

AÑO	FECHA	BATALLAS GANADAS Y PERDIDAS	LUGAR
1833	Enero	Dos batallas perdidas utilizadas como tácticas- escaramuzas ante las tropas del Lic. Guzmán	San Juan Nonualco
1832	No hay fecha	Se declara General de las armas libertadoras de los Nonualcos	Inicio (Santiago Nonualco)
1833	No hay fecha	Batalla ganada, frente a las tropas comandadas por el Lic. Juan José Guzmán	Río Güiscololapa
1833	5 Febrero	Batalla ganada, frente a los Coroneles: José A. Villacorta y Felipe Urribal	Zacatecoluca
1833	No hay fecha	Salen de Tepetitán con dirección a Santiago Nonualco, cargados de un valioso botín	Santiago Nonualco
1833	15 Febrero	Se corona rey de los nonualcos en la Iglesia del Pilar.	San Vicente
1833	15 Febrero	Saqueó el lugar y mató algunas autoridades del pueblo	Apastepeque
1833	16 Febrero	Dicta la proclama en Tepetitán	Tepetitán
1833	19 Febrero	Saquean el lugar y llevan consigo mujeres, en cuenta Matilde Marin, de quien Aquino se enamora. La historia no dice que se decide por la mujer.	Hacienda Siguatpeque
1833	20 Febrero	Se dirigen a Santiago Nonualco y construyen casa de campaña.	
1833	21 Febrero	Aquino atacado sorpresivamente, es derrotado. Huyen las mujeres	Hacienda Concepción Cañas
1833	27 Febrero	Batalla ganada ante las tropas del gobierno bajo las órdenes de el comandante José A. Parada y el Mayor Cruz Cuéllar	Vueltas del Loco (Oloculta)
1833	28 Febrero	Batalla perdida ante las tropas del Gobierno, encabezadas por el coronel Juan J. López y el Mayor Cruz Cuéllar	Santiago y San Juan Nonnalco
1833	28 Marzo	Derrotado huye, pasó escondido durante marzo-abril.	Cerro del Tacuazín (Santiago Nonualco)
1833	Abril 23	Fue capturado por algunos de sus compañeros	Cerro del Tacuazín (Santiago Nonualco)
1833	24 Julio	Fue decapitado, su cabeza fue expuesta en una jaula de hierro en la cuesta Montero	San Vicente

* Dr. José Antonio Cevallos Recuerdos Salvadoreños. 1965 Tomo I

- * “Levantémonos en masa para vengarnos ,Y no demos obediencia al gobierno de San Salvador. Quitémosle la facultad de reclutar gente; y el poder de exigir contribuciones como constantemente lo hacen, oprimiéndonos y mandándonos a morir lejos de nuestras familias”. Estas eran las palabras que Aquino les decía a sus valientes muchachos.
- * El instinto táctico de Aquino se puso de manifiesto, el comandante Juan José Guzmán se dirigió en busca de Aquino y sus secuaces encontrándolo en San Juan Nonualco, logró derrotarlo dos veces, por la falsa retirada de los indios para conducirlo hasta donde estaba el grueso de las tropas de Aquino. Así, el General vicentino, se ve a poco andar envuelto en la red de los pipiles, que él cree fugitivos. Fuerzas numerosas salen a su encuentro en la orilla izquierda de el río Güis-coyolapa. Lo atacan por todas direcciones, soldados de fusil y de arma blanca. Lo desconciertan sin mucho empeño ni trabajo, y los dos triunfos obtenidos pocas horas antes en San Juan Nonualco, se convirtieron en una fuga desordenada hasta tomar cuarteles en San Vicente.
- * El Lic. Comandante , todavía no ha acabado de perder el valor. Reorganiza sus tropas; las confía al mando de los Capitanes José Antonio Villacorta y Felipe Urribal, Italiano, Mandándolos a situar en la Plaza de Zacatecoluca en donde el 5 de Febrero por la noche fueron atacados por Aquino, y derrotados después de una prolongada refriega quedando muerto uno de aquellos Jefes.
- * El día 14 de Febrero ha llegado. Es la funesta fecha designada para la partida, y cuando el sol acabe de ocultarse en el ocaso, los indios marcharán en dos direcciones hacia San Vicente. Pero antes ha dejado situados algunos de sus hombres en el pueblo del Rosario, hacia el occidente de su cuartel, dejan en Santiago y Zacatecoluca. Blas Aquino debía marchar por la vía de Tecoluca, y otra por la Cumbre del caballito Pueblos de Guadalupe, Tepetitán, e Istepeque, comandada por Alberto Barraza, que era uno de sus más avisados Capitanes. Aquino saqueó la ciudad, quemó los archivos, y se coronó Rey de lo Nonualcos.
- * El 15 de Febrero Aquino dispuso pasar por Apastepeque y fusiló al Alcalde José Nasario Hernández y al Teniente Teodoro Vázquez, procediendo a quemar los archivos y saquear el lugar.
- * El 16 de Febrero, Aquino incursionó en Tepetitán, en este lugar lanzó un decreto, titulándose comandante General de las Armas Libertadoras de Santiago Nonualco. Mandó a quemar los archivos y toda clase de papeles, con excepción de los pertenecientes a la factoría de tabacos que ordenó se condujeran a Santiago Nonualco.
- * Luego de todo esto, Aquino se hizo más activo; y se dispuso en camino a la Hacienda de Siguapeque con doscientos de sus seguidores en busca de armas. En este lugar dio muerte sin necesidad y sin un motivo justificable, a los jóvenes Rafael Letona y Florencio Marín ; llevando consigo mujeres, en cuenta Matilde Marín, de quien supuestamente Aquino se enamora.

- * Ya en viaje, camino a Santiago Nonualco, el 20 de Febrero pernoctaron en una meseta de la selva. El mismo Aquino hizo la casa de campaña destinada a la prisionera Marín y sus sobrinos.
- * Al rayar el alba el 21 de Febrero, antes de emprender la marcha, Aquino da la orden, diciendo: “a Santiago Compañeros”, y sepan todos que cuando lleguemos al pueblo, haré morir a María mi legítima consorte para casarme con esta guapa muchacha. Todos se ponen inmediatamente en camino y luego de emplear algunas horas pasan por los suburbios de San Vicente, llevando consigo tres cargas de fusiles, un cañón y algunos presos desconocidos. Aquino no se detiene hasta llegar a la Hacienda Concepción Cañas; donde fueron sorprendidos por una pequeña partida de valientes vicentinos, en el desorden de la pelea logró huir Matilde Marín.
- * “Cien arriba y cien abajo”, esta era la frase que Aquino gritaba a sus valientes muchachos cuando ganó su última batalla, en las vueltas del Loco, en Olocuilta frente a las tropas del gobierno comandadas por el comandante José Antonio Parada y el Capitán Mayor Cruz Cuéllar. Los hechos se dieron el 27 de febrero.
- * Pero aún faltaba, el valiente caudillo perdió su segunda y última batalla ante las tropas gobiernistas encabezadas por el coronel Juan José López y el Mayor Cruz Cuéllar. Los hechos se dieron el 28 de Febrero en San Juan y Santiago Nonualco.
- * Luego de esta derrota, Aquino huye al cerro El Tacuazín, donde pasó escondido desde marzo hasta abril. Debido a las propuestas que el gobierno hacía a los pobladores de Santiago Nonualco y algunos de sus seguidores, éstos no tuvieron más remedio que entregarlo.
- * Aquino es capturado por algunos de sus compañeros de Santiago el 23 de abril y fue conducido a Zacatecoluca, en donde se le instruyó en parte el proceso de sus delitos en toda forma. Estando la causa que se le instruía en estado de verse en consejo de guerra, fue conducido a San Vicente en el mes de mayo, y el 24 de julio sufrió la pena del último suplicio. Su cabeza fue separada de su cuerpo y colocada en una jaula de hierro en la Cuesta Monteros.



***Recopilación Histórica Utec
en conmemoración de sus 45 años de fundación***

*se terminó de imprimir
en junio de 2024*

*en los talleres de Tecnoimpresos, S.A. de C.V.
19ª. Av. Norte N.º 125,
ciudad de San Salvador, El Salvador, C.A.*